

LA ESPERANZA: UNA HISTORIA A TRAVES DE LA CERVEZA. (1928-1957)

ELKIN DARIO RUIZ DELGADO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2009

LA ESPERANZA: UNA HISTORIA A TRAVES DE LA CERVEZA. (1928-1957)

ELKIN DARIO RUIZ DELGADO

TRABAJO DE GRADO PARA OBTAR EL TITULO DE HISTORIADOR

DIRECTOR: JAIRO GUTIERREZ RAMOS

DOCTOR EN HISTORIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2009

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I. | 19 |
| 1. UN DANES QUE LLEGA. | 19 |
| 1.1. LA CIUDAD | 26 |
| 1.2. OTRAS ACTIVIDADES DE CHRISTIAN PETER CLAUSEN: | 29 |
| 1.3. MATRIMONIOS | 33 |
| 1.4. LA MUERTE DEL COMERCIANTE EXTRANJERO. | 39 |
| 1.5. LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CHRISTIAN PETER CLAUSEN | 42 |
| 1.6. LA FAMILIA Y LA IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD DE BUMANGUESA. | 45 |
| CAPÍTULO II | 51 |
| 2. LA ESPERANZA: EMPRESA FAMILIAR. | 51 |
| 2.1. LA FÁBRICA: | 53 |
| 2.1.1. LOS GERENTES: | 54 |
| 2.2. LA CERVEZA ALIMENTA | 56 |
| CUADRO 1.ELEMENTOS NUTRITIVOS DE MEDIO LITRO DE LECHE Y UNA BOTELLA DE CERVEZA. | 57 |
| 2.3. LA NUESTRA Y LA COMPETENCIA | 57 |
| 2.4. PROBLEMAS QUE SE PRESENTABAN: | 63 |
| 2.5. LA SOCIEDAD LIMITADA | 64 |
| 2.6. PRODUCCIÓN | 68 |
| CAPITULO III | 76 |
| 3. LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DEL ESTADO. | 76 |
| ¿QUE SUCEDIÓ? | 76 |
| 3.1. LEGISLACIÓN: | 84 |
| 3.2. LA LUCHA DE LA CAMPAÑA ANTI ALCOHOLICA: | 92 |

| | |
|---|-----|
| 3.3. SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE ESTAS BEBIDAS: | 94 |
| 3.4. IMPUESTOS PARA LA CERVEZA: | 103 |
| 3.5. COMO SE DEBÍA PRODUCIR CERVEZA: | 104 |
| 3.6. IMPUESTO DE CONSUMO: | 106 |
| 3.7. ¿COMO SE LIQUIDABA ESTE IMPUESTO? | 113 |
| CONCLUSIONES | 116 |
| ANEXOS | 121 |

LISTA DE GRAFICAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| GRAFICA 1. DECENAS VENDIDAS POR QUINQUENIO (1936- 1958) | 69 |
| GRAFICA 2. VENTA DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958) | 71 |
| GRAFICA 3. HECTOLITROS PRODUCIDOS POR QUINQUENIO (1936- 1958) | 73 |
| GRAFICA 4. MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958) | 74 |

LISTA DE FOTOGRAFÍA

| | Pág. |
|---|-------------|
| Fotografía 1: Christian Peter Clausen | 18 |
| Fotografía 2: Ferretería Clausen ubicada en la ciudad de Bucaramanga. | 31 |
| Fotografía 3: Este fue un edificio de dos pisos construido en 1891, tenía el piso interior y el enlosado de la calle hechos con materiales extranjeros que no eran conocidos aquí. En el primer local se pusieron puertas de hierro, las cuales, abiertas, quedaban ocultas dentro de la pared. Tenía también un pararrayos. Allí funciono el almacén de C. P. CLAUSEN. | 32 |
| Fotografía 4: El interior del almacén C. P. Clausen. Era una verdadera miscelánea. Se pueden apreciar sombreros, pantallas, carteras y un sin número de artículos, vendidos por gran cantidad de dependientes. | 33 |
| Fotografía 5: de Ella Clausen Cornejo con su esposo escritor y periodista José Antonio Escandón. | 35 |
| Fotografía 6: Don Christian Peter Clausen con sus hijos: Holguer, Christian y Jorgen. | 36 |
| Fotografía 7: Sentada a la izquierda doña María Clausen con la niña Cecilia Escandón Clausen y a su derecha doña Carmen Cornejo de Clausen. De pies doña Carmen Clausen Cornejo. | 37 |
| Fotografía 8: Descendientes de la familia de don domingo Cornejo y doña Gabriela Rey de Cornejo, fotografía tomada en 1905. Figuran las familias: Duarte, Carrizos A., Cadena, Botero, Clausen, Carrillo, Ordóñez, Vélez Rueda, Paillié, Cruz, Motta, García, Benítez, Villamizar, Ortiz, Escandón y Streithorst. Al centro doña Gabriela rodeada de toda su parentela. | 38 |

Fotografía 9: El 22 de abril de 1906 fue tomada esta fotografía en la que aparecen entre otros: Trinidad Cornejo Rey de Gómez, Betsabeth Cornejo Rey, Bertha Clausen Cornejo, María Clausen, Christian Peter Clausen, Luís Alberto Villamizar, Jesús Reyes y María Ordóñez. 39

1.4. LA MUERTE DEL COMERCIANTE EXTRANJERO. 39

1.5. LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CHRISTIAN PETER CLAUSEN 42

1.6. LA FAMILIA Y LA IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD DE BUMANGUESA. 45

Fotografía 10: Junta directiva de la sociedad de mejoras públicas 1939. De izquierda a derecha, de pies: Luis Arango Restrepo, Angel Puente Barrueco, Christian Hederich Valenzuela, Christian Clausen, Luis Aurelio Díaz, Marco A. Badillo, Julio Ospina Gaviria, Luís A. Pineda, José A. Saaibi. Sentados, en el mismo orden, Carlos Julio Vanegas, Pascual del vivo, Miguel Valenzuela, Francisco Puyana Méndez, Ezequiel Alarcón, Carlos Julio Ardila y Luis González Mutis. 47

Fotografía 11: Junta directiva de la sociedad de mejoras públicas. 1945. De izquierda a derecha, de pies: Gustavo Sorzano, n.n., Pedro Serrano Gómez, n.n., Edmundo Granados, Christian Clausen, Elías Solano, Antonio Niño, Néstor Núñez, Jorge Gómez Ortiz, Juan Henao, Valentín González. Sentados en el mismo orden, Carlos Julio Vanegas, Eliseo Martínez Hernández, Carlos Julio Ardila, Alejandro Galvis Galvis, Marco A. Badillo, Manuel Serrano Blanco, José A. Saaibi y Bernardo Pinzón Barrera. 48

Fotografía 12: Esta foto es tomada el 4 de junio de 1938 por motivo de la inauguración del templo masónico. De izquierda a derecha. Sentados: Rafael Melo, Christian Clausen, Miguel A. García, Ramón Castro Wilches (venerable), Vicente Roberto Cadena, José de Jesús Gómez, Alfredo Cadena D´Costa, Julio Chalela, general Carlos A. Noriega, Eliseo Martínez Hernández, Alfredo Grillo Tello, Horacio Cadena Valenzuela. Primera fila: Elías Botero Isaza, Joaquín Ardila

Duran, Helí Gómez Gómez, José Gonzáles Rangel, Alfredo Duarte, Mario Olarte Pinzón, Juan Francisco Camargo, Emilio Suárez T., Rafael Chavez Soler, Samuel Papu, W.J. Maseyesrey, Víctor Martínez Villalba, Mario Amico, Alejandro Villalobos, Héctor Mc´Cormick. Segunda fila: Christian Hederich Valenzuela, Francisco A. Múnera, Guillermo Ortiz Suárez, Alfredo Clausen, Emilio cadena Valenzuela, Vicente Hazbón, Jesús María Coronel, Leonardo Fernández, José Vicente Arenas Mantilla. Tercera fila: Rito Antonio Martínez Naranjo, Carlos A. Cárdenas, J.M. Baudichon, Ernesto Bautista Cote, José Vicente Pradilla. 49

Fotografía 13: Una de las últimas fotografías de la cervecería Clausen, tomada en 1957. 54

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Cuadro 1. Elementos Nutritivos De Medio Litro De Leche Y Una Botella De Cerveza. | 57 |
| Cuadro 2. Precios De Cervezas Pilsen Y Chivo Para 1929. | 58 |
| Cuadro 3. Litros De Cerveza Producidos En El Año 1941 En El Pais. | 60 |
| Cuadro 4. Litros Producidos Por Departamentos En El Año De 1941. | 61 |
| Cuadro 5. Resumen El Aporte Líquido De Los Socios Fue De La Siguiete Manera: | 67 |
| Cuadro 6. Decenas Vendidas Por Quinquenio (1936- 1958) | 68 |
| Cuadro 7. Venta De Cerveza Por Quinquenio (1936- 1958) | 70 |
| Cuadro 8. Hectolitros Producidos Por Quinquenio (1936- 1958) | 73 |
| Cuadro 9. Materias Primas Utilizadas Para La Producción De Cerveza Por Quinquenio (1936- 1958) | 74 |
| Cuadro 10. Pago De Impuesto De Cervezas Nacionales Y Liscores Destilados En El Año De 1935. | 79 |
| Cuadro 11. Impuesto De Cervezas Nacionales En El Periodo De 1932 A 1945. | 83 |
| Cuadro 12. Analisis Quimico De La Chica. | 98 |

RESUMEN

TITULO: LA ESPERANZA: UNA HISTORIA A TRAVÉS DE LA CERVEZA, 1928 – 1957*

AUTOR: ELKIN DARIO RUIZ DELGADO**

Palabras claves: Empresa, cervecería, la esperanza, cerveza, visionario, familia Clausen, normas, reglas, producción.

El eje fundamental de la empresa cervecera estudiada fue el señor Christian Peter Clausen, un hombre extranjero que llegó a tierras santandereanas con la idea de construir una cervecería. La familia Clausen tuvo renombre en el ámbito social, económico, político y cultural. Se vieron comprometidos en el movimiento Rotario, ya que fueron creadores y pertenecieron a él, siendo exponentes de este proyecto en la ciudad de Bucaramanga.

Entre las actividades desarrolladas por los Clausen se destacan las siguientes: pertenecieron a una nueva logia masónica que se estableció en Bucaramanga en 1933 llamada Renovación, de la cual fueron maestros dentro de esta; comerciantes en Bucaramanga; y gerentes de la Cervecería Clausen ubicada en Floridablanca.

Adicionalmente, en Santander se adelantó una la lucha antialcohólica, pese a que el Estado tenía conocimiento de lo importante que eran los recursos recibidos por el cobro de las rentas de licores, ya que estas rentas eran lo más próspero que existía en los departamentos y que algunos de estos prácticamente vivían de estas rentas que les permitían sostener el tren administrativo, atender a sus obras públicas y garantizar el pago de sus empréstitos.

La fábrica internamente se encontraba dividida, como lo exigía su funcionamiento, en secciones técnicamente distribuidas, cada una a cargo de elementos especializados y bajo la estricta vigilancia de la gerencia. Su maquinaria y demás implementos a punto con los adelantos de la técnica moderna. Su estructura arquitectónica comprendía: Sala de cocimiento; sala de enfriadores; cavas de maduración; cavas de filtración; laboratorio y sala de envases, esta última compuesta de lavadoras, llenadoras, pausterizadoras y etiquetadoras.

* Proyecto De Grado

**Facultad De Ciencias Humanas. Escuela De Historia. Director: Jairo Gutiérrez Ramos.

SUMMARY

TITLE: “LA ESPERANZA: HISTORY THROUGH A BEER COMPANY 1928-1957”*

AUTOR: Elkin Dario Ruiz Delgado**

KEY WORDS: Enterprise, Beer Company, la Esperanza, beer, Clausen Family, regulations, rules, production.

The head of the Clausen Beer Company was Mister Christian Peter Clausen, a Dutch man, who arrived in Santander with the idea of establishing a beer company in his mind, as the ones he have seen all his life in his country. The Clausen Family was very well known in the social, economic, politic and cultural fields. This family was also known for being the creators and founders the “Rotario Movement” in Bucaramanga.

Among the different activities carried out by the Clausens’ it is important to highlight the following ones: They belong to a new Mason Lodge, established in Bucaramanga in 1933 called “Renovation”, in which they became teachers of the mason believes. They were also businessmen in Bucaramanga and Managers of the Clausen Beer Company, located in Floridablanca, Santander.

Moreover, this study covers the non-alcoholic struggle lived by the beer businessmen in Santander in those years. By that time the State was aware of the importance of the money obtained from the beer or alcoholic beverages sales, since they were the main business in the state, besides, the government knew that most of the states practically lived from the profits of this marketing, from which they maintained the public work, the administrative field, and guaranteed the payment of the loans.

The company was internally divided, as was demanded for its correct running, in sections, technically distributed. Each one of those sections was in charge of specialized elements and it was also, under the strict surveillance of the management’s office. In technological terms the company’s machines and other implements used were the most updated in the region, following the modern techniques. The architectonic structure of the Clausen Company was formed by: Visiting room, Freezers room, maturation cellars, Filtration cellars, laboratory and bottles room, the last one contained also, washing machines, fillers, pasteurizers and labeling machines.

* Graduation reasech project

** Human Science Faculty. History School. Supervisor: Jairo Gutierrez Ramos

INTRODUCCIÓN

El estudio de la historia empresarial en Colombia es relativamente nuevo, pero aún así se ha desarrollado historiografía para el empresario y para la empresa. Cabe resaltar que los análisis de estas investigaciones empresariales muestran el estudio de la historia económica nacional, especialmente el inicio y desarrollo industrial, la historia política y social, en el periodo que se centran los trabajos desarrollados en este campo.

En lo que respecta a la historia empresarial regional, ha contribuido de cierta manera a rescatar la memoria histórica de los santandereanos y a tratar de establecer diferencias y similitudes con los empresarios y empresas de otras regiones del país. Esto se hace gracias a los historiadores interesados en estas temáticas de investigación que dan como resultado el poder demostrar a la sociedad lo importante que es reconocer su propio pasado.

En lo que respecta a Colombia, el profesor Carlos Dávila hace un "estado de los estudios sobre historia empresarial de Colombia". Nos dice que el estudio de la historia del empresariado en Colombia es incipiente. Los primeros trabajos se realizaron en los años sesentas especialmente por el profesor Frank Safford y que comenzó por estudios individuales y no grupales.

Para los años setentas se alcanza un avance significativo con una característica especial, donde en los casos se han incluido en forma marginal o notoriamente incompleta o han sido tratados en forma indiferenciada como apéndices del historiografía económica, dejando sin analizar su aporte específico al estudio de la empresa del empresariado.¹ Esta revisión bibliográfica sobre historia empresarial, es una versión actualizada y más selectiva en cuanto a la calidad de los trabajos considerados que un balance que cubrió 314 trabajos, publicado por el autor en 1991. Se incluyeron trabajos sobre empresario colombiano en los siglos XIX y XX, estudios publicados como libros, artículos y tesis de postgrado no solo por historiadores, sino desarrollados por otras disciplinas de las ciencias sociales.

El objetivo de los trabajos no están centrados en el empresariado sino también se incluyeron trabajos más amplios, historia económica e historia social. De estos últimos trabajos se hace una lectura desde la óptica de la historia empresarial, se escudriña la evolución del comportamiento empresarial, examinando origen y las

¹DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA Carlos. Empresas e Historia en América Latina. Un balance historiográfico. Bogotá: TM editores, Colciencias, 1996. p. 88.

condiciones sociales y culturales del empresariado, las motivaciones y otras características individuales de la acción de los empresarios, la educación y socialización del empresariado; evolución de la estructura de la empresa así como las estrategias y políticas tanto a nivel individual, familiar, de las empresas y grupos económicos; el empresariado y el estado; ideología empresarial y ethos empresarial.²

El tema que más tuvo relevancia fue el de los orígenes y la actividad del papel del empresariado regional, en especial para Antioquia. También se muestran diferencias regionales que marcan los desarrollos económicos, sociales y culturales que dejan ver un patrón de poblamiento con singularidad para cada región. En el caso de Antioquia: el papel de la minería. Durante los sesentas y setentas se produjeron más estudios sobre Antioquia que en otras regiones, estos estudios fueron realizados por extranjeros (Parson y Hagen).

A mediados de los setentas surgieron dos trabajos que orientaron la investigación sobre el empresariado de Antioquia. El primero, de Roger Brew, sostuvo que el café no inició, sino que aceleró los procesos ya generados por la minería y que impulsaron la industrialización local y autóctona de Medellín. El segundo, la tesis doctoral de la historiadora Ann Twinam, plantea que el período 1760-1810 se caracterizó por los altos riesgos, la alta liquidez y el carácter esporádico de los ingresos provenientes de la minería.

Desde finales de los setentas aumentaron los estudios para esta región del país con temas sobre la colonización, el café, la industrialización y biografía de empresarios.³

El empresario en otras regiones presentó actividad empresarial en el ámbito agrícola y comercial vinculados a la agro exportación. Luego viene una incipiente industrialización cimentada en bases económicas y sociales diferentes al mucho oro que llegaron a tener los empresarios Antioqueños.⁴

En los últimos 20 años se ha estudiado la región del viejo Caldas, Santander, sabana de Bogotá, Valle Cauca y la costa atlántica. Para el viejo Caldas se presenta una diversificación alrededor de la colonización y el café. Los temas de trabajos para ésta región hacen énfasis a la riqueza altamente diversificada en el viejo Caldas (tierras, comercio, arriería, café, dominio de clase, concentración del poder)

²Ibíd. p. 90.

³Ibíd. p. 93.

⁴Ibíd. p. 93.

En la región oriental se trabajan procesos del tabaco, el añil, quina y luego café. El pionero fue profesor Frank Safford, quien en 1995 escribió su tesis doctoral sobre Colombia Central para periodo en el 1821-1870, con un abordaje de *business style* (capacidad de evaluar el mercado, individualismo, espíritu innovación y manejo de riesgos). La tesis doctoral de David Johnson estudia la dinámica del comercio y agricultura de la región con las políticas neoliberales radicales. Luego hizo un estudio de Bucaramanga sobre los hermanos Reyes González para periodo de 1880-1910.

Para el Valle del Cauca y Cauca se estudian los empresarios del azúcar y otros productos de exportación. Hay cinco trabajos, cuatro ellos sobre el empresario en el sector azucarero y también se hicieron sobre empresas comerciales de la segunda mitad del siglo XIX.

En la costa atlántica se observan estudios sobre empresarios extranjeros que llegaron a las ciudades puerto como Barranquilla; alemanes e ingleses. Estudios sobre el banano, algodón, la industrialización de Barranquilla, carbón, comerciantes y diversificación empresarial.

Una conclusión general sobre este balance historiográfico es que nos deja ver que su estado actual es incipiente, pero no hay que olvidar que los estudios siguen creciendo a través del tiempo con nuevas temáticas y nuevas hipótesis a plantear. Cabe resaltar que hay que hacer un llamado a los nuevos investigadores para establecer investigaciones sobre la historia de las empresas, de la industria y de los grupos económicos para tener un mejor conocimiento de nuestra historia empresarial.

En otro artículo escrito por Carlos Dávila titulado "historia de la empresa y teoría de la organización: un diálogo necesario a propósito de la historiografía empresarial colombiana en la última década"⁵, presenta una síntesis mostrando que en el último decenio las publicaciones hechas vieron la luz entre 1991 y 2002 (174 del total de 400). Estas manejan tres temáticas: A) el empresario en la historia regional (57 escritos). B) historia empresarial de empresas y de empresarios (49 escritos). C) historia de sectores económicos (35 escritos). Entre 1998-2002 se produjeron 71 de los 174 estudios de la década, trabajándose más la historia de empresas y empresarios (un total de 26 escritos).⁶

⁵Las Regiones y la Historia Empresarial. Grupo de Historia Empresarial universidad Eafit. Medellín: Eafit, 2004. p. 26-64.

⁶Ibíd. p. 27. Aparecen cifras interesantes.

La mayoría de trabajos en los noventa se referían al período de 1850-1930, y la historia empresarial de la segunda mitad del siglo veinte recibió poca atención. Dávila nos muestra como se ve la diferencia en estudios de un país a otro en especial en un primer grupo donde se encuentra México, Brasil y Argentina, de un segundo grupo donde están Colombia, Perú y Venezuela. Dice que la diferencia entre esos grupos se encuentra en una comunidad científica más especializada y también a la creación de programas de doctorado en historia, ya que ésta constituye una fuente de investigadores para acrecentar esta profesionalización. También comenta que las diferencias se encuentran debido a una falta de intercambio de conocimiento dentro de la misma asociación de historiadores de cada país, otra diferencia se encuentra en la falta de grupos de investigación de historia empresarial y de revistas las cuales publiquen las investigaciones que se vayan desarrollando en los distintos periodos.

Entonces, si queremos acrecentar más nuestros conocimientos de historia empresarial tenemos que empezar aplicar estos factores para no quedarnos atrás. Sin embargo se puede observar un prometedor grupo de investigación empresarial en el caso de Antioquia, como lo es el de la universidad Eafit. Este conocimiento se expande en los congresos nacionales de historia ya que se abrió el campo para dar a conocer esta historia empresarial como sucedió en el congreso de Armenia en 1985, Popayán y Bucaramanga (2006) entre otros. En lo que respecta a publicaciones, se manejan las revistas de las distintas universidades del país que de una u otra manera se han interesado por dar a conocer este tipo historia.

Cabe recordar que los estudios de las empresas han sido pocos (49), de los cuales más de la mitad (28) son posteriores a 1990. La mayoría fueron escritos con motivo de aniversarios de las empresas. La mayoría de estos escritos tratan sobre las empresas de Antioquia en los sectores oficial y privado.

Las diferencias entre regiones en la historia empresarial se observan en los diferentes textos, artículos y escritos que se han hecho para Antioquia, el Caribe colombiano, Bogotá y Santander. Un ejemplo claro es el que mostraremos a continuación para Antioquia sobre el estado de su historiografía. Desde un punto metodológico se requiere superar dos debilidades: la primera son los análisis coyunturales y la segunda los enfoques nacionales, debido a que las miradas nacionales descuidan a las regiones por que cada una es diferente a las demás.⁷

⁷ÁLVAREZ MORALES Víctor. Empresas y Empresarios en Antioquia. Un intento de balance historiográfico. En: Las regiones y la Historia Empresarial. Grupo de Historia Empresarial universidad Eafit. Medellín: Eafit, 2004. p. 78.

En lo que se refiere a conceptos sobre empresa el Víctor Álvarez nos muestra el de Sombart diciendo que "llamamos empresa (en su amplio sentido) a toda realización de un plan de gran alcance cuya ejecución requiere en la colaboración permanente de varias personas bajo el signo de una voluntad unitaria". Da un concepto del empresario utilizando a Juan Bautista Say y Joseph Schumpeter. Utilizando el primero dice que es "comprador de factores de producción y organizador de éstos en combinaciones productivas", y con el segundo autor plantea que "producir otra cosa o las mismas por métodos distintos, significa combinar en forma diferente dichos materiales y fuerzas". Esas combinaciones son innovación. En lo referente a las historias de empresas nos dice que las más estudiadas son las mineras, éstas presentan la dimensión social y cultural y su impacto sobre la vida del pueblo; el comercio y empresas comerciales. Estas son un eje de importancia para la región desde la época de la colonia hasta nuestros días. El comercio ha sido fundamental, para proveer muchas de las necesidades del sector productivo y los consumos de la población; el sector agrario, señala la importancia de la colonización como mecanismo de expansión de la frontera agraria y como elemento básico en la conformación regional de Antioquia; la bancaria, sus primeros bancos y reseña de los diversos bancos.

Hay otros estudios que se refieren a la historia de las industrias, entre las que se encuentran las manufactureras; la de los textiles; la de la industria de bebidas, donde se habla principalmente de la creación de cervecerías en esta región; la industria de alimentos (chocolates, galletas, con clientes, café, carnes "Zenú"; la industria del tabaco (fabrica Antioqueña de cigarros); el transporte, arriería, la navegación, ferrocarril, automóvil y el avión; otras industrias como la metalmecánica, fundición, talleres, cemento, vidrieras, el cuero.⁸

Entre las historias sobre empresas en esta región haré referencia a dos ejemplos interesantes. La primera sobre una empresa de transportes y la segunda sobre una empresa minera.

Esta empresa de transportes es estudiada por profesor Jaime Salazar Montoya, donde nos comenta que ella tuvo su origen en los rescatantes de oro antioqueño y los mercaderes de los siglos XVII y XVIII, proyectados en los negociantes de finales del siglo XIX. El negocio del transporte terrestre automotor tomo la forma operativa de la arriería manejada por comerciantes y transportadores fluviales. Nos muestra que factores como el comercio, la legislación colombiana para el transporte, la restauración de oficinas de negocios que operaban como casas

⁸Ibíd. p. 99-102.

comerciales ayudaron para el crecimiento de empresas de transportes por carreteras. Es clara la evolución del transporte, se pasa de la arriería a otro medio como el camión, así lo muestra un ejemplo que "Para 1900, se manejaban transporte por arriería, rieles y camiones. En 1925 los barcos y trenes empiezan a perder terreno con la ampliación de red de carreteras y para 1957 los camiones trasportaban el 69.5%, en 1999 el 85% de las cargas en esta región"⁹.

En esta historia de empresa el autor deja claro el matiz de una empresa familiar que su dirección fue pasando entre familia, en este caso de padre a hijo. También muestra como la empresa va creciendo en su cubrimiento y a la vez en su flota de camiones. En su interior se logra aumentos de capital, reestructuración de las sucursales, organización de camiones propios, aspectos fiscales, auditorías internas, adopción de reglamentos que de una otra manera hicieron que esta empresa se mantuviera como tal.

En lo que respecta las fuentes utilizadas fueron valiosas para la construcción de este escrito y contó con suerte, por encontrar un archivo de esta empresa, además de éste, lo combinó con leyes, decretos y resoluciones del Ministerio de Transporte, entrevistas y utilización de periódicos.

La segunda es la empresa minera El Zancudo, donde se trata en el contexto socioeconómico local, regional y nacional, identificando factores internos que influyeron en su desarrollo y de sus empresarios, financistas, técnicos, administradores y trabajadores. El Zancudo es un ejemplo de empresa donde se formaron empresarios innovadores que aportaron recursos financieros y técnicos al proceso de industrialización a principios del siglo veinte y promovieron otros sectores como la urbanización, el comercio, la banca, comunicaciones, sector agropecuario entre otros, es así que Antioquia aprovechó sus capitales para invertirlos en su región en las diferentes empresas.

En este contexto, gracias al profesor Luís Fernando Molina Londoño, podemos entender como una empresa con capitales nacionales se convierte en una empresa moderna o capitalista donde se identifica por la innovación y por la búsqueda de mayores ganancias mediante el cambio técnico, la incorporación de personal especializado, traído de otros países muchas veces y por el aumento de la capacidad productiva. Es entonces una empresa donde se formaron empresarios y donde se motivó ese espíritu empresarial en varios propietarios y

⁹SALAZAR MONTOYA Jaime. Una empresa familiar de transporte por carretera: transporte Salazar coordicargas (1918-2000). En: Empresas y Empresarios en la historia de Colombia en el siglo XIX y XX. Tomó II. Norma, Bogotá. 2004. p 810.

que tempranamente formaron valores capitalistas. Éste trabajo se pudo desarrollar gracias a los documentos encontrados en el archivo epistolar, archivo histórico de Antioquia, los archivos notariales, archivos municipales, diarios de caja de la empresa, entrevistas, periódicos y revistas donde se pudo recolectar información para mostrar un gran ejemplo de una empresa donde existieron más de dos inversionistas. "El aporte de esta empresa al desarrollo empresarial de Antioquia consistió en haber servido para la prueba en un principio empírico y luego más sistemática o científica de modernos sistemas técnicos y administrativos, que al trasladarlos a las empresas de Medellín y otros lugares del país contribuyeron al éxito de la industrialización a principios del siglo veinte"¹⁰

Para el Caribe colombiano el historiador Adolfo Meisel Roca en su artículo denominado "Bajo el signo del cóndor: empresas y empresarios en el Caribe colombiano 1821-2000". Establece una interpretación global de la experiencia empresarial costeña en este periodo y nos comparte las principales conclusiones que se derivan de los trabajos sobre empresas y empresarios, contextualiza décadas acerca de la historia económica de la región Caribe.

Para esta región el empresariado es un grupo nuevo de numerosos miembros con una sólida tradición mercantil, amplia formación técnica y comercial, con visión cosmopolita, abiertos a la innovación, dispuestos a participar en empresas asociativas, con gran sentido en la oportunidad económica y capacidad para asumir riesgos.¹¹

En esta región se desarrollaron trabajos de historia empresarial a partir de 1982. De 1982 al 2000 fueron escritos 33 libros o trabajos, el 72% fueron escritos por autores de la región, 6% por autores extranjeros. Para el periodo de estudio 1870-1950 hay 28 trabajos, y cuatro trabajos en el periodo de 1820-1870, y sólo dos trabajos para el periodo de 1950-2000¹². Las fuentes más utilizadas para esos trabajos fueron los archivos notariales, los periódicos o prensa, archivos familiares e institucionales que fueron complementadas con la fuente oral. En esta región existieron empresarios extranjeros y nativos, y empresas con socios de extranjeros, trayendo nueva tecnología, conocimiento y experiencia.

¹⁰MOLINA LONDOÑO Luís Fernando. La empresa minera El zancudo (1848-1920). En: empresas y empresarios en la historia de Colombia en el siglo XIX y XX. Tomó II. Bogotá: ED norma, 2004. p. 635.

¹¹MEISEL ROCA Adolfo. Bajo el signo del cóndor: empresas y empresarios en el Caribe colombiano 1821-2000. En: Las regiones y la Historia Empresarial. Grupo de Historia Empresarial universidad Eafit. Medellín: Eafit, 2004.

¹²Ibíd. p. 150.

Una empresa del papel que deja ver el desarrollo obtenido por el empresario para crear y establecer su crecimiento en los ciudadanos de Cartagena y para el país es el de J. V Mogollón & CIA, donde este personaje presentó unas características interesantes como lo fue el gran deseo y motivación por los negocios donde su estructura personal y familiar da un buen desarrollo a la empresa del Caribe. En este artículo se muestra la evolución de la empresa desde sus inicios hasta su culminación tocando el contexto social, económico y político que vivió esta empresa del papel.¹³ Las fuentes utilizadas para desarrollar esta empresa fueron las siguientes periódicos, gaceta departamental, archivo notarial y archivos personales.

Es bueno traer a colación otros dos artículos sobre esta región, donde el primero habla de la United Fruit Company y el segundo sobre una breve explicación del desarrollo empresarial en Barranquilla. En el primer artículo, Marcelo Bucheli Gómez ¹⁴habla sobre una de las empresas más importantes para la costa Caribe y para el Urabá Antioqueño. Él muestra como se estableció el desarrollo interno de empresa, donde interactuaron los trabajadores, administrativos, las élites locales, el sindicato, entre otros. Éste tipo de trabajos son interesantes porque nos muestran como una empresa funcionó en dos diferentes regiones y aplicó dos modos diferentes de administración, sin olvidarse de los problemas sociales, políticos (surgimiento de grupos al margen de la ley) y económicos. Entre las fuentes que utilizó para desarrollar este escrito se rescata el archivo de correspondencia de la empresa en Colombia, siendo su principal fuente para saber cuál era la orientación que pretendieron dar sus dirigentes desde el exterior y como buscaban la manera para que esta tuviera buen desempeño en nuestro territorio nacional. Otra fuente son los registros en las cámaras de comercio. También utiliza la fuente oral para hacerlas entrevistas a los diferentes protagonistas, trabajadores, directivos; Tanto los que estuvieron en Colombia como los que dirigían desde el exterior.

El segundo artículo nos habla del "salto de los progresos artesanales y manufactureros relativamente desordenados hasta la instalación de factorías que

¹³SEGOVIA SALAS Rodolfo y NAVARRO DÍAZ Claudia. J.V. Mogollón & CIA. 1900-1930: "Rayando Papel". En: empresas y empresarios en la historia de Colombia en el siglo XIX y XX. Tomó II. . Bogotá: ED norma, 2004. p. 705-736

¹⁴BUCHELI GÓMEZ Marcelo. Tras la visita del señor Herbet : United Fruit Company, elites locales y movimiento obrero en Colombia 1900-1970. En: empresas y empresarios en la historia de Colombia en el siglo XIX y XX. Tomó II. Bogotá: ED norma, 2004.

tenían poca relación con las industrias anteriores; este es el rasgo general"¹⁵ de las industrias en América Latina, Colombia y localmente. El profesor Zambrano abarca desde ahí su exposición sobre la industria en Colombia dejando a la luz los periodos donde existe crecimiento industrial (años veinte y treinta del siglo veinte) y donde hubo industrialización en el país (los treinta). Continúa su exposición sobre el desarrollo de la industria en el departamento del Atlántico y en su capital Barranquilla donde se formaron diferentes empresas con capitales extranjeros y con capitales mixtos, un ejemplo claro es la creación de la industria metalúrgica colombiana donde su capital era italiano y la fábrica Metalúrgica Estaño Aluminio S. A. presentó capitales tanto colombianos como extranjeros. También se encuentra la fábrica Colombo francesa de lana y seda fundada en 1932. El capital de empresarios nacionales se encuentra en la cervecería Bolívar (1947), y en la unión industrial y astilleros Barranquilla (1929).¹⁶ En síntesis, el autor señala que el fenómeno que sucedió en esta región del país sirvió para una mayor especialización y la industrialización capitalista avanzó en un medio dominante por el comercio y la función portuaria. La inversión extranjera de los años treinta y cuarenta colaboró a la adquisición de maquinaria y tecnología y a la llegada de nuevas técnicas especializadas.

En lo que respecta a empresas en Bogotá o en sus inmediaciones se encuentran dos artículos que llaman la atención, el primero es sobre una empresa de seguros muy conocida llamada La Equidad.¹⁷ Es la historia de una empresa constituida por cooperativas y organizaciones del sector solidario que logra mantener su misión social dentro de la economía capitalista colombiana.

Los autores nos muestran su fundación y la consolidación, expansión, integración, auge, solvencia en tiempos de crisis donde se plasma en el contexto social, económico y político en el periodo de 1970 al 2000. Es una empresa la cual promueve su desarrollo adquiriendo importancia en el país y abarcando más mercado gracias a su carácter innovador y a su buena prestación de servicios. Entre sus fuentes más importantes se encuentran: el de la empresa, informes de la misma, periódicos (el tiempo, el espectador), la fuente oral presentando entrevistas a los diferentes agentes y trabajadores de esta institución. Gracias al

¹⁵ZAMBRANO PÉREZ Milton. Barranquilla: industrias e industriales 1915-1945. En: Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia. IX congreso de historia de Colombia. Tunja: Colección memoria de historia. 1995. p. 200

¹⁶Ibíd. p. 210.

¹⁷OGLIASTRI Enrique y CAMACHO ORTIZ Patricia. La Equidad: capitalismo y solidaridad. Un historia empresarial 1970-2000. En: Empresas y empresarios en la historia de Colombia en el siglo XIX y XX. Tomo II. Bogotá: ED norma, 2004. p. 912

proceso de estas fuentes los dos autores dejan para la historia empresarial un escrito para tener en cuenta de estudios sobre casos de cooperativas y del sector solidario.

El segundo trata sobre estudio de caso de una empresa de productos alimenticios llamada Margarita.¹⁸ Por ser un estudio de caso estamos ante una situación donde su objetivo es el de incorporar puntos de vista de distintos actores y también para describir, entender y explicar la empresa. En esta se observan valores culturales, innovación, modernización, su ámbito familiar, crecimiento y expansión; se organiza y mantiene su organización gracias a las diferentes alianzas para establecer un mercado nacional e internacional. La autora nos muestran como un industria casera de Bogotá que se dedicaba a hacer papas fritas evolucionó hasta convertirse en uno los productos más consumidos por los colombianos en sus horas de descanso en el colegio, universidad o trabajo. Nos muestran diferentes caracterizaciones de una empresa familiar, la primera es la idea de fundación de gracias a esta, se empieza a emprender y a crecer para sacar al mercado sus productos de alimentos. El abarcar el mercado fue gracias a la visión de crear nueva maquinaria para que fuese más sencilla su producción. Estos productos se vendían para todo tipo de personas de niños hasta adultos, tanto comestibles en paquete como productos refrigerados para comidas rápidas. Pero pasa como en la gran mayoría de empresas familiares en su tercera generación necesitan capital y vende cierta cantidad de acciones a empresas extranjeras quedando atrás el origen de una empresa familiar y convirtiéndose en una empresa de carácter organizacional.

En lo que respecta a la historiografía empresarial para Santander encontramos diversos textos, artículos y proyectos de grado. Uno de los artículos encontrados para esta región es el de Manuel Garnica Martínez donde entrega evidencias claras de la inmigración alemana y su estadía en Santander en el siglo XIX. Nos deja ver cuáles son los aportes de estos extranjeros en diferentes sectores como el comercio (ya que fueron muy exitosos); la creación de caminos; expansión de cultivos; fundación de la escuela de artes y oficios; un club social; la creación de un banco, el crecimiento de la capital del departamento, el fortalecimiento del espíritu comercial de sus agentes. Este escrito permite establecer cuáles fueron las relaciones entre este grupo de inmigrantes con relación a la sociedad de Bucaramanga, Santander y Colombia. Su principal labor o trabajo estuvo dedicado

¹⁸ ANZOLA M. Olga Lucia. Productos alimenticios Margarita: El pasó de una empresa familiar a la adquisición por empresas multinacionales. En: Casos empresariales. Serie II, No.4. Bogotá: Universidad externado de Colombia. Facultad de administración de empresas. 2002. p. 31-59

al comercio y a la exportación e importación de diferentes productos. Exportaban tabaco en ramo, cigarros, sombreros de jipa, café, cacao, quinas, fragua, plumas del pavor real, oro y plata; Importaban: telas, vestidos, pianos, muebles de mimbre sillas inglesas de montar, etc.¹⁹

Otro estudio que vale la pena resaltar es del profesor David C. Johnson sobre la casa comercial de los Hermanos Reyes. El análisis que hace el autor sobre las actividades económicas de esta casa comercial deja claro los conocimientos de la historia empresarial durante el periodo de la regeneración, denotando que no todos los comerciantes que eran exportadores eran liberales y que la política conservadora no fue grave para las regiones cafeteras.²⁰

Un artículo interesante que nos habla sobre las élites empresariales regionales para el caso de Santander, establece que para el periodo de 1880-1912, esta élite fue tipificada gracias al auge en el cultivo de exportación del café y también se caracteriza por el establecimiento en la ciudad de un gran número de extranjeros que se dedicaron a realizar múltiples negocios entre los que se encontraban la importación y la exportación, la ampliación de la infraestructura vial, de servicios, del sector financiero, etcétera.²¹ Se presenta como eje fundamental el comercio y como principal protagonista de esta élite, sin embargo no fue la única actividad que desarrollaban estas personas, también se dedicaron a inversiones en finca raíz en la de la ciudad de "Bucaramanga pues esta ciudad como capital del departamento controlaba el espacio político, institucional y demandaba una mayor infraestructura de servicios y de organización del espacio público".²² Una característica que se presentó fue la relación de "masones y comerciantes" que estuvo confirmada, ya que entre sus logias se encontraban miembros destacados dentro de la sociedad de Bucaramanga entre estos se hallaban nombres como los de Antonio Castro Wilches y Christian Peter Clausen entre otros.

Referente a la empresa en Santander hay un artículo sobre una empresa de textiles que estaba ubicada en Suaita. El autor establece que es de carácter

¹⁹GARNICA MARTÍNEZ Manuel Alberto. Guarapo, champaña y vino blanco presencia alemana de Santander en el siglo XIX. En: Boletín cultural y bibliográfico. Banco de la Republica. Volumen XXIX. Número 29, 1992. p. 41-61.

²⁰JOHNSON David C. Reyes González Hermanos: la formación de capital durante la regeneración la regeneración en Colombia. En: boletín cultural y bibliográfico del banco del republica vol. XXIII. No. 9 1987. p. 25-43.

²¹GUERRERO RINCÓN Amado Antonio y Avellaneda Nieves Maribel. La élite empresarial de Santander (1880-1902). En: empresas y empresarios en la historia Colombia siglos XIX y XX. Tomo uno. Bogotá, ED norma. 2003. p. 141-179

²²Ibíd. p. 169.

familiar, de generación en generación, sin embargo más adelante pasa a manos de capitales extranjeros. Plantea que las inversiones hechas para el establecimiento de dicha empresa fue un fracaso debido a que no hubo una proyección clara y bien establecida para el buen funcionamiento de dicha fábrica, también actuó el atraso tecnológico y la inadaptación de los productos al mercado no permitieron que se generaran ganancias en proporción de la inmensidad de las deudas contraídas para esta mal lograda inversión. Raymond dice que este proyecto en Santander carecía de varios factores: el primero de una tradición industrial para el buen desarrollo de la misma; el segundo que se trataba de un industria casera a pequeña escala que nunca podría superar sus limitaciones y mucho menos permitiría una acumulación local de capitales, tercero la empresa creó una demanda de bienes y servicios que la región no estaba en capacidad de suplir, acarreado que todos los productos de primera necesidad se tenían que traer de otros lugares del país.²³ Es un claro ejemplo de un fallido intento de que una empresa Santandereana tuviera vida por un largo tiempo en el país como lo han hecho Coltejer y otras de la industria textil.

Para terminar no podemos olvidar las distintas tesis de grado que se han elaborado en la línea de historia empresarial en la escuela de historia de la universidad industrial de Santander. Entre las más nombradas se encuentra la de Maribel Avellaneda Nieves donde plantea que los comerciantes dinamizaron una serie proyectos relacionados con la ampliación de la infraestructura vial y de servicios y con el utillaje material de la ciudad de carácter público y social.²⁴ En este estudio se presentan los movimientos y las relaciones que se producen en el interior en el exterior de sus protagonistas en el eje del comercio. Aclara que los comerciantes no fueron instituciones sino sólo personas que produjeron procesos para el desarrollo de la ciudad. También se miran las importaciones y exportaciones que hacían estos comerciantes ya que eran la principal fuente de ingresos. Otras actividades que ejercían era la de la inversión de dinero en múltiples actividades y brindó la posibilidad de aventurarse en innovadoras prácticas teniendo asegurado parte de su haber en negocios conocidos y de relativa seguridad.²⁵ Ellos vendían y compraban finca raíz y establecieron negocios con el gobierno como contratos concesiones y privilegios entre ellas las rentas de aguardiente y de degüello.

²³RAYMOND Pierre. De la utopía a la agonía: historia del fracaso de una inversión industrial pionera en Santander (1907-1980). En: empresas y empresarios en la historia Colombia siglos XIX y XX. Tomó II. Bogotá: ED norma. 2003. p. 773-805.

²⁴AVELLANEDA NIEVES Maribel. Los comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XIX. Tesis de pregrado de historia. Universidad industrial de Santander. 1999

²⁵Ibíd. p. 77.

Por último la autora deja ver un elemento importante que es el de las asociaciones que fueron de alta relevancia para hacer negocios y defender sus intereses como lo fueron el club de Soto, el club del comercio y las logias masónicas.

Además de esta investigación para pregrado existe otra con relevancia, que fue escrita por María Isabel Heredia para el periodo de 1950-1980²⁶, en la cual nos muestra como fue el desarrollo de la industria del arroz en Bucaramanga indicándonos sus principales agentes y denotando cómo funcionaba internamente y cuáles fueron sus principales actores sociales económicos, políticos y culturales para esta industria de importancia nacional.

Otra investigación desarrollada por Maribel Avellaneda para obtener su maestría en historia, se basó sobre la "empresa y empresarios" en el periodo de 1930 – 1950. En esta investigación se ocupa de los más importantes empresarios presentes en Bucaramanga durante estas dos décadas del siglo veinte, donde se mira la naturaleza y el funcionamiento de sus conductas económicas, así como la relación de estos individuos con el espacio en la sociedad que estuvieron inmersos. En este estudio, su objeto se centra en la relación entre el estado y los empresarios, además aclara cuales fueron las más importantes empresas de Bucaramanga en los años treinta y cuarentas, sin dejar atrás las circunstancias que permitieron a los empresarios de la ciudad convertirse en un grupo de élite dentro de la sociedad Bumanguesa. Y por último describe los aspectos de la vida en la ciudad que guardan estrecha relación con la irrupción y consolidación de un grupo de empresas y empresarios en toda una serie de procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Y por último se encuentra un pequeño artículo en el cual se muestra un bosquejo del desarrollo de la historia empresarial en Santander, titulado: "Memoria empresarial santandereana" escrita por Amado guerrero Rincón y Maribel Avellaneda Nieves, donde se encuentran los principales rasgos que se estudian en la historia empresarial para esta región del país.²⁷

En los últimos años, la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander ha impulsado, entre otras; una línea de investigación, la cual pretende reconstruir el desarrollo de las empresas y empresarios. La historia empresarial, es un campo relativamente nuevo en las investigaciones históricas en Colombia

²⁶HEREDIA María Isabel. Historia de la industria del arroz en Bucaramanga 1950-1980.UIS escuela de historia. Tesis de grado 20003.

²⁷VIVAS GUEVARA Pedro Antonio. Memoria empresarial santandereana.. Artes gráficas CER. SIC. Bucaramanga. 2002. p 11-35.

pero aun así cuenta con obras de gran significado. En sus análisis las historias empresariales no dejan de lado el estudio de la historia económica nacional, especialmente el despegue y desarrollo industrial y por supuesto el análisis de la historia política y social del período en el que centran estas investigaciones. Ninguno de los trabajos revisados descuida el contexto nacional a la hora de historiar sobre casos de empresarios o proyectos empresariales en determinadas regiones, muy al contrario encuentran en aquel panorama argumentos efectivos en la comprobación de sus hipótesis.

Con este análisis se han desarrollado proyectos de investigación y trabajos de grado, que poco a poco han aportado fragmentos al laborioso propósito de elaborar una historia empresarial en Santander.

Hasta la fecha se han desarrollado varios trabajos entre los cuales se encuentran: “Los comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XX” y “La historia de la industria del arroz en Bucaramanga 1950-1980”²⁸ entre otros. La mayoría de ellos se encuentran entre el periodo de finales del siglo XIX y después de la segunda mitad del siglo XX, haciéndose indispensable la existencia de una investigación de tipo empresarial para la primera mitad del siglo XX en Santander.

Por eso “*La Esperanza: Una Historia a través de la cerveza, 1928 - 1957*”; es una investigación que propone describir el desarrollo de la empresa cervecera en el tiempo citado, mediante la recopilación de datos hallados en los archivos de la empresa, ubicados en el centro de documentación histórica de la Universidad Industrial de Santander. De esta manera se busca brindar a futuros investigadores, una descripción empresarial, la cual puede ser utilizada para tratar de comprender y analizar dicho tema.

Esta investigación nace para llenar un vacío historiográfico, en el área de la historia empresarial en la región de Santander. Para nuestra región y nuestro país, este enfoque ha sido muy reducido. Es aquí donde brota la necesidad de implementar nuevas investigaciones que nos dejen ver una historiografía tanto del empresario, como de las empresas de nuestro departamento y nuestra región. Entonces lo que debemos hacer es establecer diferentes matices como: la formación empresarial gracias a la familia; el desarrollo de una ideología empresarial particular; la estructura organizacional; evolución de las empresas; las estrategias y políticas en el ámbito individual, familiar y empresarial. De esta manera se pretende contribuir a rescatar la memoria histórica de Santander.

²⁸Estos proyectos de grado fueron escritos por: Maribel Avellaneda y Maria Isabel Heredia, respectivamente.

En esta investigación de historia empresarial, enmarcada en el ámbito de la historia económica, se utilizará la teoría institucional planteada por el profesor Douglas North. Con esta teoría podemos contar con un marco analítico que nos proporciona un análisis institucional en la economía política y en la historia económica, ya que de esta manera es más fácil de percibir la función de las instituciones en el desempeño económico, establecidas como las reglas de juego²⁹ de una sociedad; o como las limitaciones dadas por el hombre que forman la interacción humana.

North nos dice que las instituciones estructuran incentivos en el intercambio humano (político social o económico) reducen la incertidumbre ya que proporcionan una estructura a la vida diaria, constituyen una guía para la vida humana, junto con las limitaciones de la teoría económica determinan las oportunidades que existen en una sociedad. Es así que los hombres en algún instante de su vida se sujetan a algún tipo de institución. Los empresarios no se quedan atrás y son los que plantean los cambios en muchas sociedades y a la vez participan en organismos políticos y económicos que son los indicadores de las diferentes condiciones de producción que les indican cómo podría mejorar si se altera en un cierto margen el marco institucional³⁰.

North plantean, que son las instituciones las que hacen la diferencia y las que explican que unas sociedades hagan gala de una alta productividad de eficiencia, de ahorro financiero y de inversión frente a bajas productividades con que se emplean el trabajo, la tierra y el capital y la ineficiencia con que se asignan y explotan en los países subdesarrollados". Y complementa que esas "instituciones reducen la incertidumbre al suministrar una estructura por la vida cotidiana. Las instituciones dieron la interacción humana, indican cómo comprar, vender, invertir, iniciar un nuevo negocio, prestar dinero, etc." pero también "definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos".

En lo que tiene que ver en los derechos de propiedad para que exista un crecimiento económico, North afirma que las instituciones que desarrollan una cooperación en circunstancias sociales y de anonimato entre los agentes son las que conducen al crecimiento sostenido y ello requiere ciertos elementos

²⁹El objetivo de las reglas es definir la forma en que el juego se desarrollara, pero el fin del equipo es ganar por medio de combinación de aptitudes, estrategias y coordinación mediante intervenciones limpias o sucias. Modelar las estrategias y las aptitudes del equipo conforme se va convirtiendo en un proceso separado diferente del modelamiento de la creación, de la evaluación, de la evolución y de las consecuencias de las reglas.

³⁰NORTH C. Douglass. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de Cultura Económica. México, 1995. 190p.

ideológicos, religiosos y altruistas. Aún dentro un enfoque evolucionista la reputación, la confianza y otros aspectos de la conducta humana que aparentar ser altruistas y no ser consistentes con el individuo máximo maximizado de beneficios tienden a resultar característicos superiores de sobrevivencia bajo algunas circunstancias.

Esta teoría permite abordar desde una nueva óptica los puntos tradicionales de la microeconomía entre los cuales se encuentran 1) los mercados imperfectos;2) la financiación de las empresas;3) la internalización del mercado de trabajo. Esta economía institucional de la empresa examina la financiación en toda su amplitud para considerar los extremos, las estrategias financieras y sus costos de producción.³¹

Entre los diversos conceptos de empresa podemos encontrar los siguientes: el de Werner Sombart diciendo que "llamamos empresa (en su amplio contenido) a toda la realización de un plan de gran alcance cuya ejecución requiere la colaboración permanente de varias personas bajo el signo de una voluntad unitaria". Otro autor que muestra el concepto empresa es el profesor Alejandro López diciendo que es "una asociación de hombres adaptados entre sí aún fincado, es un todo completo.: comprar, transforma y vende para comenzar siempre el mismo sitio".

Se encuentran dos concepciones de empresa como organización, que continúan con el potencial enorme para comprender su estructura dinámica. La primera dice que "la empresa es una asociación de personas, de su voluntad y capacidad cognoscitiva y el sistema papeles. Es un producto cultural y productora de cultura; lugar social en que las racionalidades de sus miembros se despliegan. Incorporar tanto las lógicas acordes con el comportamiento del mercado, las culturas y sistemas de sensatez y racionalidad como las racionalidades ambiguas y otras lógicas" en este concepto estudiar la historia de una empresa es hacer historia social. El segundo concepto nos dice que "es más que una máquina que arrojó resultados económicos, es una acumulación del patrimonio cultural, un proceso histórico entre los protagonistas son todas las personas."³²

Sin embargo teniendo en cuenta lo que se ha mencionado, se puede decir que el concepto más acertado para la empresa en esta investigación, utilizando la teoría

³¹COMÍN COMÍN Francisco y MARTÍN ACEÑA Pablo. Las teorías de la empresa y la historia empresarial en España. En: empresas y empresarios en historia Colombia siglos XIX y XX. Tomo uno. ED Norma, 2003. p. 35-57

³²DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA Carlos. Historia de la empresa y teoría de la organización: un diálogo necesario a propósito de la historiografía empresarial colombiana de la última década. En: las regiones de la historia empresarial. EAFIT, 2004. p. 50

organizacional es el siguiente: “Que es un organismo en la cual se le asignan recursos donde cumple una función en el desempeño económico, la cual plantea la necesidad de tener en cuenta las reglas de juego (institucionales, políticas o sociales) que restringen el comportamiento de ella (la empresa) y no solo es optimizadora si no que tiene disonancias, círculos viciosos, éxitos, declives y fracasos”.

Se debe tener claro que en esta investigación se presenta la empresa en el ámbito familiar donde su estructura industrial fue un factor clave en su desarrollo económico.

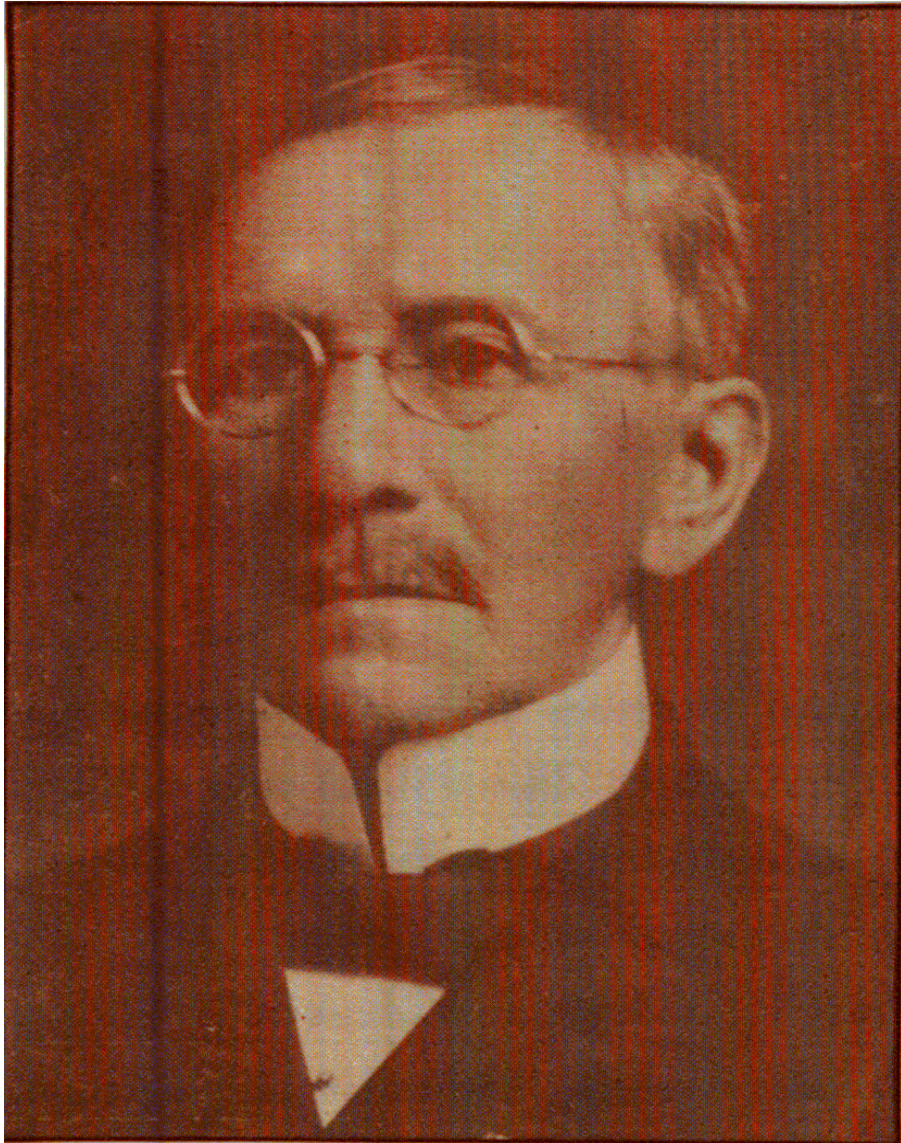
Esta teoría nos sirve para analizar la documentación histórica encontrada, donde la primera tarea, es la de describir la empresa o el empresario según sea el caso, para explicar es necesario recurrir a la teoría de la empresa, para interpretar los datos históricos.

Con respecto a la escuela institucional, estudia a la empresa “como un sistema de asignación de los recursos tan importante como el mercado y plantea la necesidad de tomar en cuenta las reglas de juego que restringen el comportamiento de la empresa.”³³

Cabe agregar que debido a que la documentación de la empresa presentaba veracidad en los datos encontrados y se encontró cierta información sesgada en el periodo de 1928 a 1936, queda una pequeña brecha en lo concerniente a producción de sus productos, materias primas y otros factores que inciden en lo correspondiente al funcionamiento de dicha empresa.

Este estudio se desarrollara en tres capítulos. El primero trata de una corta biografía del creador de la empresa y brinda un bosquejo del inicio de esta empresa familiar. En el segundo aborda el desarrollo de la empresa y su evolución en el periodo de estudio. El tercer y último capítulo, nos habla sobre las diferentes reglas y normas que estipulaba el estado nacional, departamental y local, con referente a las bebidas fermentadas y a nuestra bebida espumosa, denominada cerveza.

³³COMÍN COMÍN Francisco y MARTÍN ACEÑA Pablo. Las teorías de la empresa y la historia empresarial en España. En: empresas y empresarios en historia Colombia siglos XIX y XX. Tomo uno. Bogotá: ED Norma, 2003. p. 36



Fotografía 1: Christian Peter Clausen

CAPITULO I.

1. UN DANES QUE LLEGA.

En la ciudad danesa de Sonderborg, Dinamarca, nació el 18 de noviembre de 1850 el señor Christian Peter Clausen³⁴, quien por circunstancias de la vida llegó a tierras de Santander. Su vida fue un poco trágica. Cuando él tenía 13 años, su padre y hermano mayor perecieron en las inmensidades del mar que bordea las costas de su país natal.³⁵ Es así que quedo bajo la protección de su madre. Estudió comercio en Odense y más tarde empezó a trabajar como aprendiz en un negocio de la misma ciudad. De ahí salió en busca de un nuevo trabajo hacia la ciudad de Flensburg, donde trabajó nuevamente como aprendiz en un negocio y decidió seguir los pasos de su padre como comerciante y empresario³⁶.

Una de las causas por las cuales Christian Peter Clausen salió de su ciudad fueron las invasiones de los prusianos, quienes deseaban anexarse las provincias de Holstein. Todas las negociaciones diplomáticas se estrellaban contra el duro casco Alemán y la invasión se realizó.

Cabe recordar que Dinamarca había sufrido ya a mediados del siglo XVII las heridas de las invasiones suecas, y que en 1807 los británicos bombardearon Copenhague. Realmente la tierra natal de nuestro protagonista tuvo que sobrellevar invasiones de las grandes potencias de la época.

En 1864 bombardearon a Sonderborg, y para salvar su vida Clausen se embarca con rumbo a la isla de San Thomas, perteneciente al reino de Dinamarca, y ubicada cerca a Puerto Rico³⁷. Christian Clausen desembarcó en esta isla a la edad de 20 años, y comenzó a trabajar como dependiente comercial de un amigo de su difunto padre³⁸.

En el año 1882 desembarcó en tierras colombianas en el viejo puerto de Sabanilla, comenzando con un almacén de mercancías que complementó con exportación

³⁴Vanguardia Liberal. Sábado 18 de Noviembre de 1950. p 3. De ahora en adelante se utilizara V.L. por Vanguardia Liberal

³⁵Revista Nativa. Agosto 11 de 1928, numero 80, p 16.

³⁶V. L. Domingo 1 Agosto de 1948. p 4.

³⁷Ubicación geográfica exacta de esta isla, donde emigra el señor Christian Peter Clausen, seis años después del bombardeo de la ciudad donde pasó su niñez.

³⁸V L. Domingo 1 Agosto de 1948. p 5.

de quinas y otros productos del país.³⁹ Esto sucedió cuando tenía 32 años, y a sus 34 años se casó con doña Carmen Cornejo Reyes, *“mujer bella, suave, tranquila que le vinculó para siempre en las tierras de Santander”*. Llegó a tener una buena reputación en la sociedad bumanguesa de la época, donde decían del señor Clausen:

“el era joven con precisa visión del porvenir hecho para luchar y a la lucha se enfrentó en tierra extraña pero eminentemente hospitalaria Bucaramanga que en ese entonces llegaba a los diez mil habitantes.”⁴⁰

Desde su permanencia en la isla de San Thomas, Christian Clausen había concebido el proyecto de fundar una fábrica de cervezas en alguna región de clima cálido y esta idea la pudo fortalecer al saber que en la ciudad de Bucaramanga no se consumían sino cervezas costosas e importadas de Alemania.⁴¹

Con el propósito de construir una cervecería en esta ciudad, envió al exterior muestras del agua de los ríos y riachuelos del municipio y de las poblaciones vecinas. Como resultado de su análisis halló que estas eran útiles para la fabricación de cervezas, y se encontraban en la quebrada La Carbona, en el municipio de Floridablanca.

Este visionario se asesoró de gente experta en cerveza, especialmente de daneses, y tomó la decisión de construir su fábrica en la confluencia de la quebrada “La Carbona” con el Río Frío, con tal ahínco que en 1887 dio al servicio público la *Cervecería la Esperanza*, provista de equipos de pasteurización, máquinas para lavar botellas y usando levaduras de fermentación baja, siendo la primera cervecería de este tipo construida en Colombia. El equipo de refrigeración para las cavas fue instalado en 1889, y simultáneamente instaló en Santander la primera línea de teléfonos a larga distancia entre la cervecería y su almacén de mercaderías, con derivación al almacén de los señores Koppel Scholss & Harker⁴².

En 1892 trasladó su negocio de mercancías a un nuevo edificio, el mejor de la ciudad de la época⁴³ (donde hoy queda la notaría séptima, frente a la plaza Luis

³⁹Revista Nativa. Agosto 11 de 1928, número 80, p 16, tomo II.

⁴⁰V. L. Martes 1 Septiembre de 1954. p 3.

⁴¹V. L. Domingo 1 de Agosto de 1948. p 5.

⁴²Ibíd. p 5.

⁴³Ibíd. p 5.

Carlos Galán Sarmiento en Bucaramanga). Para poder construir este edificio tuvo la brillante idea de importar cemento, trayéndolo de su país natal y convirtiéndose en el primer importador en Santander de cementos daneses.

Para 1901, pasada la Guerra de los Mil Días, sus negocios presentaron una fuerte depresión a causa de la desvalorización de la moneda nacional. Su cuenta de mercancías a crédito quedó prácticamente eliminada, ocasionando el consiguiente desequilibrio en sus negocios, e imposibilitándolo para cumplir sus compromisos con las casas comerciales del exterior.⁴⁴ No obstante, pudo celebrar un arreglo con sus acreedores, quienes viendo su situación le brindaron la oportunidad para cancelar sus deudas con una prórroga y otras concesiones, disminuyéndole los intereses y acrecentándole el crédito.

Ya en 1907 culminó la edificación destinada a la residencia de su familia y compró el almacén de ferreterías “*Las Dos Hachas*” al señor Riedell.⁴⁵ Antes de comenzar la construcción de la fábrica cervecera, se dedicó íntegramente a actividades comerciales, importando especialmente mercancías, artículos varios y sal; y exportando el producto de mayor auge en la época: *el café*.⁴⁶

Creación de la *Cervecería la Esperanza*

La inmensa dificultad en los transportes, sobre todo de maquinaria pesada, parecía hacer de este proyecto algo sencillamente utópico. Sin embargo, a Cristian Clausen, este visionario de finales del siglo XIX, persistió en su idea de establecer una cervecera en el año 1887, dotándola con maquinaria frigorífica y cavas para poder producir cerveza de baja fermentación. Clausen encontró un lugar adecuado en donde establecer su empresa. Al sitio se le denominó La Esperanza y estaba situado en el municipio de Floridablanca.

⁴⁴El señor Clausen le otorga un poder al señor Alexander Koppel para que le reclamara al gobierno del tesoro de la nación por vía administrativa o por la judicial el reconocimiento y pago del valor de las expropiaciones que le hicieron y de las empréstitos que se le exigieron al otorgante tanto por los empleados, agentes y fuerzas del gobierno como por la revolución durante la época de la guerra nacional de mil ochocientos ochenta y cuatro a mil ochocientos ochenta y cinco. En escritura #78. 25 de enero de 1887. Folio 42. Notaria segunda de Bucaramanga.

⁴⁵Ibíd. p 5.

⁴⁶Entre las mercancías se encontraban alimentos, condimentos, bebidas, algodón, cáñamo, lino, lana, seda, telas, hilos, cauchos, cueros, pieles, loza, cristal, artículos para alumbrado, medicinas, perfumería, jabones, papel, cartón madera, fique, mimbre, acero, cobre, bronce, estaño, plomo, zinc, azogue, oro, pólvora, piedras, materiales para construcción, materias primas y misceláneas. Según los informes de aduana.

Comienza a concretar esta idea con la compra del terreno a Laureano Mantilla, por la cantidad de mil seiscientos pesos⁴⁷. Clausen escogió este predio para que fuera asiento de su empresa debido al promisorio resultado del análisis de sus aguas, efectuado junto con las de otros lugares de municipios diferentes en renombrados laboratorios europeos.

No pocos obstáculos tuvo que franquear en sus primeros años la pequeña fábrica que daba a los habitantes de Bucaramanga las marcas de cervezas *Pilsen* y *Chivo Clausen*. Entre estos obstáculos se encontraba el del transporte, pues la falta de carreteras y automóviles hicieron que este se desarrollara a lomo de mula. Desde La Esperanza se podía hacer contacto directo con La Belleza, pues allí existían varias fuentes de agua cristalina. La Cervecería Clausen, fue en su conjunto una ciudadela industrial enclavada en una agreste extensión.

La fábrica estaba dividida en sectores técnicamente distribuidos, cada uno a cargo de elementos especializados y bajo la estricta vigilancia de la gerencia. Su maquinaria y demás implementos, a tono con los adelantos de la técnica moderna, estaban repartidos de la siguiente manera: sala de cocimiento; sala de enfriadores; cavas de maduración; cavas de filtración; laboratorio y sala de envases. Esta última compuesta de lavadoras, llenadoras, pausterizadoras y etiqueteadoras.

En este conjunto era donde se daba vida a los productos de la Cervecería Clausen, siendo una instalación industrial que enorgulleció a Santander y al país entero con sus afamadas cervezas *Clausen* (Tipo Pilsen) y *Chivo Clausen* (Tipo Munich), y Gaseosas Clausen.

En este estudio nos enfocamos solo a la fabricación de las cervezas. La cerveza allí producida era una bebida alcohólica “proveniente de la fermentación de un mosto preparado con la malta de cebada y aromatizada con lúpulo”. Las materias primas que se empleaban en su elaboración fueron el agua, como la materia de mayor importancia para su fabricación; la cebada; lúpulo y la levadura. En los

⁴⁷ Escritura número 9, filio 13 del 28 de enero de 1888. Notaria Segunda de Bucaramanga. Según la escritura, Clausen hizo su compra al “señor Laureano Mantilla vecino del distrito de Florida, mayor de edad, a quien conozco y dijo: que da en venta real y enajenación perpetua al señor Christian Peter Clausen, vecino de este distrito, mayor de edad, a quien igualmente conozco, es a saber: un terreno con tres casas pajizas ubicado en el alto de la paja en jurisdicción del distrito de Florida, y el derecho a una toma de agua de la quebrada la carbona, y otro derecho a otra toma de agua, con la obligación de ayudar a sostener dichas tomas, y cuyo terreno linda: por el oriente, con terrenos de Marcos Urbina, cuchilla abajo a dar al río frío, por el occidente, el río por medio, con tierras de los señores Felipe y Fausto Ordóñez; por el norte, el mismo río de río frío y tierras de los señores Felipe y Fausto Ordóñez; por el sur, la quebrada de la carbona hasta dar con el camino real que conduce al alto de la paja y de ahí a dar con su primer lindero.”

cuadros de producción mensual y anual veremos cuáles eran las materias primas más utilizadas para cada tipo de cerveza producida.

El agua que se empleaba para la producción de las cervezas procedía de la quebrada “La Carbona”. Esta agua contenía

*“sales de calcio, careciendo de microorganismos, tiene ausencia de sales de hierro que colorarían la cerveza y le darían un sabor desagradable, es decir reúne las condiciones para obtener bebidas de primera calidad”.*⁴⁸

La cebada se sometía a las siguientes operaciones:

*“Maceración: para que absorba cierta cantidad de agua, germinación en sitio húmedo para conseguir la formación del fermento y las tostión que se lleva mas o menos adelante según se quieran cervezas oscuras o claras. La cebada tostada se llama malta. La cebada tostada se la llama malta”*⁴⁹.

El lúpulo es una planta cuyas flores secas y maduras contienen ciertos principios aromáticos y amargos que le dan el aroma y el sabor a la cerveza y contribuyen a la conservación. La malta se esparce en cubos de madera de doble fondo de unos treinta hectolitros de capacidad y se hace llenar por al parte inferior agua calentada a unos 90 grados, en la proporción de unos 16 hectolitros para 200 Kg de malta. En esta cuba la malta se somete a la maceración por espacio de cuatro horas, tiempo suficiente para que la diastasa de la malta convierta los almidones en maltosa, dextrinas y glucosa que son los productos fermentecibles. A esta operación se la también el nombre sacarificación y su producto es el mosto.

Por medio de bombas se subía el mosto a una caldera, allí le agregaban el lúpulo en la proporción de unos 500 gramos por 100 litros de mosto y se hacía hervir para destruir la diastasa, intensificar el calor y, determinar la precipitación de sustancias nitrogenadas por la intervención de las materias tánicas del lúpulo.

De allí se llevaba el mosto por tuberías que hacen las veces de refrigerantes a cubas abiertas, situadas en los subterráneos, los cuales eran enfriados por las evaporaciones lentas del amoniaco que circulaba entre los tubos de presión provistos de discos que aumentan la superficie refrigerante.

⁴⁸ V. L. Viernes 2 de Junio de 1939. p. 5.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 5.

En el primer subterráneo las cubas tenían una temperatura de seis grados y una capacidad de treinta hectolitros cada una. La fermentación se realizaba en cubas con adición de levadura en la proporción de medio litro por cada hectolitro de mosto que transformaba los hidratos de carbono en alcohol anhidrido carbónico; parte de este quedaba en al cubas y la otra se escapaba al aire.

En esta primera fermentación alta, las cubas adquieren una temperatura de seis grados, allí permanece el mosto cinco días al cabo de los cuales el alcoholímetro marca más o menos un cinco por ciento de alcohol. Luego se corta la primera fermentación dejando las levaduras que se han asentado en al fondo de las primeras cubas y haciendo pasar el mosto decantado a un segundo subterráneo de una grado de temperatura. Allí es donde se lleva cabo la maduración de la cerveza durante uno o dos meses y continúa la fermentación lenta que satura la cerveza de anhidricarbónico, el cual le comunica la propiedad de hacerla inalterable y se manifiesta por la formación abundante de espuma. Después viene la filtración a través de la celulosa y pasa luego a las maquinas envasadoras y a las tapadoras automáticas.

La cerveza envasada es llevada por medio de unos carros a la pasteurizadora donde se calienta por medio del vapor del agua a una temperatura de unos sesenta y cinco grados por una hora con el fin de que se conserve en buen estado y de cortar la última fermentación.⁵⁰

Sin embargo no todo salía tan bien. Algunas personas como el administrador de los licores departamentales presentaron algunas quejas en contra de las fábricas cerveceras del departamento, utilizando los medios de comunicación, en especial el de la prensa, para desvalorar las cervecerías, en especial La Esperanza.

El señor defendía a cabalidad las empresas que produjeran licores, pero no otro tipo de bebida alcohólica. Es ahí donde se presenta el enfrentamiento con la empresa. En un artículo escrito por el joven Christian Clausen (hijo), donde deja claro que la idea no es defender a la cervecería de su familia, sino dejar claro a la sociedad santandereana que haya leído las versiones del señor administrador de licores departamentales, *“que dichas bebidas no requieren protección oficial, no les afecta el cambio de calidad y aumento en producción de licores oficiales”*.

Aclara el joven Clausen *“que las cervezas no requieren ser más nutritivas en general todas las bebidas que se producen en la cervecería La Esperanza no*

⁵⁰ V. L. viernes 2 de junio de 1939. p 5. Artículo escrito por una alumna de sexto grado llamada Margot Rueda Latorre, quien estuvo en una visita empresarial en la cervecería la Esperanza.

necesitan de más higiene de la que prevalece en su fabricación que por algo tuvieron y conquistaron la supremacía en el mercado y gozaron.....favor del publico consumidor.” En el mismo artículo se deja claro que existe una injerencia por parte de la industria licorera estatal, lo que se consideraba inconveniente, pues la participación del gobierno en distintas actividades comerciales e industriales daría como resultado un estado fascista.⁵¹

Existía una idea fundamental que defendía el señor administrador de licores del departamento, Alberto Lemus Cáceres, que se enfocaba en no cambiar el aguardiente por cerveza. Es aquí donde el joven Clausen se pregunta por la estadística criminal de Santander: ¿Cuál fue el porcentaje de crímenes ejecutados bajo la influencia de alcohol oficial? Dejando claro que ni siquiera existía un dato certero y claro; probablemente hubo también crímenes ejecutados bajo la influencia toxica de otros licores y entre estos las cervezas, pero en menor número, y termina diciendo *“que las cervezas que se consumen en este y en otros departamentos han salvado a muchos del crimen y de la cárcel”*.

Sin embargo existían otras bebidas como el guarapo que hacía pocos años había sido un problema social, pero gracias a su supresión *“se dio una paso hacia la liberación del pueblo del embrutecimiento alcohólico, pero quien sabe una estadística del rendimiento de trabajo desde entonces a hoy, aclararía el sobrio cuadro de un pueblo desnutrido y hoy envenenado por el licor oficial”*.

Indudablemente las mejoras que se querían introducir en las fábricas oficiales de licores se reflejaron sobre la calidad de las bebidas, *“siempre serán los licores más baratos y mas tóxicos los que consume el pueblo y como las utilidades son para el fisco, mal puede el gobierno frenar el consumo.”*

Lo único que se podría mantener dentro de este discurso sería lo siguiente: que los licores oficiales lo único que producen son recursos para llenar las arcas del tesoro público, pero esta batalla del señor Lamus Cáceres contra el señor Clausen termina de una manera positiva, por cuanto Clausen deja ver claramente que lo único que le interesa es mantener en alto las fábricas de alcoholes nacionales. Es tal la crítica que le hace Clausen, que deja claro *“que [en] los países que se precian de cultos y civilizados no existen fábricas de licores oficiales y sin embargo las rentas son suficientes para desarrollar e incrementar el progreso”*, y que en los países que ocupan los peldaños más altos en la cultura mundial y donde el índice de la criminalidad es el más bajo no existen las fábricas oficiales de licores y la bebida más usual es la cerveza.

⁵¹V. L. domingo 28 de julio de 1946. p 3.

1.1. LA CIUDAD

La ciudad de Bucaramanga para la segunda mitad del siglo XIX, “se caracterizó por el fortalecimiento de las empresas que crearon sus propios medios de acción,”⁵² y comenzó a contar con servicios que estaban acordes con su importancia, ya que solo se conocía a la capital santandereana por el negocio de importaciones y exportaciones.

Su crecimiento no solo se veía reflejado en el comercio si no en las ventajas bancarias y en el desarrollo de las comunicaciones. Entre las ventajas bancarias se encuentra la creación de los siguientes bancos: el Banco Santander (7 de diciembre de 1872)⁵³; Banco de la Mutualidad (1914); Banco del Comercio (1949), entre otros. En 1873 la ciudad contó con el servicio telegráfico. El *boom* de las comunicaciones se desarrolló gracias al servicio telefónico, comenzando el 20 de noviembre de 1888 con 35 aparatos. Sin embargo meses antes a manera de prueba se habían instalado un teléfono particular entre los almacenes de Alejandro Koppel y Christian Peter Clausen.⁵⁴

La importancia de esta ciudad se debió al hecho de que era un centro comercial por el cual transitaba los artículos producidos en regiones y estados vecinos, y a las mercancías importadas con destino a dichos estados y regiones⁵⁵. Una de los principales vías por los cuales llegaban y salían las mercancías era por medio fluvial. Las cargas constantes de exportación e importación fueron gracias a los ríos de Santander hacia la costa atlántica, que unido de la mano con la introducción de la navegación a vapor por el río Magdalena, terminaron produciendo un salto en el transporte.

En el periodo de 1880-1881 se reactivaron los negocios y se desarrolló una oleada de prosperidad y riqueza en la región. La necesidad de dineros para las grandes inversiones requeridas por la explotación quinera obligaba a quienes estaban comprometidos en ella ala búsqueda de recursos. Esta bonanza económica produjo tal impacto en los negocios que consolidó fuertemente la acumulación de capitales en la región, acrecentando la inversión y la activación

⁵²GAVASSA V. Edmundo. Reminiscencias del Comercio. Papelera americana editorial. 1983. p. 24.

⁵³ ARENAS Emilio. La casa del diablo, los Puyana: tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander. Impresores colombianos. Bucaramanga, 1982. p. 104.

⁵⁴GAVASSA V. Edmundo. Reminiscencias del Comercio. Papelera americana editorial. 1983. p. 81 y 134.

⁵⁵ ARENAS Emilio. La casa del diablo, los Puyana: tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander. Impresores colombianos. Bucaramanga, 1982. p. 104.

del comercio, pero así como apareció así se fue el tiempo de las quinas⁵⁶. Un día inesperado llegó la noticia de la fuerte baja de los precios y así la demanda terminó acabando con algunas casas comerciales y con grandes pérdidas para los comerciantes de este producto.

La ciudad de Bucaramanga es designada como capital del departamento de Santander el 24 de marzo de 1886. La capital de Santander fue de gran importancia para esta región, debido a que era foco de “migración extranjera y receptora desde su más temprana historia de flujos poblacionales provenientes de regiones deprimidas y florecientes”, un claro ejemplo se representa en los diferentes matrimonios o relaciones comerciales “dando como resultado el dominio económico y política de la ciudad moderna en una clase social”.⁵⁷

Para 1895 la ciudad tenía no más de veinte mil habitantes, 291 tiendas, asilo de indigentes, dos carnicerías, dos cementerios, una casa de mercado, un teatro y dos parques. Disfrutaba de energía eléctrica y comercialmente se dedicaba a la importación y exportación.⁵⁸

Sin embargo, para este periodo se presentaron serias dificultades comerciales, entre las cuales se destacan los constantes enfrentamientos de los partidos políticos en discordia, presentando una permanente zozobra a los comerciantes y a todos los habitantes de la ciudad, quienes para “finales del siglo XIX tuvieron que vivir momentos de angustia y desesperación de tal modo que cerraron las puertas de los establecimientos comerciales ante el fragor de las batallas, la última de las cuales fue el 13 de noviembre de 1899, cuando los ejércitos en disputa irrumpieron en Bucaramanga con sus fusiles, constituyendo esto un testimonio del viacrucis santandereano”⁵⁹. Otra dificultad fue la desaceleración en el ámbito comercial gracias a una de las guerras más fuertes que se desarrollaron cerca a Bucaramanga, la denominada la de los Mil Días.

Después de estos ires y venires la ciudad estaba en crecimiento gracias al resultado de un proceso de modernización relacionado con el surgimiento de la industria.⁶⁰ Dentro del mismo proceso de desarrollo de la ciudad se encuentra la llegada de un gran medio de transporte como fue el automóvil. No podemos olvidar

⁵⁶ ibíd. p 117.

⁵⁷ VALDIVIESO CANAL Susana. Bucaramanga. Historia de 75 años. Ed cámara de comercio de Bucaramanga. p. 13.

⁵⁸ Ibid. p. 11.

⁵⁹ GAVASSA V. Edmundo. Reminiscencias del Comercio. Papelera americana editorial. 1983. p 33.

⁶⁰ VALDIVIESO CANAL Susana. Bucaramanga. Historia de 75 años. Ed cámara de comercio de Bucaramanga. p 29.

a los agentes que produjeron el crecimiento de la ciudad, debido a que sus capitales hicieron posible este desarrollo urbano. Un punto interesante es el de cómo catalogar a estos personajes de la ciudad dedicados al comercio y a otras actividades relacionadas lo muestra Valdivieso al sostener que no es posible hablar de comerciantes para diferenciarlos de los banqueros o de los industriales, ya que los mismos hombres se reparten en uno y otro grupo, lo que permite confirmar que aquí, al igual que en otras regiones del país como Antioquia y el Valle del Cauca, la categoría más válida para referirse a este grupo es la de *negociantes*⁶¹.

El individuo llamado empresario o negociante, dependiendo de su desempeño en la economía y la sociedad, en la gran mayoría de los casos se ocupa de gran cantidad de funciones, entre las cuales se encuentran: tomar grandes decisiones económicas, combinar factores asociados a la empresa y los negocios, avizorar el futuro, asumir riesgos, buscar el lucro, enfrentar la incertidumbre, identificar oportunidades, mantener relaciones prolongadas y duraderas con diversos clientes, buscar prestigio, poder y dinero; innovar, incorporar a su actividad desarrollos tecnológicos y organizacionales, entre otros.⁶²

Algunos expertos en el campo de la historia empresarial deciden darles periodos de estudio a los empresarios. Un claro ejemplo es el que establece Carlos Dávila para el periodo de la hegemonía conservadora (1885-1930). Prefiere denominarlos negociantes en atención a la alta diversificación económica que identificó en la mayoría de los individuos de la época ante las condiciones de incertidumbre en el país. A su juicio estos negociantes son la vanguardia de una clase social en ascenso que se identificó con el desarrollo capitalista en un ámbito de dominio no local o regional, si no nacional.

En Santander y su ciudad capital, estos visionarios se vieron relacionados con su desarrollo gracias a tres capacidades: la de ver un mejor futuro, la de liderazgo y la de iniciativa; dando como frutos una mentalidad de innovación y riesgo, que a través del tiempo generaron formas de organización eficientes y asociativas para superar limitaciones de capital y acometer toda una serie de proyectos que transformaron la región, además de participar activamente en la vida pública y en el accionar político-administrativo.⁶³ Sin olvidar que en ciertos periodos de la historia de esta región, los entes gubernamentales se apoyaron en los

⁶¹Ibid. p 14.

⁶²Ibid. p 14.

⁶³GUERRERO A. Amado y AVELLANEDA N. Maribel. Memoria Empresarial Santandereana. Artes graficas, Cer, sic. Bucaramanga 2002. p. 12.

empresarios y sus empresas para fomentar y consolidar el progreso urbano y rural por medio del desarrollo de obras y servicios públicos, y el mejoramiento de la infraestructura física.⁶⁴

1.2. OTRAS ACTIVIDADES DE CHRISTIAN PETER CLAUSEN:

Christian Peter Clausen además de dedicarse a la cervecería, también fue presidente de la Compañía Minera el Jején⁶⁵ y notable comerciante. Dentro de las actividades que desarrolló en el comercio se encuentran las realizadas en el área agropecuaria y la de dueño exclusivo y único administrador de su casa de comercio, siendo uno de los principales importadores de mercancías en esta región del país.⁶⁶ Fue uno de los principales importadores de mercancías que se traían en bultos. Un ejemplo claro en cifras es el siguiente: en 1891 importó 461 bultos; en 1892 importó 481 bultos; en 1894 importó 303 bultos; en 1895 520 bultos; en 1896 1.203 bultos; en 1897 588 bultos; en 1898 544 bultos;⁶⁷ con un total de 4.100 bultos en siete años.

Invirtió parte de su capital la minería, en el terreno denominado El Morro, *“en el enclave formado por la confluencia del Río de Oro con el Suratá y asesorados por un ingeniero de minas norteamericano, acordaron construir el 18 de noviembre de 1884 una sociedad anónima llamada mina hidráulica del Suratá y Río de Oro”*⁶⁸, con un capital de \$24.000, siendo él accionista. Pero esta empresa no tuvo éxito.

⁶⁴Ibid. p. 112

⁶⁵Su actividad como presidente de esta compañía se evidencia en la escritura pública#616. Notaria segunda de Bucaramanga. 19 de diciembre de 1888. Folio 1132.

⁶⁶Entre los diferentes casos que sustentan que existió una casa comercial donde nuestro personaje fue el fundador, dueño y administrador se encuentran los siguientes: El que le confiere poder a Ernesto Langenbach para que lo represente, “cobre y perciba todas cuantas cantidades de bienes o cualesquiera otras cosas que le adeuden a dicha casa comercial aludida: para que en el respectivo caso otorgue en nombre de ella y expida los recibos de pagos que se le pidan. Encontrado en Escritura pública #88. Notaria primera de Bucaramanga. Once de mayo de 1884. Folio 286. Otro es un contrato: Christian Peter Clausen como dueño de la casa de comercio que estaba bajo el nombre o razón social “C. P. Clausen” por medio de una escritura pública le da al señor Lorenzo Larsen poder para recibir la utilidades netas de los negocios de la casa efectuado el balance general, según las reglas de comercio. Lo que le corresponde a Lorenzo será la tercera parte de las utilidades netas. Este contrato tenía una duración de dos años. Encontrado en Escritura pública #87. Notaria primera de Bucaramanga. Once de mayo de 1884. Folio 285.

⁶⁷GUERRERO R. Amado y AVELLANEDA B. Maribel. La elite empresarial de Santander (1880-1912) en: Empresas y Empresarios en la historia de Colombia siglos XIX-XX tomo I, p. 145.

⁶⁸Ibid. p. 168.

Su capital sufrió fluctuaciones en ciertos periodos, es el caso de las importaciones y exportaciones durante el periodo 1892–1910. Para 1892–1898, se desarrolló el auge de estas actividades; pero para 1906-1910 se presentó el descalabro económico para Clausen, ya que las exportaciones cayeron cerca del 25% y las importaciones en más del 35%.⁶⁹

La caída se puede explicar por el descenso de los precios internacionales del café, que produjeron una freno total al crecimiento del cultivo y además los efectos de la guerra que se vivía para el periodo (guerra de los mil días), especialmente por el transporte, que decayó porque no se dio el mantenimiento debido a los caminos y puentes, y por que las mulas y caballos esenciales para esta labor fueron apropiados para satisfacer la necesidad de la guerra.

Los importadores fueron un grupo reducido, que era compuesto por ciertos individuos y casas comerciales, los cuales hacían el control de la compra de mercancías extranjeras en el exterior para distribuirlas y expenderlas en las tiendas, los almacenes, de la región y la ciudad. También contribuyó al mejoramiento y progreso material y económico de la Bucaramanga de este periodo gracias a su espíritu empresarial que hizo posible la creación de varias compañías como lo fueron la compañía de energía eléctrica y el banco de Santander” entre otras⁷⁰.

En cuanto a las inversiones de finca raíz era claro que la elite empresarial a la cual pertenecía al señor Clausen, aprovechó el auge prolongado de las exportaciones cafeteras, dado que se había iniciado un proceso de migración regional y de asentamiento poblacional en las áreas urbanas de los municipios cafeteros especialmente en Bucaramanga. Entre las inversiones de finca raíz que hizo el señor Clausen se encuentran las siguientes:

“El terreno nominado La Esperanza que se encontraba en jurisdicción del municipio de Florida con casa de habitación de tapias, maderas y teja; y el edificio o edificios del mismo material y la maquinaria o maquinas y enseres existentes allí que componen la cervecería la Esperanza cuyo terreno en el cual queda comprendido el derecho a usar de una toma de la quebrada La Carbona.”⁷¹

⁶⁹ Ibíd.p. 158.

⁷⁰ V. L. Sábado 18 de Noviembre de 1950. p. 3.

⁷¹ Escritura número 813. Folio 1934 de agosto 3 de 1917. Notaria Primera de Bucaramanga.

También se encuentra otro bien ubicado en otra localidad: una casa de tapias madera y tejas en el barrio de La Quinta en la ciudad del Socorro”⁷². Estos predios fueron valorados de la siguiente manera:

- La Esperanza en diez mil pesos oro (\$10.000) inglés
- La casa en el Socorro en quinientos pesos oro de la misma clase (\$500)

Además tenía también un buen capital y otros terrenos en la región de Santander.



Fotografía 2: Ferretería Clausen ubicada en la ciudad de Bucaramanga.⁷³

⁷²Ibid.

⁷³ Encontrada en el Libro de fotografía italiana de Quintilio Gavassa 1878-1958. p 29



Fotografía 3: Este fue un edificio de dos pisos construido en 1891, tenía el piso interior y el enlosado de la calle hechos con materiales extranjeros que no eran conocidos aquí. En el primer local se pusieron puertas de hierro, las cuales, abiertas, quedaban ocultas dentro de la pared. Tenía también un pararrayos. Allí funciono el almacén de C. P. CLAUSEN.⁷⁴

⁷⁴ Ibid. p. 29



Fotografía 4: El interior del almacén C. P. Clausen. Era una verdadera miscelánea. Se pueden apreciar sombreros, pantallas, carteras y un sin número de artículos, vendidos por gran cantidad de dependientes.⁷⁵

1.3. MATRIMONIOS

El matrimonio de Clausen se produjo en Bucaramanga el primero de marzo de 1884, con una mujer de las familias adineradas de Santander⁷⁶. Este es un caso de los que se veían con frecuencia en la época, ya que era una costumbre cotidiana que las uniones fueran celebradas entre comerciantes o representantes de las casas comerciales del exterior y las hijas de potentados locales.⁷⁷ Este tipo de enlaces matrimoniales ayudaron a facilitar la consolidación de capitales y crear

⁷⁵ Ibid. p. 33.

⁷⁶ Dice la partida correspondiente: "Yo el cura que suscribo, habiéndoseme representado un despacho del ilustre señor doctor Ignacio Antonio Parra obispo de esta diócesis, que contiene la dispensa del impedimento de diferencia de religión, la declaratoria de habilidad y soltería del pretendiente, Christian Peter Clausen, hijo legítimo de Jorge Clausen y María de Clausen, oriundos de Dinamarca y que profesa la religión luterana, para contraer matrimonio con María del Carmen Cornejo, persona católica apostólica romana, hija legítima de Domingo Cornejo y Gabriela Rey". Libro de matrimonios número 9 de 1884. Parroquia San Laureano. Folio 69 número 226.

⁷⁷ ARENAS Emilio. La casa del diablo, los Puyana: tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander. Impresores colombianos. Bucaramanga, 1982. p. 102.

nuevas compañías. El deseo de casar las hijas con comerciantes europeos se asociaba entre otras cosas, con el logro de un mayor prestigio social.

Sus hijas siguieron los pasos de su padre, casándose con jóvenes de familias adineradas y de la misma elite social de Bucaramanga y Santander. Entre las actas de matrimonio encontradas están tres, referentes a sus hijas Carmen, Ella Elisabeth y Bertha. El matrimonio de Carmen Clausen se celebró en la iglesia de la sagrada familia el 6 de octubre de 1918, con Friedrich Stresithorst, natural de Bremen⁷⁸. El de Ella Elisabeth fue el 11 de mayo de 1916 con José A. Escandón⁷⁹. Y el de Bertha fue el 6 de diciembre de 1916, con Eduardo Rueda Rueda⁸⁰.

Los bautizos de siete de los ocho hijos de Cristian Clausen se realizaron en la ciudad de Bucaramanga y en la parroquia San Laureano, ubicada en el centro de la ciudad.

⁷⁸Ministerio Eclesiástico. Parroquia de la sagrada familia. Libro de matrimonios, número 3 y folio 147.

⁷⁹ libro de matrimonio No. 14 de 1916. Parroquia San Laureano. Folio 10 número 25.

⁸⁰ libro de matrimonio No. 14 de 1916. Parroquia San Laureano. Folio 38 número 97.



Fotografía 5: de Ella Clausen Cornejo con su esposo escritor y periodista José Antonio Escandón.⁸¹

⁸¹Encontrado en el libro de fotografía de Quintilio Gavassa. 1878-1958. p 158



Fotografía 6: Don Christian Peter Clausen con sus hijos: Holguer, Christian y Jorgen.⁸²

⁸²Encontrado en el libro de fotografía de Quintilio Gavassa. 1878-1958. p. 96



Fotografía 7: Sentada a la izquierda doña María Clausen con la niña Cecilia Escandón Clausen y a su derecha doña Carmen Cornejo de Clausen. De pies doña Carmen Clausen Cornejo⁸³.

⁸³Encontrado en el libro de fotografía de Quintilio Gavassa. 1878-1958. p. 141



Fotografía 8: Descendientes de la familia de don domingo Cornejo y doña Gabriela Rey de Cornejo, fotografía tomada en 1905. Figuran las familias: Duarte, Carrizos A., Cadena, Botero, Clausen, Carrillo, Ordóñez, Vélez Rueda, Paillíe, Cruz, Motta, García, Benítez, Villamizar, Ortiz, Escandón y Streithorst. Al centro doña Gabriela rodeada de toda su parentela.⁸⁴

⁸⁴ Ibíd. p. 75.



Fotografía 9: El 22 de abril de 1906 fue tomada esta fotografía en la que aparecen entre otros: Trinidad Cornejo Rey de Gómez, Betsabeth Cornejo Rey, Bertha Clausen Cornejo, María Clausen, Christian Peter Clausen, Luís Alberto Villamizar, Jesús Reyes y María Ordóñez.⁸⁵

1.4. LA MUERTE DEL COMERCIANTE EXTRANJERO.

En la notaría primera de Bucaramanga, a “14 de agosto de 1928, compareció el señor Holger V. Clausen, diciendo lo siguiente: que el día dos de agosto del presente año, a las cuatro y 15 minutos de la mañana, falleció en esta ciudad en su casa de habitación, a consecuencia de una infección gastro intestinal, el señor Christian Peter Clausen, nacido el 18 de noviembre de 1850, en Sonderborg, Dinamarca, hijo legítimo de los señores Jorgen Clausen y María Fangel de Clausen. Fue casado con la señora Carmelita Cornejo de Clausen, quien falleció también en esta ciudad el día 19 de septiembre de 1926”

Christian Peter Clausen, quien fuera caballero del orden de Dannebrog y cónsul de Dinamarca en Bucaramanga⁸⁶, nacido el 18 de noviembre de 1850, en Sonderborg, Dinamarca, murió en Bucaramanga el 14 de agosto de 1928, dos años después del fallecimiento de su mujer⁸⁷. La muerte de este comerciante extranjero que se radicó en próspera ciudad de Bucaramanga se comentó profusamente a través de la prensa. La noticia se manejo en el periódico local así:

⁸⁵ *Ibíd.* p. 78.

⁸⁶ *Revista nativa.* Agosto 4 de 1928, número 79 año II.

⁸⁷ Escritura numero 1346. Folio 284 - 285 de noviembre 25 de 1929. Notaria Segunda de Bucaramanga. Proceso de sucesión. p. 3.

“Ayer falleció en esta ciudad a la edad de 77 años, el distinguido caballero danés señor Christian Peter Clausen, nobilísimo exponente de una raza emprendedora y combativa, señalada por lo más altas distinciones espirituales y por tradicionales virtudes de trabajo de honorabilidad y consagración.

Prototipo de caballeros, gran señor de su casa, amigo en toda la acepción leal del concepto, él supo acendrar a los dotes ingénitas del más bello carácter y en más equilibrado temperamento a los dones de su bondad y su desprendimiento, las rancias prestigios de su cultura europea y de su abolengo aristocrático.

La llaneza de su bondad comunicativa, el ademán acogedor de su mano generosa, la insinuante bondad de su espíritu le captaron el aprecio y el cariño de cuantos tuvieron el placer de conocerlo y de tratarlo. Su desaparición reviste así los caracteres de un duelo social hondamente sincero, que supo cubrir en la tarde de ayer con todo el oro de su jardines el féretro del intachable caballero, que al fundar su lugar en nuestra ciudad tuvo para ello un cariño inferior al que tuviera por su propia patria.

El señor Clausen, fue fundador de la industria de cervezas en Santander en el 1887 y de gaseosas en 1908. Convirtiendo pronto su empresa en una las mejor organizadas y prósperas de nuestro departamento.

Fundó una familia que honra con sus merecimientos auténticos nuestra sociedad que ha tenido para ello lugar de predilección en su estimación y en su triple carácter de esposo, padre y amigo, puede ofrecerse como un perfecto modelo.”⁸⁸

⁸⁸V. L. Viernes 3 de Agosto de 1928. p.1

Este texto nos deja percibir la importancia que tuvo este extranjero para la ciudad y para la industria de nuestro departamento. Sin embargo no fue el único periódico que publicó sobre la desaparición del señor Clausen. El periódico oficial Gaceta de Santander publicó el decreto de honores que decía:

“Que hoy ha muerto en esta ciudad el señor don Christian Peter Clausen ciudadano danés. Que el finado desempeñaba las funciones de cónsul de reinó a Dinamarca en Bucaramanga. Que el señor Clausen se había establecido en esta ciudad desde el año 1882 y fundó un hogar honorable que ha sido modelo de virtudes cívicas. El extinto fue ejemplar elemento social, comerciante de indiscutible honradez y dechado de laboriosidad y consagración. Que a la iniciativa y esfuerzo del señor Clausen debe Santander, con el establecimiento de una fábrica de cervezas, la aclimatación de una nueva industria y el beneficio público de ella derivado,

Decreta:

- 1) El pabellón tricolor permanece izado hoy a media asta en el palacio la gobernación, en señal de duelo.*
- 2) Oficialmente por medio de carteles murales, el gobierno departamental invitar a ala inhumación del cadáver.*
- 3) Los secretarios del despacho y el director departamental de educación pública concurrirán a las exequias y al sepelio en representación oficial.*
- 4) Presentar telegráficamente al cónsul general de Dinamarca en Bogotá, sentido pésame por la desaparición de tan destacado miembro de la colonia danesa en Colombia y notificar en igual forma al señor ministro Relaciones Exteriores.*
- 5) Sendos ejemplares autógrafos del presente decreto serán enviados a los miembros de la familia del difunto, al señor cónsul interino Dinamarca en esta ciudad, al cónsul general residente en Bogotá y el ministro Relaciones Exteriores.”⁸⁹*

También fue recordado como un hombre que amó a Bucaramanga y

⁸⁹ Gaceta de Santander. #5.359. Septiembre 20 De 1928. Decreto #323 BIS de 1928. p. 407 y 408.

“que sirvió a sus semejantes y que fue modelo como jefe de hogar y como ciudadano. Es el señor Clausen nacido en un país europeo vino a esta ciudad y desde su vecinamiento en ella comprendió que estaba llamada un hermoso porvenir y aquí clavó su tolda, desarrollo industria y cultivó el amor patrio que en la práctica se traduce en obras de progreso, en implantación de industrias en buen ejemplo de la juventud que él se esmeraban en formar a su lado dándole lecciones diarias de honradez, de cultura y de consagración al trabajo. Bucaramanga tienen mucho que agradecer al noble extranjero que hasta los últimos días de su vida se preocupó por el progreso de las artes, por el sostenimiento de comercio en grande escala y por un implantación de industrias que nos relevaron de la condición de tributarios. Al remontar las virtudes y los servicios del señor Clausen cumplimos un deber de gratitud por qué a este amigo respetado y querido debemos mucho en las armas necesarias que nos dio para cruzar la vida, para trabajar y para observar las leyes del honor dejando amplia huella en nuestro corazón el ejemplo que quiso darnos el superior que tanto se esmeró por la formación de sus empleados y a quienes supo transmitir gran parte de sus vastos conocimientos.”⁹⁰

1.5. LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CHRISTIAN PETER CLAUSEN

En distrito municipal de Bucaramanga el día 20 de junio de 1929 se dio principio inventario y avalúo extrajudicial de los bienes de la sucesión del señor Christian Peter Clausen. Se procedió al inventario en la forma siguiente:

Activos:

- 1.** una cuota de valor de 45.655 pesos de capital y sus intereses desde el dos de agosto de 1928. A la tasa del 6% anual, a cargo del señor Christian Clausen, según documento privado de fecha 8 de abril de 1924.
- 2.** Una cuota valor de 10.500 pesos de capital y sus intereses a la tasa del 6% anual, desde el dos de agosto de 1928, en el crédito personal a cargo del doctor

⁹⁰V. L. Jueves 1 de Agosto de 1929.p 3.

Eduardo Rueda Rueda, constituido por documento privado de fecha 16 de mayo de 1925.

- 3.** Un crédito personal por 6000 pesos de principal, sin intereses, a cargo del señor Federico Streithonrst sin documento, pero aceptado por el deudor como exigible.
- 4.** Un depósito en efectivo, en poder del señor Christian Clausen, por 23.655 pesos oro legal.
- 5.** 100 acciones en la compañía Santandereana de aviación, de valor de 10 pesos cada una.
- 6.** Treinta acciones de la compañía anónima eléctrica de esta ciudad, de valor de 100 pesos cada una.
- 7.** Acciones de la sociedad colombo alemana de transportes aéreos, de valor de 10 pesos cada una. (\$40 cada una.)
- 8.** Diez acciones de la compañía anónima de sericultura de Piedecuesta, de valor de 50 pesos cada una. (\$25 cada una.)
- 9.** Una acción en la compañía anónima del acueducto de esta ciudad, de valor de 50 pesos.
- 10.** 72 pesos 48 centavos, en moneda corriente.

Pasivo:

- 11.** Un crédito personal a cargo de la sucesión y a favor del banco Alemán Antioqueño, de esta ciudad por la suma de 2.500 pesos de principal, con sus intereses a la tasa del 10% anual, según documento privado de fecha 29 de septiembre de 1928.
- 12.** Otro crédito personal a favor del mismo banco Alemán Antioqueño, por la cantidad principal de 2000 pesos, con sus intereses a la tasa del 10% anual, según documento de fecha 14 de octubre de 1928.
- 13.** Otro crédito a favor del banco citado por la cantidad de 124 pesos 93 centavos que cobra y que se le deben como prima por la constitución y prórroga de las dos obligaciones antes relacionadas.
- 14.** Un crédito a favor del señor Alfredo Clausen, sin documento y sin intereses, por la suma de 2500 pesos.

15. Otro crédito a favor del señor Jorgen A. Clausen, por la suma de 724 pesos y un centavo, según cuenta comprobada que ha presentado a cargo de la sucesión.

16. Otro crédito a favor del doctor Eduardo Rueda Rueda, por la suma de 3.000 pesos sin intereses.

No habiendo otros bienes ni créditos pasivos por relacionar, los peritos procedieron a cumplir su encargo de evaluar el activo y de común acuerdo expusieron: "por el conocimiento que tenemos del valor comercial en esta ciudad de los bienes y créditos activos que quedan relacionados, los evaluamos así: el crédito activo a cargo del señor Christian Clausen, inventariado bajo el número primero, incluyendo sus intereses hasta el dos de julio entrante, en la suma de 48.176 pesos tres centavos. (\$48.176.03.)

El crédito activo a cargo del doctor Eduardo Rueda Rueda inventariado bajo el número segundo, incluyendo sus intereses hasta el dos de julio siguiente, en la suma de 11.077 pesos cincuenta centavos (\$11.077.50.)

El crédito personal a cargo del señor Federico Streithonrst inventariado bajo el número tercero en la suma de 6000 pesos. (\$6.000.)

El depósito en poder del señor Christian Clausen, inventariado el número cuatro, en la suma de valor que son 23.655 pesos oro legal. (\$23.655.)

Las 100 acciones inventariado bajo el número quinto, en la suma de 1000 pesos. (\$1.000.)

Las treinta acciones inventariados bajo el número sexto, en 4500 pesos. (\$4.500.)

La diez acciones inventariados bajo el número séptimo, en 400 pesos. (\$400.)

La diez acciones inventariados bajo el número octavo, en 250 pesos. (\$250.)

La acción inventariada bajo el número noveno, en 50 pesos. (\$50.)

El dinero contante, inventariado bajo el número diez en el monto de su cuantía o sea 72 pesos 48 centavos. (\$72.48.)

Suma el activo de la sucesión.....\$95.171. 01.⁹¹

Liquidación:

⁹¹ Escritura número 1346 de 25 de noviembre de 1929. Notaría segunda de Bucaramanga. p.26, 27 y 28.

Asciende el caudal inventariado a la suma de \$95.171 pesos con un centavo. De esta suma se deduce como pasivo los siguientes: por intereses de crédito que se cargaron al hacer el inventario del activo y que por convenio entre los herederos se repartirán por separado con los demás devengados hasta hoy la cantidad de \$3.108. Con 89 centavos.

Con los dos créditos a favor del Banco Alemán Antioqueño \$5.059. A favor de Alfredo Clausen \$2.500. A favor de Jorgen Clausen \$724.

A favor de Eduardo Rueda Rueda \$3.000. Por impuestos de lazareto \$858 pesos con 55 centavos. Dando un total de \$15.251. Queda como acervo líquido un total de \$79.920⁹². Ya que se descuenta los \$15.251 de los \$95.171., que era el caudal inventariado.

Después de establecer la liquidación se pasará a observar la distribución del caudal líquido partible, pues asciende a la suma de \$79.920 pesos, que dividida conforme a lo dispuesto en el artículo 1.042 del código civil, es decir, por igual entre los ocho hijos legítimos del causante, ya nombrados, corresponden:

| | |
|---------------------------|------------------|
| Jorge A. Clausen..... | \$9.990 |
| Christian Clausen..... | \$9.990 |
| Holger Clausen..... | \$9.990 |
| Bertha Clausen..... | \$9.990 |
| Carmen Clausen..... | \$9.990 |
| Ella Clausen..... | \$9.990 |
| María Clausen..... | \$9.990 |
| Alfredo Clausen..... | \$9.990 |
| Sumas iguales..... | \$79.920. |

1.6. LA FAMILIA Y LA IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD DE BUMANGUESA.

Los hijos de Christian Clausen estuvieron comprometidos en el movimiento Rotario, del que fueron fundadores, especialmente el doctor Christian Clausen

⁹² Ibíd. p 34.

hijo, uno de los principales integrantes y exponentes de este proyecto en la ciudad de Bucaramanga, quien en un breve artículo de prensa dio a conocer a la sociedad bumanguesa, el “Movimiento Rotario”⁹³.

El señor Christian Clausen hijo fue el administrador de la ferretería de la familia e importador de los cementos daneses marcas León y Diamante.⁹⁴ Hizo parte de la Junta directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga (ver fotografías), además de ser escritor y crítico de la sociedad en la cual se desenvolvía diariamente. También fue vicepresidente de la Cámara de Comercio en 1946.⁹⁵

Entre las principales cítricas que escribió, se encuentra la que hace en un artículo de un periódico de renombre departamental, donde presenta las críticas necesarias para que se busque una mejora y se corrija lo dicho por el señor Alberto Lemus Cáseres, administrador de las fábricas de los licores departamentales.

⁹³V. L. Enero 1de 1938. p 19.

⁹⁴ V. L. Noviembre 17 de 1927. p. 7.

⁹⁵ V. L. Abril 3 de 1946.



Fotografía 10: Junta directiva de la sociedad de mejoras públicas 1939. De izquierda a derecha, de pies: Luis Arango Restrepo, Angel Puente Barrueco, Christian Hederich Valenzuela, Christian Clausen, Luis Aurelio Díaz, Marco A. Badillo, Julio Ospina Gaviria, Luís A. Pineda, José A. Saabi. Sentados, en el mismo orden, Carlos Julio Vanegas, Pascual del vivo, Miguel Valenzuela, Francisco Puyana Méndez, Ezequiel Alarcón, Carlos Julio Ardila y Luis González Mutis.⁹⁶

⁹⁶Encontrada en el Libro de fotografía italiana de Quintilio Gavassa 1878-1958. p. 231.



Fotografía 11: Junta directiva de la sociedad de mejoras públicas. 1945. De izquierda a derecha, de pies: Gustavo Sorzano, n.n., Pedro Serrano Gómez, n.n., Edmundo Granados, Christian Clausen, Elías Solano, Antonio Niño, Néstor Núñez, Jorge Gómez Ortiz, Juan Henao, Valentín González. Sentados en el mismo orden, Carlos Julio Vanegas, Eliseo Martínez Hernández, Carlos Julio Ardila, Alejandro Galvis Galvis, Marco A. Badillo, Manuel Serrano Blanco, José A. Saaibi y Bernardo Pinzón Barrera.⁹⁷

La familia Clausen no solo fue reconocida socialmente por su excelente manejo en el comercio y su dedicación a las buenas causas sociales, políticas y económicas. También formaron parte de una de las sociedades secretas más importantes del mundo: la masonería.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 238.



Fotografía 12: Esta foto es tomada el 4 de junio de 1938 por motivo de la inauguración del templo masónico. De izquierda a derecha. Sentados: Rafael Melo, Christian Clausen, Miguel A. García, Ramón Castro Wilches (venerable), Vicente Roberto Cadena, José de Jesús Gómez, Alfredo Cadena D' Costa, Julio Chalela, general Carlos A. Noriega, Eliseo Martínez Hernández, Alfredo Grillo Tello, Horacio Cadena Valenzuela. Primera fila: Elías Botero Isaza, Joaquín Ardila Duran, Helí Gómez Gómez, José Gonzáles Rangel, Alfredo Duarte, Mario Olarte Pinzón, Juan Francisco Camargo, Emilio Suárez T., Rafael Chavez Soler, Samuel Papu, W.J. Maseyesrey, Víctor Martínez Villalba, Mario Amico, Alejandro Villalobos, Héctor Mc'Cormick. Segunda fila: Christian Hederich Valenzuela, Francisco A. Múnera, Guillermo Ortiz Suárez, Alfredo Clausen, Emilio Cadena Valenzuela, Vicente Hazbón, Jesús María Coronel, Leonardo Fernández, José Vicente Arenas Mantilla. Tercera fila: Rito Antonio Martínez Naranjo, Carlos A. Cárdenas, J.M. Baudichon, Ernesto Bautista Cote, José Vicente Pradilla.

La primera logia que existió en Bucaramanga la nombraron "Santander 57"⁹⁸. Entre sus miembros estaba los señores Christian, Holguer y Jorgen Clausen, hijos de Christian Peter Clausen⁹⁹. La masonería en Bucaramanga para aquella época estuvo conformada por reconocidos comerciantes de la ciudad.

Lo que no se podía esconder en la sociedad del momento era que la actividad política estuvo desde siempre reservada para ciertas personas pertenecientes a la

⁹⁸ ARIZA A. Nectaly. La masonería en Bucaramanga 1912-1972. Proyecto de grado 1996 de historia. p 38.

⁹⁹ Ibíd. p 46.

elite de la ciudad, y como las logias agruparon parte de la elite, la política era tocada por la masonería.¹⁰⁰

En conclusión, podemos decir que este grupo social, en su mayoría pertenecientes a la elite de la sociedad bumanguesa, fue representativo y cerrado. Estuvo organizado a través de logias y pudo fortalecerse por que surgió en momentos de crecimiento económico en ciudades donde se centralizaba el poder político, como Bucaramanga a comienzos del siglo XX.

¹⁰⁰Ibíd. p. 125.

CAPÍTULO II

2. LA ESPERANZA: EMPRESA FAMILIAR.

En este segundo capítulo, se tratara el desarrollo de la empresa cervecera y su evolución durante el periodo de estudio, dejando ver cómo fue su producción, ventas y demás situaciones presentadas dentro de ella. Mirando el desarrollo de esta empresa se puede inferir la importancia que representó para la sociedad santandereana. Sin embargo no se puede dejar atrás la importancia de la familia, para este caso los Clausen, que gracias a don Christian Peter alcanzaron a ser una familia de renombre en Santander y además fue un grupo familiar que se dedicó al comercio en nuestra región.

Durante el periodo de estudio (1928-1957), a nivel mundial se presentaban diferentes fenómenos como la gran crisis de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial. Y a nivel nacional se vivía un dinamismo de la industria en el periodo de 1930 a 1939. En el periodo de 1939 a 1945, debido a la Segunda Guerra Mundial, el país se estancó en el aspecto económico, al tiempo que las transformaciones sociales parecieron dar pie atrás. Esta crisis fue fenómeno de cambio, porque permitió el diseño de instrumentos de política económica en aspectos arancelarios, monetarios y de gasto público, que sirvieron para promover el desarrollo económico dentro del marco más amplio de intervención del Estado. También se observa que la industria presentó una consolidación gracias a la intervención del Estado en el diseño y aplicación de instrumentos¹⁰¹.

Las modificaciones en la estructura económica expresadas en un aumento en la participación industrial y de la población localizada en actividades urbanas condujo a demandas sociales y políticas que debían ser satisfechas por un Estado que hasta entonces escasamente iniciaba su modernización y que debería encarar tanto la transición hacia una economía industrial, cuya necesidad había sido evidenciada por la crisis, como las propias instituciones estatales y el papel que competía al Estado en el ordenamiento económico y social exigido por el nuevo entorno de las demandas urbanas y rurales. Por otra parte, la diversificación de la producción industrial era muy reducida, con alto predominio de las industrias alimenticias (representadas por transformaciones muy elementales de productos

¹⁰¹BEJARANO A. Jesús A. La Economía entre 1930-1945. En: Nueva Historia de Colombia. Volumen V. Bogotá: ED planeta, 1989.p 115-119.

agropecuarios) y del tabaco, con escasa significación de las industrias textiles, de bebidas, de cuero y sus manufacturas y cemento; mientras las industrias químicas (con excepción del jabón, velas y fósforos). Las mecánicas y metalúrgicas no existían prácticamente. Esta poca diversificación de la capacidad productiva de la industria impidió que los incentivos ofrecidos al desarrollo industrial durante este periodo se tradujeran en un crecimiento más acelerado y circunscribió los aumentos a producciones ya iniciadas en el país, sin registrarse la aparición de nuevas líneas importantes de producción.¹⁰²

Los sectores industriales que más rápidamente expandieron su producción fueron los de consumo corriente (alimentos, bebidas, tabaco, textil, entre otros), mientras que los sectores de bienes intermedios aumentaron de manera más lenta. Para el periodo de 1946-1958 se observa que la Segunda Guerra Mundial había transformado los canales de comercio y transporte internacional, como lo fue la colocación del café en el mercado norteamericano y europeo, y también el suministro de maquinaria y equipo para el país. Por otra parte el país respondió a estos traumatismos interviniendo la industria cafetera, estableciendo mecanismos de coordinación y control de transportes. De esta manera se organizó el comercio exterior y se fortalecieron los sistemas de regulación de importaciones, lo que condujo al fortalecimiento del radio de intervención gubernamental.¹⁰³

Las divisas acumuladas por la fuerza en años anteriores se sumaron al crecimiento de los precios de las exportaciones de café, mejorando notablemente la capacidad de importación del país. A la superación de las dificultades internas provocadas por la guerra civil se añadió una actividad del Estado que, abandonando el clima de reformas del decenio anterior, optó por un fortalecimiento de los sectores empresariales y por una política de fomento industrial y agrícola, visible sobre todo desde 1946, y apoyada en buena parte sobre el refuerzo de los ingresos estatales por la vía de la tributación directa y de los impuestos al comercio exterior, así como el endeudamiento externo y los estímulos a la inversión extranjera. Por supuesto, este rápido crecimiento económico fue el resultado de muchos factores que se conjugaron, añadiéndose a la mejora de la situación exterior, pero también de la política de inversiones del sector público y de su actividad en relación con la movilización del ahorro nacional y la orientación del crédito. De igual modo el acelerado crecimiento de la industria y el no menos rápido proceso de urbanización contribuyeron a sostener las inversiones privadas, lo mismo que a diversificar la estructura industrial.

¹⁰² *Ibíd.* p 116.

¹⁰³ *Ibíd.* p 149-166.

Desde entonces, el Estado aumentó considerablemente las inversiones públicas en servicios básicos y en sectores fundamentales como la siderurgia y la refinación del petróleo. Contribuyó mediante nuevas formas de financiamiento a la formación de capital y en buena medida logró reorientar los recursos de la economía en función de la industrialización. También tuvo gran importancia la reforma arancelaria de 1950 sobre la evolución de la economía. Si bien la reforma tenía varias finalidades, una de estas tenía propósitos proteccionistas, en cuanto a estimular el proceso de sustitución de importaciones.¹⁰⁴

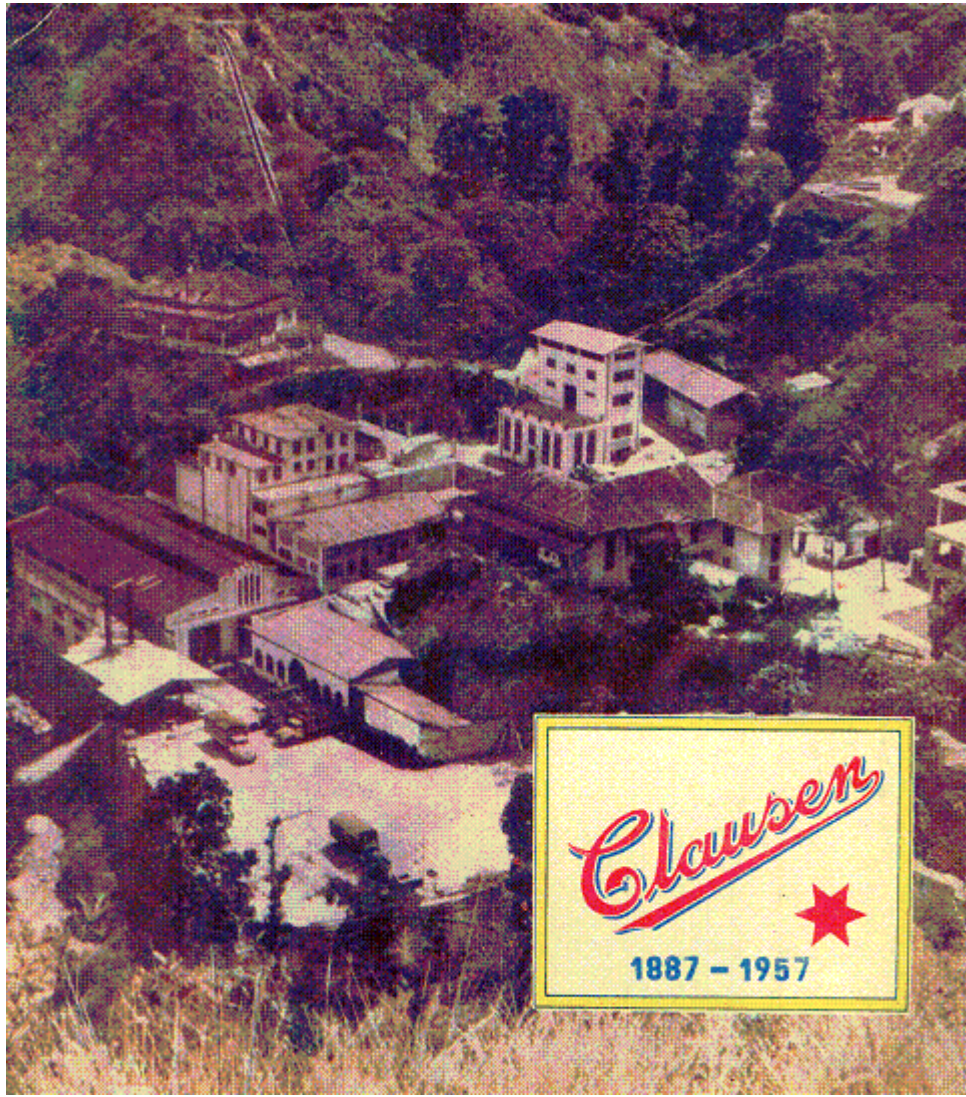
2.1. LA FÁBRICA:

Una descripción del hermoso y placentero lugar donde se encontraba la fábrica cervecera fundada por Christian Clausen, es la que de un día de campo que se celebró con motivo del día del periodista en La Esperanza, organizada por la gobernación de Santander y la alcaldía de Bucaramanga:

*“La Esperanza era circundada de pequeñas colinas con el rumoroso Río Frío a sus plantas, con sus remansos transparentes salpicados de aves acuáticas con sus escalas cromáticas de floresta y de selvas, recortadas sobre cielos azules que se van contando con las aguas del río, la fábrica se prolonga en un recodo encantador, sombreado de bambúes, frente al cual se extiende el abanico de una pileta que levanta sus surtidores cantarinos en una escenario de verdura que invita a la placidez de horas fugaces y alegres en la camaradería jovial de los licores finos y de la buena mesa, iluminados por un sol complaciente y esplendido”.*¹⁰⁵

¹⁰⁴Ibíd.p 150.

¹⁰⁵Vanguardia liberal. Miércoles 13 de diciembre de 1944. Se utilizara la V.L. como Vanguardia Liberal.



Fotografía 13: Una de las últimas fotografías de la cervecera Clausen, tomada en 1957.

2.1.1. LOS GERENTES:

El primer gerente de esta empresa cervecera fue el señor Christian Peter Clausen quien desarrollo su función hasta el año de 1917, cuando nombró en su reemplazo a su hijo mayor Jorgen A. Clausen¹⁰⁶, quien para el año de 1951 cedió su labor de

¹⁰⁶ Su papá en el mismo año le transfiere a titulo de venta las siguientes fincas: Primera: un terreno denominado la esperanza, en jurisdicción del municipio de florida, con casa de habitación de tapias, madera y teja, y el edificio o edificios del mismo material y la maquinaria o maquinarias y enseres existentes allí, que componen la cervecera la esperanza, cuyo terreno en el cual queda comprometido el derecho a una toma de la quebrada la carbona. Segunda: una casa de tapias, madera y tejas en el barrio de la quinta en la ciudad del socorro... El precio de las dos fue de \$10.500 pesos. El precio de la primera de las fincas descrita es el de diez

gerenciar la fabrica a su sobrino Eduardo Rueda Clausen¹⁰⁷ quien fue el ultimo gerente antes de la fusión con el emporio cervecero de Bavaria.

mil pesos en oro (\$10.000) ingles, y el de la segunda es el de quinientos pesos en oro de la misma clase (\$500). Escritura publica#813. Notaria primera de Bucaramanga. Agosto 3 de 1917. Folio 1934.

¹⁰⁷ Para 1951, el señor Jorgen A. Clausen confirió poder general, amplio y suficiente al señor Eduardo Rueda Clausen, para que desarrollara cualquier tipo de actividad comercial entre las cuales se encontraban las siguientes: “*primero*: para que administrara los bienes del poderdante, recaude sus productos y celebre toda clase de contratos relativos a la administración de ellos. *Segundo*: para exija, cobre o perciba cualesquiera cantidades de dinero de otras especies que se adeuden al poderdante, expida los recibos y hagan las cancelaciones correspondientes. *Tercero*: para que pague a los acreedores del poderdante y haga con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias. *Cuarto*: para que exija y admita cauciones reales o personales, para asegurar los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor del poderdante. *Quinto*: para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se le reconozcan a favor del poderdante admita a los deudores en pago de bienes distintos de los que estén obligados a dar y para que remate tales bienes en juicio. *Sexto*: para que exija cuentas a quienes tengan obligación de rendirlas al exponente, aprobarlas o improbarlas, pagar o percibir, según el caso, el saldo respectivo y otorgar el finiquito correspondiente. *Séptimo*: para que condene total o parcialmente las deudas a favor del poderdante y para que conceda a los deudores esperas para satisfacer sus obligaciones. *Octavo*: para que asegure las obligaciones del poderdante, o las que contraigan en nombre de este con hipotecas constituidas sobre bienes inmuebles. *Noveno*: para que asegure las obligaciones contraídas por el poderdante o que se contraigan en su nombre, con prendas de sus bienes muebles. *Decimo*: para que transija los pleitos, dudas o diferencias que ocurran relativos a los derechos y a las obligaciones del poderdante. *Undécimo*: para que someta a la decisión de tribunales de arbitramento constituidos de acuerdo a la ley los pleitos, dudas o diferencias relativos a los derechos y obligaciones del poderdante y para que lo represente en la sustanciación del juicio o juicios arbitrales correspondientes. *Duodécimo*: para que tome parte el poderdante o de por cuenta de el dineros en mutuo y estipule la tas de interés, ya a plazo fijo, ya en forma de crédito flotante. *Decimo tercero*: para que constituya servidumbres activas o pasivas a favor o cargo de los bienes inmuebles del poderdante. *Decimo cuarto*: para que represente al poderdante en las sociedades anónimas de que sea accionista, para que lleve la voz y emita el voto del poderdante en las respectivas asambleas o juntas de accionistas y para que pague los instalamentos y reciba los dividendos que correspondan al poderdante. *Decimo quinto*: para que celebre contratos de sociedad, sean colectivas, en comandita, o anónimas, de carácter comercial o civil, o de sociedades accidental, o de cuentas en participación y aporte a ellas cualquiera clase de bienes del poderdante, muebles o inmuebles, así como la industria de poderdante, con las facultades necesarias para estipular el monto del capital social, las puesta de socios, el modo de administrar y liquidar tales sociedades, etc. *Decimo sexto*: para que celebre contratos de cuenta corriente, con la facultad expresa de estipular las tasas de intereses del debito y del crédito. *Decimo séptimo*: para que gire ordene girar endose proteste acepte y afiance letras de cambio; para que gire endose proteste y afiance libranzas; para que gire y endose cheques y para que suscriba reciba y afiance vales o pagares a la orden. *Decimo octavo*: para que represente al poderdante antes cualesquiera corporaciones, funcionarios o empleados del orden judicial o del administrativo en cualesquiera juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, o como demandado, o como coadyuvante de cualesquiera de las partes; sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones, actos, diligencias, o gestiones. *Decimo noveno*: para que concurra a juntas generales de acreedores, de carácter judicial o extrajudicial y acepte o deseche en ellas las propuestas de arreglo que se hagan e intervengan en los nombramientos que en ellas deban hacerse. *Vigésimo*: para que desista de los juicios, gestiones o reclamaciones en que intervenga en nombre del poderdante de los recursos que en ellos interponga y de las articulaciones o incidentes que promueva. *Vigésimo primero*: para que adquiera para el poderdante a cualquier titulo bienes muebles o inmuebles, en cuanto lo requieran sus negocios u operaciones. *Vigésimo segundo*: para que delegue total o parcialmente este poder y revoque delegaciones. *Vigésimo tercero*: y, en general para que asuma la personería del poderdante siempre lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen”. Escritura publica#1295. Notaria segunda de Bucaramanga. Abril 20 de 1951.

2.2. LA CERVEZA ALIMENTA

Una de las situaciones que se presentaban para incrementar el consumo (medido en mayor demanda) de cerveza, era buscar la manera por medio de la publicidad o de artículos científicos los beneficios de dicha bebida ya fuera por nivel nutricional o por que mantenía la figura humana, en cortas palabras que no engordaba.¹⁰⁸

En cuanto a la parte nutricional se encontró un artículo donde se comparaba el nivel o grado alimenticio entre medio litro de leche y una botella de cerveza. Ambos tenían un valor de 15 centavos.

¹⁰⁸ V. L. Agosto 11 de 1933.p 2.“En Nueva York probado científicamente Ha sido, que la cerveza no engorda. Recientemente en el nuevo teatro “roxy” en el centro Rockefeller en esta ciudad se ha llevado a cabo un interesante experimento. Diez de las ocho cantantes del coro del flamante roxy fueron sometidos por un periodo de 18, días a una dieta especial. Comían sándwich tres veces al día y con cada comida, una botella de cerveza. Este experimento fue supervisado por doctores y autoridades que han certificado todo el proceso. Así nos encontramos como miss Kay Bowman que cuando comenzó la dieta pesaba 169 libras, al terminarla había reducido nada menos que 8 y medio libras. Otras tres cantantes redujeron entre 3 y 2 libras. Solamente una cantante que al comenzar el experimento pesaba 130 libras mantuvo su peso durante los 18 días de la dieta. Los doctores examinaron a cada una de estas señoritas al comenzar el experimento, certificando que nueve de las diez señoritas estaban en estado académico. Al hacerles el último examen, se encontró que la constitución general de cada una de ellas había mejorado inmensamente y en cuanto a calidad de sangre algunos llegaron a mejorarla en un 10%. No es la cerveza lo que engorda lo que sucede es que cuando se sabe que después de la comida, se tiene un botella de buena cerveza esperándolo el apetito crece y así se llega a comer más de la cuenta. Esto es lo que engorda pero no la cerveza, deja claro el profesor a cargo de la investigación llamado: Nuyttena Pierre.

CUADRO 1.ELEMENTOS NUTRITIVOS DE MEDIO LITRO DE LECHE Y UNA BOTELLA DE CERVEZA.

| ELEMENTOS NUTRITIVOS | MEDIO LITRO DE LECHE | UNA BOTELLA DE CERVEZA |
|----------------------|----------------------|------------------------|
| Proteínas | 15 gr | 0 |
| Grasas | 15 gr | 12 gr |
| Carbohidratos | 25 gr | 2000 gr |
| Calcio | 500 gr | 66 miligramos |
| Hierro | 1 miligramo | 0 |
| Vitamina A | 600 U.I. | 0 |
| Vitamina C | 30 miligramos | 8 miligramos |
| Tiamina | 300 gamas | 30 gamas |
| Riboflavina | 1000 gamas | 45 gamas |

Datos encontrados en Vanguardia Liberal. Viernes 11 de marzo de 1949. Pagina cuarta.

2.3. LA NUESTRA Y LA COMPETENCIA

Las cervezas Sol, Pilsen y Chivo, se solicitaban en la oficina número 732 de la calle quinta entre carreras 7 y 8 o al teléfono 2-4-3 de Bucaramanga.¹⁰⁹ La oficina de la cervecería estaba ubicada en pleno centro de Bucaramanga. En lo referente a adelantos industriales, la cervecería siempre estuvo con visión al desarrollo, empleando maquinaria de última generación, “como lo fue la maquinaria traída del exterior para fabricar *tapitas corona*”¹¹⁰ y no solamente para ser utilizadas por la empresa, si no para brindarles a los demás fabricantes de cervezas y gaseosas de la región este producto indispensable en su producción.

Desde el primero de mayo de 1929 la cervecería Clausen estableció los siguientes precios, por “cada docena de medias botellas, con sus envases respectivos y por compras que se efectúen en efectivo por cantidades mínimas de 1.500 medias botellas se venderán”, así:

¹⁰⁹V.L. Martes 5 de diciembre de 1933. p 7.

¹¹⁰V.L. Martes 29 de noviembre de 1927. p 5.

CUADRO 2. PRECIOS DE CERVEZAS PILSEN Y CHIVO PARA 1929.

| CERVEZAS | PRECIO POR DOCENA CON ENVASE | VALOR DE LA CERVEZA | VALOR DE LAS BOTELLAS |
|----------|------------------------------|---------------------|-----------------------|
| PILSEN | \$ 2.75 | \$2.15 | \$0.60 |
| CHIVO | \$2.22 | \$1.62 | \$0.60 |

Fuente: Vanguardia Liberal. Viernes 18 de enero de 1929. Pagina sexta.

La cervecería Gonzales tenía las siguientes tarifas para el año de 1929: valor de la docena de medias botellas sin envase, de *cerveza especial* \$2.40 y de *malta gon* \$1.20.¹¹¹ Para mayo del mismo año las tarifas cambiaron la *cerveza especial* bajo a \$1.80 y la *malta gon* siguió con el mismo precio \$1.20.¹¹²

Existían otras marcas de cerveza en el mercado local, como lo era la cerveza “*Llave*” que tenía un valor por seis docenas de \$25.00, distribuida por Alfredo y Ambrosio Peña y la cerveza “*Faro*” que venía en caja de cinco docenas a \$13.50, distribuida por Marco A. Pico.¹¹³

Para el primero de julio de 1930 los precios de la cerveza de la cervecería Clausen eran los siguiente, siempre y cuando las compras se hicieran en el local de la fábrica, de contado y en cantidades mínimas de una caja de 50 medias botellas: Pilsen Clausen y Chivo Clausen \$7.20.¹¹⁴ Un mes después los precios habían disminuido más de un peso por caja, que era de 50 medias botellas con envase incluido. La Pilsen quedo a \$6.00; la chivo Clausen \$6.00 y la chivo doble \$3.40. Estos precios solo se conseguían en el local de la empresa y en cantidades mínimas a una caja incluyendo el valor de los envases.¹¹⁵

La cervecería colaboró en las festividades de los diferentes municipios del departamento, como en el caso de la celebración que se realizo por motivo de la inauguración del ferrocarril central de Bocas. Se donaron mil botellas de cerveza para este acto. El señor J.A. Clausen gerente de la cervecería para la época aprovechó la oportunidad para expresar a la junta de los ferrocarriles “*mis efusivas*

¹¹¹ V.L. Jueves 17 de enero de 1929. p 2.

¹¹² V.L. Domingo 12 de mayo de 1929. p 4.

¹¹³ V.L. Sábado 2 de junio de 1929 p 2 y 21 de junio de 1929 p 7.

¹¹⁴ V.L. Sábado 28 de junio de 1930. p 7

¹¹⁵ V.L. Sábado 2 de agosto de 1930. p 12.

*felicitaciones por la labor desarrollada en pro de la celebración de este acontecimiento que tiene para Santander tanta trascendencia.*¹¹⁶

El precio al detal de esta bebida para el año 1930 fue el siguiente: Cerveza Águila \$0.25 centavos, la cual era distribuida por Marco A. Pico para Santander;¹¹⁷ y la Pilsen Clausen en el distinguido Café Inglés de la ciudad de Bucaramanga, se podían conseguir a \$ 0.20 centavos la botella¹¹⁸. La Cerveza Sol, en junio de 1931 tenía un precio de \$8.50 el bulto de 60 botellas. En noviembre del mismo año, valía el bulto de 60 botellas con envase \$6.60 y sin envase \$6.00. Para enero de 1932 esta marca de cerveza con envase valía \$6.90, el bulto de 60 botellas y sin envase \$6.30¹¹⁹. Rogerio Silva Padrilla era distribuidor de las cervezas sol, Pilsen y chivo en Santander, para 1933.¹²⁰

Las cervezas producidas por la cervecería Barranquilla y Bolívar S.A. en Bucaramanga se vendían al por mayor en lotes de 10 bultos, cada bulto comprendía de 5 docenas incluyendo el envase. El bulto salía por un valor entre \$11.25 y \$10.35. La Cerveza Águila valía \$11.25, la Nevada \$10.95, la Bavaria Pilsener \$10.95, Costeña \$10.35, Maltina \$11.25, Nutrimalta \$11.25¹²¹. Estas cervezas para el año de 1936 habían disminuido de precio para poder competir con las otras marcas que estaban en el mercado especialmente por las producidas por la cervecería de la familia Clausen. Los precios quedaron así para Águila, Maltina y Nutrimalta por bulto \$8.50 y docena a \$1.45; Costeña y Nevada \$7.00 el bulto y la docena \$1.20; estos precios no incluían el envase. Al detal la Águila \$0.20 botella; Costeña y Nevada \$0.15 botella.¹²²

La cervecería Clausen, impulsó un producto de bajo precio para el consumidor llamado cerveza *Gitana*, cuyo precio al detal era de \$0.10; y al por mayor se conseguía \$4.50 el bulto si se compraban 10 o más y un solo bulto \$4.80.¹²³

En el año 1937 los precios de la competencia fuerte que era los productos del consorcio de Cervecerías Bavaria S.A. fueron los siguientes: Bavaria Pilsener y Maltina \$1.60 la docena, la Doppel Stout \$1.70 la docena y la Bohemia que era la económica \$1.40 la docena, las cuales se vendían al consumidor a \$0.45 y

¹¹⁶ V.L. Viernes 18 de julio de 1930. p 4.

¹¹⁷ V.L. Jueves 4 de septiembre de 1930. p 5.

¹¹⁸ V.L. Martes 9 de septiembre de 1930. p 3.

¹¹⁹ V.L. Domingo 17 de enero de 1932. p 4.

¹²⁰ V.L. Miércoles 12 de abril de 1933. p 12.

¹²¹ V.L. Sábado 21 de diciembre de 1935. p 3.

¹²² V.L. Domingo 26 de enero de 1936.

¹²³ V.L. Sábado 30 de octubre de 1937. p 2.

\$0.20.¹²⁴ Para el año de 1938, el bulto de Águila quedó a \$8.70, la docena \$1.74 y la decena \$1.45.¹²⁵

Gracias al interés de los productores de cervezas en el país, se presenta un estudio de la cantidad de cerveza producida por ellos en el año de 1941, con el cual se concluye que se produjeron 81.407.677 litros o sea 226.132.000 medias botellas de las acostumbradas para el expendio de esta bebida. Este dato no incluye la producción de las fábricas del departamento de Nariño durante los dos últimos meses del año, por no haber llegado información respectiva.¹²⁶ (Ver cuadros a continuación.)

CUADRO 3. LITROS DE CERVEZA PRODUCIDOS EN EL AÑO 1941 EN EL PAIS.

| MESES | LITROS PRODUCIDOS |
|--------------|--------------------------|
| ENERO | 6.343.578 |
| FEBRERO | 5.359.539 |
| MARZO | 6.131.672 |
| ABRIL | 6.054.646 |
| MAYO | 6.305.557 |
| JUNIO | 6.393.542 |
| JULIO | 7.828.798 |
| AGOSTO | 6.919.498 |
| SEPTIEMBRE | 6.748.856 |
| OCTUBRE | 7.044.749 |
| NOVIEMBRE | 7.592.455 |
| DICIEMBRE | 8.689.777 |

Litros producidos en el año de 1941, mes a mes.¹²⁷

¹²⁴ V.L. 28 de mayo de 1937. p 3.

¹²⁵ V.L. Domingo 10 de julio de 1938. p 3.

¹²⁶ V.L. Miércoles 6 de mayo de 1942.

¹²⁷ *Ibíd.*

CUADRO 4. LITROS PRODUCIDOS POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO DE 1941.

| DEPARTAMENTO | PRODUCCION EN LITROS |
|---------------------|-----------------------------|
| Antioquia | 9.031.423 |
| Atlántico | 13.708.739 |
| Caldas | 9.227.526 |
| Cundinamarca | 30.970.431 |
| Magdalena | 2.662.953 |
| Nariño | 163.922 |
| N. de Santander | 1.470.854 |
| Santander | 471.990 |
| Tolima | 4.718.309 |
| Valle | 8.281.520 |

Producción por departamentos en el año de 1941.¹²⁸

Bavaria sacó al mercado una cerveza llamada *Suratá*, la cual era cerveza oscura, para Bucaramanga, Lebrija, Rionegro y Piedecuesta. Su precio era asequible, la docena a \$1.90 y el bulto de 5 docenas \$ 9.50.¹²⁹ Otra fue: la *Cabrito*, una de las más económicas a \$0.15 la unidad.¹³⁰

Se publican los nuevos precios para el año 1954 por Distribuidora Clausen LTDA. Se fijaron por bultos de 60 botellas excluidos de envases y cajas, y para entregas de 10 bultos en adelante, ya fueran surtidos o de un solo producto, tenían el siguiente valor: tipo Pilsen: \$16.00 y Chivo: \$14.00.¹³¹

En cuanto a las materias primas para la fabricación de esta bebida, el consorcio Bavaria y las malaterías de Colombia pagaban la cebada en 1949 por cada carga de 125 kilos el siguiente precio: para el porcentaje de primera \$40.00; porcentaje de segunda \$35.00; porcentaje de tercera \$26.00. Las cargas tenían que ser cebada seca, de color amarillo claro, sin olor a moho y que no estén afectadas por gorgojo.¹³² Si las cargas de cebada no presentaban alguna de las anteriores características, disminuía su porcentaje y su precio o muchas veces no se compraba porque no era apta para la producción de cerveza.

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ V.L. Sábado 17 de junio de 1950. p 5.

¹³⁰ V.L. Sábado 5 de marzo de 1949. p 5.

¹³¹ V.L. 21 de octubre de 1954. p 1. Esta distribuidora quedaba ubicada en la Carrera 18 #37-54 en Bucaramanga.

¹³² V.L. Jueves 22 de julio de 1948. p 7.

Su comercialización se desarrollaba en las oficinas de las malterías de Bogotá, Pamplona y Santa Rosa y en las agencias de compra de cebada de Chiquinquirá, Chocontá, Facatativa, Soacha, Ibagué, Zipaquirá, Duitama, Cocuy, Malaga, Soata, Soacha, Sogamoso, Tunja, Manizales, Sevilla, Palmira, Tulua, Líbano y Ubaté.¹³³

Según los ingenieros agrónomos de la época que hacen alusión a la cebada por los diferentes medios, principalmente por la prensa, esta materia prima utilizada para la fabricación de la cerveza debía ser de “buena calidad y caracterizarse por un contenido perfecto de almidón y de materias proteicas...”. La calidad de la cerveza es función de la perfecta armonía de las materias que se han de extraer de la malta durante el cocimiento, de su naturaleza y su composición química y de la adecuada proporción y equilibrio de las mismas”.¹³⁴

Las nuevas variedades de cebada que se cultivaban en el territorio nacional reemplazaron las variedades coloniales denominadas “*la raspa y la pancha*”, porque eran antieconómicas para cultivarlas, además eran propensas al enanismo, al vuelco, a los carbones voladores, a las royas y no tenían características especiales para la maltearías, pues sus granos eran desiguales en color y en forma. Con las nuevas variedades que se desarrollaron se lograron adelantos, como precocidad en cultivo, resistencia al vuelco y altos rendimientos¹³⁵. Una de las nuevas variedades utilizadas por los campesinos fue la llamada *funza*, más eficiente en los procesos de elaboración de cerveza. Se cultivó en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y el Valle del Cauca.

La preparación de la cerveza se llevaba a cabo de la siguiente manera: la fécula de la bebida se transforma en la cervecería con ayuda de levadura en alcohol, esto se realiza en dos etapas:

- 1) **La transformación en malta:** en esta primera etapa la cebada se pone en remojo y se deja germinar en grandes recipientes aireados con aire húmedo. Durante este proceso de germinación se forman enzimas que se encargan de la descomposición de la fécula en la siguiente etapa. Cuando se han formado grandes raíces, pero no hay todavía lóbulos fuera de los granos, se detiene el proceso desecando rápidamente la malta verde obtenida sobre una estufa calentada. El producto seco se llama malta.

¹³³ Ibíd.

¹³⁴ V.L. Lunes 24 de octubre de 1955.

¹³⁵ V.L. Martes 14 de julio de 1954. p 7.

2) La fabricación de la cerveza: seguidamente se muele la malta y con agua caliente se le mantiene durante algún tiempo en una temperatura determinada disolviéndose una parte de la albúmina y toda la fécula. Esta última como azúcares fermentables. A este extracto se le aplica la levadura que transforma los azúcares en alcohol. Después de la filtración y sedimentación se obtiene cerveza.¹³⁶

2.4. PROBLEMAS QUE SE PRESENTABAN:

Como la cerveza Chivo Clausen era una de las de mayor demanda y aceptación por los consumidores gracias a su sabor, calidad y precio, los amigos de las falsificaciones dejaron ver su accionar vendiendo en el mercado local otra cerveza negra de inferior calidad como si fuese cerveza chivo. Este método lo llevaban a cabo desprendiendo etiquetas de la cerveza Chivo para ponérselas a las de la otra marca, de inferior calidad, que eran vendidas al mismo precio de la primera.¹³⁷

Otro problema era la especulación de precios por parte de los propietarios de cafés y de negocios donde se vendía esta bebida espumosa. Se presentaron ventas de la unidad de cerveza por 40 centavos cuando su precio regular era de \$0.20¹³⁸. Sin embargo, los medios de comunicación brindaron la información de que los precios por parte de los fabricantes no habían subido, dejándonos concluir que esta especulación se llevó a cabo por la escasez del producto en época difícil (1948), por cuanto la prohibición de las bebidas fermentadas aumentó el consumo de cerveza, ya que no existía otra que fuera económica y pudiese reemplazar al guarapo y la chicha.

Además de la publicidad normal emitida por prensa diariamente de sus productos, crearon el novedoso método publicitario de una lotería, que daba un total de nueve mil pesos en premios. Esta consistía en un juego denominado lotería Clausen, similar a cualquier de las loterías de beneficencia. Constaba de un billete dividido en 10 fracciones con 4 números y sorteos mensuales de acuerdo con el último juego de la lotería de Santander en el mes. El primer sorteo se realizó el día sábado 31 de diciembre del año 1956. La distribución de este novedoso modo de propaganda se hizo de manera gratuita a todas las personas que consumían los afamados productos de la cervecería Clausen. Dentro del plan de premios se encontraban los siguientes: *“un premio mayor de \$1.500; nueve premios para las tres últimas*

¹³⁶ V.L. Sábado 2 de junio de 1956.p 5.

¹³⁷ V.L. Jueves 23 de julio de 1950. p 1.

¹³⁸ V.L. Jueves 6 de diciembre de 1948. p 3.

*cifras de \$100; noventa premios para las dos últimas cifras de \$30 y novecientos premios para la última cifra de \$ 5*¹³⁹. Este método de publicidad se vio como una novedad para la época, pues era una oportunidad de ganar dinero por consumir las cervezas producidas por esta empresa, y a la vez cumplía la función de vender mejor la imagen de sus productos.

2.5. LA SOCIEDAD LIMITADA

En 1951 se desarrolló un cambio interesante en la empresa, pues esta pasó a ser una sociedad limitada. La sociedad fue conformada por Jorgen Alfonso Clausen Cornejo, Holger Valdemar Clausen Cornejo, Eduardo Rueda Clausen, Holger Clausen Grundling, Gerardo Streithorst Clausen, y Saúl Padilla Salazar, quienes eran mayores de 50 años. Ellos convinieron constituirla bajo la razón social de **“Cervecería Clausen Limitada”**. Dentro de sus estatutos se destacaban los siguientes aspectos: que la Cervecería Clausen Limitada era una sociedad de nacionalidad colombiana y que tenía su domicilio en Bucaramanga. La sociedad podía crear sucursales y fundar agencias en cualquier lugar de la república de Colombia, siempre y cuando tuviesen el aval de la asamblea general de socios. Los objetivos fundamentales de la sociedad eran: la “explotación del negocio de fabricación de cervezas y bebidas gaseosas, para cuyo fin podía adquirir las materias primas y maquinarias requeridas para su fabricación, además de construir edificios para sus almacenes y depósitos, casas, viviendas y campamentos para sus empleados y trabajadores, carreteras, acueductos entre otras; registrar las marcas de fabrica de sus productos; adquirir y enajenar inmuebles”. Esta sociedad se estableció por un término de diez años y con un capital de dos millones de pesos (\$2.000.000), moneda legal colombiana. Las acciones de esta sociedad se dividieron en doscientas, con un valor de diez mil cada una. Jorgen A. Clausen fue el mayor accionista con ciento ochenta y dos (182) con un valor de un millón ochocientos veinte mil pesos, (\$1.820.000); Holger Valdemar Clausen C. tuvo cinco acciones por valor de cincuenta mil pesos (\$50.000); Eduardo rueda Clausen conto con diez acciones por valor de cien mil pesos (\$100.000); Holger Clausen G. obtuvo una acción por valor de diez mil pesos (\$10.000); Gerardo Streithorst Clausen con una acción por valor de diez mil pesos (\$10.000) y por Saúl Pradilla Salazar una acción por valor de diez mil pesos (\$10.000).¹⁴⁰

Los aportes de los señores accionistas se recogieron en dinero en efectivo y en bienes raíces, bienes inmuebles y muebles, intereses en otras sociedades,

¹³⁹ V.L. Lunes 12 de marzo de 1956.

¹⁴⁰ Escritura publica#2.453. Notaria segunda de Bucaramanga. Julio 31 de 1951.

créditos activos, marcas de fábricas, etc. Las acciones de la compañía no eran transferibles sino después de obtenida la autorización de la asamblea general de socios, con el voto de la mitad mas una de las acciones ya mencionadas. El número máximo de socios en esta sociedad era de veinte personas. Su organigrama se estableció con una asamblea general de socios, la gerencia y subgerencia. La asamblea general de socios tenía como función nombrar al gerente de la compañía, el subgerente, el ingeniero, el secretario y el subsecretario y fijarles los sueldos; examinaba aprobaba y desaprobaba el balance, las cuentas y el inventario general de la compañía; la reforma de los estatutos; daba la distribución de utilidades entre otras¹⁴¹. El gerente cumplía la función de director y administrador de la compañía con una duración de cinco años, siendo este el representante legal de la misma, ejecutaba los acuerdos de la asamblea general, nombraba los empleados, celebraba los contratos y gestionaba todo lo relacionado con la administración de la empresa. El subgerente se encargaba a reemplazar al gerente teniendo todas las atribuciones y deberes señalados por la asamblea general de socios y el gerente. El secretario y subsecretario se encargaban de mantener los libros, papales, útiles, cuantas, archivos y demás enseres que les soliciten los empleados superiores.

Dentro de sus normas la compañía estableció que si por algún motivo se llegaba a la disolución y/o liquidación, sería porque el plazo de duración se expirara; porque las pérdidas agotasen el fondo o los fondos de reserva y se disminuyese el capital social en un cincuenta por ciento. Disuelta la compañía se pasaría a la liquidación y a la división de los haberes sociales.

El primer gerente de esta sociedad fue el señor Jorgen A. Clausen con un sueldo de \$1.800 pesos mensuales; el subgerente fue Eduardo Rueda Clausen con un sueldo de \$ 1.500 pesos al mes, el ingeniero a cargo fue el señor Gerardo Streithorst Clausen a quien se le cancelaban mensualmente \$400 pesos. Se nombró de secretario a Saúl Pradilla Salazar con sueldo de \$700 pesos al mes y de subsecretario a Holger Clausen Grundling con un sueldo de \$ 600 pesos mensuales.¹⁴²

Cada uno de los socios hizo un aporte a esta sociedad limitada. El socio mayoritario Jorgen A. Clausen transfirió a dicha sociedad lo siguiente: la empresa cervecera Clausen de su propiedad conforme a los pormenores que pasan a indicarse: aforos, anticipos importaciones, etc., la cantidad de veintidós mil treinta y ocho pesos, setenta y nueve centavos moneda legal (\$ 22.038-79); en

¹⁴¹ Escritura publica#2.453. Notaria segunda de Bucaramanga. Julio 31 de 1951.

¹⁴² *Ibíd.* p 7.

materiales de construcción y gastos en curso, la cantidad de cincuenta mil setecientos noventa y dos pesos, cuarenta y seis centavos moneda legal (\$56.792-46); el predio ubicado en el municipio de Floridablanca donde estaba la fábrica de cervezas, con aproximadamente 155 hectáreas, por un valor de setenta y ocho mil ochocientos treinta y un peso con veinte cinco centavos moneda legal (\$78.831-25); unos terrenos por donde iba la vía de acceso a la cervecería por valor de veinte un mil setecientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos moneda legal (\$21.792-50); dentro del terreno existían unas edificaciones, dependencias, maquinarias y muebles: a) subterráneos y depósitos. b) cocina y depósitos de malta. c) un edificio para depósito de botellas. d) un salón para envase y depósito. e) una construcción destinada a garajes y depósitos. f) un almacén. g) un edificio de reciente construcción. Estos edificios estimados en \$295.582 con 31 centavos. Además una casa de dos pisos y otra de un piso. La primera con valor de \$ 16.495 con 74 centavos y la segunda avaluada en \$6.024.

En tomas que servían para desarrollar fuerza hidráulica de 56 metros de caída con un precio de \$76.611 con 46 centavos. Ochenta tanques de aluminio y cinco tinas de aluminio y acero estimados en \$173.047 con 86 centavos. En bienes muebles un total de \$52.932 con 56 centavos. En maquinaria \$353.643 con 81 centavos. Y en todo lo demás que hacía parte de del señor Jorgen A. Clausen, sumaba un total de \$1.820.000.

El señor Holger Valdemar Clausen Cornejo transfirió la sociedad los siguientes bienes: una casa ubicada en el centro de la ciudad con dirección carrera 22 con calles 36 y 37, marcada con los números 36-39, que tenía el valor de \$10.200 pesos moneda legal. El segundo bien que transfirió fue un lote de terreno situado en Bucaramanga, en el barrio Sotomayor avaluado por un valor de \$13.875 moneda legal. Otro lote de terreno ubicado en el barrio Sotomayor estimado en \$11.322 pesos moneda legal. Y por ultimo hizo un aporte en dinero en efectivo por una cantidad de \$14.603 pesos moneda legal; sumando un total de toda su transferencia por \$50.000 pesos moneda legal.

Eduardo Rueda Clausen transfirió los siguientes bienes: un local y mediagua con el terreno correspondiente en el barrio Las Navas, que fue avaluado por \$28.000 pesos. Un lote de terreno con una casa de dos pisos, ubicado en el barrio La Mutualidad con un valor de \$67.000, y una suma de dinero en efectivo por valor de \$5.000 pesos; para un total de \$100.000 pesos moneda legal.

El aporte de los demás socios se dio en dinero en efectivo de la siguiente manera: Holger Clausen Grundling dió \$10.000, el señor Gerardo Streithorst aportó \$10.000 y Saúl Pradilla Salazar aportó \$10.000 pesos moneda legal.

CUADRO 5. Resumen el aporte líquido de los socios fue de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Jorgen A. Clausen C. | \$ 1.820.000 |
| Holger Valdemar Clausen cornejo | \$ 50.000 |
| Eduardo Rueda Clausen | \$ 100.000 |
| Holger Clausen Grundling | \$ 10.000 |
| Gerardo Streithorst Clausen | \$ 10.000 |
| Saúl Pradilla Salazar | \$ 10.000 |
| Suma el capital de la sociedad | \$ 2.000.000 |

Antes de la muerte de su creador, la empresa cervecera quedó en manos de su hijo mayor Jorgen A. Clausen, quien comenzó en su dirección en 1917 a sus 30 años afrontando una gran responsabilidad personal y familiar. Esta empresa se transformó en sociedad limitada de familia, cuyas operaciones se iniciaron el primero de julio de 1952, con un capital de dos millones de pesos moneda corriente, que tuvo que ser aumentado en el año 1954 a tres millones de pesos moneda corriente y en 1957 a cuatro millones de pesos moneda corriente.¹⁴³

Para finales del año 1955 y principios de 1956 el señor subgerente el doctor Eduardo Rueda Clausen trató con el presidente del consorcio el doctor Vicente de la Cuesta, sobre el planteamiento de un negocio que avanzó hasta una oferta de alrededor de \$7.000.000 en acciones de Bavaria al precio de la bolsa en agosto de 1956 de \$3.80 cada una¹⁴⁴. Este proyecto no fue aprobado por la mayoría de los socios y pese a la insistencia del señor Rueda Clausen, se rechazó. Para 1957 el señor Eduardo Rueda Clausen recurrió nuevamente al consorcio y en forma franca les expuso los insalvables inconvenientes del proyecto anterior pidiéndoles replantear la oferta primitiva y se llegó al acuerdo de venderles la cervecería y la distribuidora. La transacción fue acordada para el primero de abril de 1958 a nombre de la nueva filial de Bavaria: Cervecería Clausen, S.A., a cambio de 1.820.000 acciones de Bavaria al valor de bolsa de \$4.30 cada una, que fueron recibidas y repartidas a cada uno de los socios de las sociedades, en proporción a

¹⁴³ Clausen Rueda Eduardo quien más adelante, después del señor Jorgen Clausen, se convertiría en el gerente de la sociedad limitada en el año 1957 con la nueva fusión con el emporio Bavaria.

¹⁴⁴ CLAUSEN RUEDA Eduardo. "Alerta" Abecedario de los negocios. Historia condensada: Cervecería Clausen. Bucaramanga: Ed Marco A. Gómez LTDA.1964. p 55.

¹⁴⁴ Ibid. p 55

los aportes en cada uno de ellos, declarándonos todos así en paz y salvo con las firmas y entre sí, unos con otros, por razón de las sociedades vendidas¹⁴⁵.

El negocio se acordó debido a un problema fuerte de capital que se veía reflejado en los costos de la malta y la imposibilidad de ser adquirida en el mercado nacional, que ante la inseguridad de importarla condujeron a las cervecerías Andina, Águila, Unión, y Clausen, a la creación de la nueva planta de malterías unidas S. A. en Tibitó, Cundinamarca. La cuota de capital de la cervecería Clausen fue proporcional a los proyectos de doblar la cervecería, y era del 7% de presupuesto de inversión calculado inicialmente en unos \$20 millones de pesos. El problema de liquidez de la empresa era de \$1.400.000, pero con la desvalorización y la necesidad de mantener existencias requerían más y más dinero, pues debido al alza del cambio, el costo de la nueva materia subía y subía hasta hacer que sus capacidades financieras resultaran insuficientes.¹⁴⁶

2.6. PRODUCCIÓN

Es importante hacer una aclaración. Para esta apartado solo se trabajará con información desde 1936 en adelante, debido a que no se encontraron datos en los libros contables de la empresa sino desde la fecha antes mencionada. Por lo cual se describirán los hechos ocurridos a partir del 1936 y hasta 1958.

Teniendo en cuenta la variable decenas vendidas por quinquenio (1936- 1958) se puede afirmar que:

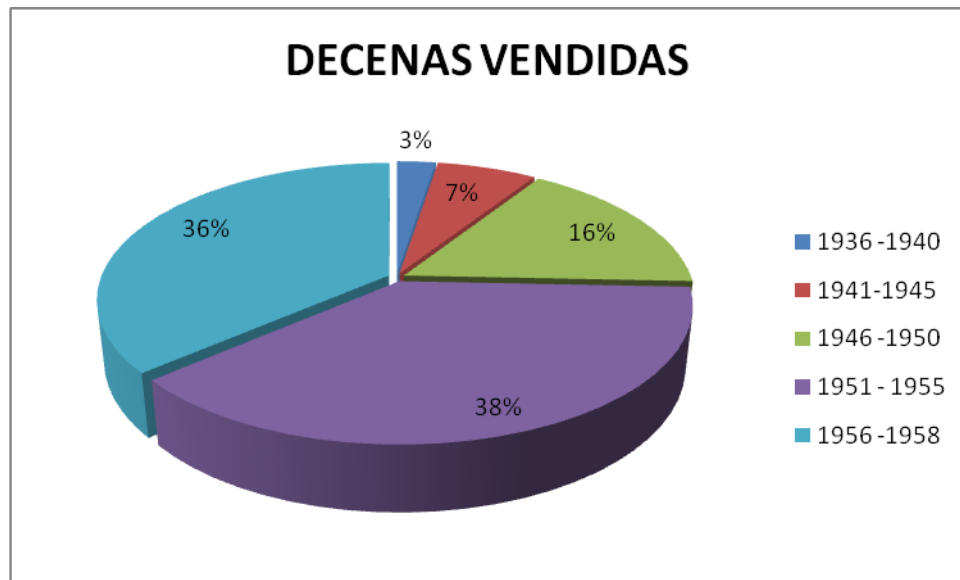
CUADRO 6. DECENAS VENDIDAS POR QUINQUENIO (1936- 1958)

| QUINQUENIOS | DECENAS VENDIDAS | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|-------------|------------------|----------------------|
| 1936 -1940 | 381.468 | 0% |
| 1941-1945 | 980.890 | 157% |
| 1946 -1950 | 2.465.771 | 151% |
| 1951 - 1955 | 5.674.917 | 130% |
| 1956 -1958 | 5.414.571 | -5% |

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ Ibid.

GRAFICA 1. DECENAS VENDIDAS POR QUINQUENIO (1936- 1958)



El quinquenio menor en participación de decenas vendidas fue el de 1936 – 1940. En este quinquenio se desarrolló la construcción y remodelación de la casa #2 de la cervecería, pues para finales del año 1936 se produjo la prolongación del salón de envases. Otra obra de importancia fue el desarrollo en los primeros seis meses de este año fue el camino y el mantenimiento de a toma y filtro de La Carbona. Un desastre que se produjo fue un incendio a principio de año¹⁴⁷. Para 1937 seguía en expansión la fábrica. En cuanto a obras se desarrolló el camino a La Vega desde mayo a julio, y se siguió el mejoramiento en el filtro de La Carbona. Comenzó el crecimiento del mercado, comercializando productos para Málaga y Socorro¹⁴⁸. En 1938 continuaron los mejoramientos en las vías y carreteras que permitían el acceso y salida de la fábrica. Para 1939 se presentó una mejora en el tubo del acueducto el cual permitía surtir de agua a los municipios más cercanos. También se compró un automóvil Lincoln Zeplir y un camión Dodge¹⁴⁹ y en 1940 se desarrolló una mejora en la casa #1 de la fábrica, a la cual se le cambió la fachada y al piso interior se le instaló baldosín.¹⁵⁰

Las cifras más altas de decenas vendidas ocurrieron en el quinquenio de 1951 a 1955. Esta situación se presentó por la expedición de la Ley 34 de 1948, y los

¹⁴⁷ Libro de caja de cervecería #6 1935- 1940.

¹⁴⁸ Ibid año 1937.

¹⁴⁹ Ibid año 1938.

¹⁵⁰ Ibid año 1939

decretos ordenando la persecución por parte del Estado a la fabricación y venta de las bebidas fermentadas, lo que dio como resultado un aumento en el consumo de cerveza para este periodo. (Ver anexos: cuadros: 2.0 al 2.22 y graficas: 1, 5, 9,13 y 17.)

Hay que tener en cuenta que la cervecería desde 1951 pasó a ser sociedad limitada, pero después de su venta o fusión con el emporio cervecero de Bavaria se convirtió en sociedad anónima y sufrió algunos cambios organizativos. Del manejo paternalista familiar se dio paso a los requerimientos y métodos de las gran industria privada, se trasladó y recibió más personal: más vigilantes, más jefes de sección, técnicos en cada rama, secretarias y secretarios: las divisiones y subdivisiones del trabajo, controles, ayudantes entre otros.

No obstante, la producción real no aumentó, y más bien se presentó una fuerte disminución debido a las paradas, los consumos de materiales; el aumento de los desperdicios de tapas, etiquetas, pegantes, soda caustica para el lavado de botellas, consumos de aire , gas carbónico, energía eléctrica, vapor, agua, etc. Además subió la producción defectuosa, la rotura de envases, el despilfarro, las pérdidas de tiempo, y también subieron los índices de enfermedades, accidentes, permisos, faltas, extras, quejas, litigios, intrigas y envidias.¹⁵¹

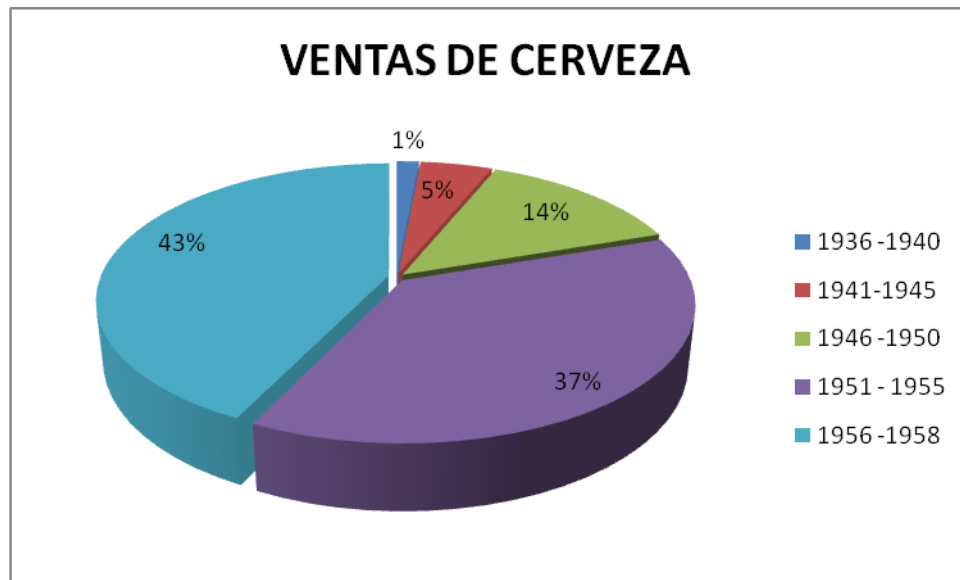
Venta de cerveza por quinquenio (1936- 1958)

CUADRO 7. VENTA DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958)

| QUINQUENIOS | VENTAS DE CERVEZA | % |
|--------------------|--------------------------|-------------|
| 1936 -1940 | \$ 434.422,77 | 0% |
| 1941-1945 | \$ 1.396.645,45 | 221% |
| 1946 -1950 | \$ 3.996.854,05 | 186% |
| 1951 - 1955 | \$ 11.009.271,16 | 175% |
| 1956 -1958 | \$ 12.586.235,70 | 14% |

¹⁵¹ CLAUSEN RUEDA Eduardo. "Alerta" Abecedario de los negocios. Historia condensada: Cervecería Clausen. Ed Marco A. Gómez LTDA. Bucaramanga,1964. p 62.

GRAFICA 2. VENTA DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958)



El quinquenio de menor participación de ventas fue el de 1936 – 1940. Las ventas más representativas ocurrieron en el quinquenio de 1956 a 1958. Esta situación se presentó por las diferentes leyes, decretos, y normas mencionadas anteriormente. Cabe aclarar que para el periodo 1936 a 1938 se produjeron las marcas Gitana, Sol y Chivo; para 1939 y 1940, solo se produjo cerveza Chivo y Sol, saliendo del mercado la cerveza Gitana. Para el segundo quinquenio, 1941- 1945, se produjeron solo las cervezas registradas con las marcas Chivo y Sol. En el tercer quinquenio, 1946-1950, la única cerveza que se produjo en la fábrica fue la Chivo. En el cuarto quinquenio 1951-1955, se continuó produciendo la cerveza Chivo y la empresa lanzó al mercado una nueva marca denominada Pilsen, la cual se empezó a producir desde el mes de noviembre de 1951. Para el último quinquenio, 1956-1958, las cervezas que se produjeron fueron Chivo y Pilsen. (Mirar anexos, cuadros: 2.0 a 2.22, y graficas: 2, 6, 10, 14 y 18). Se ejecutaron diversas obras y de trabajos dentro de la cervecería debido a la reconstrucción que se venía desarrollando en su estructura y maquinaria con innovación técnica y tecnológica, con el objeto de una mayor producción y de maximizar la calidad de las cervezas que se producían.¹⁵²

¹⁵²Para el año de **1949**, Entre los principales trabajos ejecutados en este año se encontraron los siguientes: “el techo para la caldera con sus estructuras metálicas, unos 90 anillos y su colocación en las tuberías de presión, aproximadamente 12 abrazaderas para tubería grande, hechura de un codos de 12 pulgadas de diámetro en lamina galvanizada, cinco apoyos para tubería de 19 pulgadas y de 12 pulgadas, hechura de 2

El primero de julio de 1949, se estrenó el equipo de envase automático. Su rendimiento garantizado y comprobado era de 135 botellas por minuto. Para operarla normalmente se requerían diez trabajadores. La maquinaria antigua funcionaba de manera semi automática y daba un rendimiento de 25 botellas por minuto. Para su operación se necesitaban 20 trabajadores por turno. La justificación del cambio de esta inversión fue la de evitar hasta donde fuera posible el fatigante trabajo manual, tan costoso, debido a los equipos demorados y

tapas para las 2 yes de 28 pulgadas y 2 flanches grandes, 4 flanches para tubería de 19 pulgadas de diámetro, hechura de 2 compuertas con sus marcos y tornillos, arranque de las dos tuberías con los revoques y alocinamiento de las entradas, brochado con mortero de cemento de las paredes del tanque de presión, arreglo y colocación de la reja de entrada a las tuberías, hechura de 13 apoyos para la tubería de 24 pulgadas de diámetro colocada antes de 1948, un anclaje grande para la ye a la entrada del túnel, 16 apoyos y anclajes de la tubería en el túnel, 6 anclajes del codo grande a la salida del túnel, 27 apoyos después del codo y sobre el puente, 1 anclaje ala entrada del edificio, frisado de 6 mensulas para la tubería, base para el codo de reducción de entrada a pelton 29 (...), desarmada y montaje en el sitio de la pelton 29 y media pulgada de diámetro, fundición arreglo y torneada de las 3 chumaceras pelton de 29 (...), reparación total de la llave de 10 pulgadas de diámetro pelton de 29 y media pulgadas de diámetro, arreglo de graseras y postura de tuberías de engrase de pelton, arreglo de instalación de fuerza motriz y torno para arreglar el volante, reparación y montaje de pelton chiquita, base para generador de 5 kw e instalación, instalación del generador de 40 kw, hechura de 10 poleas para generador y bombas, hechura de 2 poleas grandes para diesel y generador de 40 kw, carrileras para motor del compresor de aire, base y montaje del motor para la bomba de la cocina y la hechura de dos poleas triples para banda en V, instalación y montaje d e motor y transmisión para el molino y arreglo de poleas, fundición y torneada de 4 piezas grande para la cocina, instalación para la nevera pipa de la cocina tuberías, montaje y líneas para el motor de la transmisión de lavar mota incluyendo la hechura de la carrilera para el motor, arreglo e instalación de la nueva bomba carbonatadora, arreglo e instalación de la boba para cerveza en el subterráneo, vaciada y torneada de 4 pares de casquetes para el compresor de amoniaco, montaje del torno grande e instalación eléctrica por tubería desde el tablero, montaje de 3 puertas enrollables para el salón, retorneada del generador 40 kw, instalación del tablero y subiches principales, toda la instalación eléctrica de la maquinaria nueva, base acoplamiento e instalación de la bomba para la soda caustica, bases para la lavadora y hechura de dos desagües con sus rejillas, base del piso para embaldosinar el salón de envases, instalación de los enfriadores de cerveza (noviembre 1948), tubería e instalación de las tinas de enfriamiento, embaldosinado del tercer piso, hechura del piso de concreto reformado de la cava E1 y asfaltado colocación de dos sifones de piso para desagües e instalación eléctrica incrustada en el piso de E1, montaje de trituradora y motor en el sitio actual reparaciones de la trituradora, instalaciones de tuberías de aire vapor agua filtrada y agua del rio, hechura de la forja con sus chimenea, soldadura y colocación del tanque de ACPM e instalación de la tubería hasta el diesel, montaje e instalación eléctrica del compresor de aire con tubería desde el tablero, limpieza y arreglo montaje del regulador, instalación de la línea principal para las maquinas nuevas, cambio para 5 motores eléctricos, instalación eléctrica para las bombas de la cocina y dos de los subterráneos, terminación de los desagües en tubería de hierro fundido, instalación de tuberías de agua para el tercer y cuarto piso, instalación eléctrica del cuarto piso para 22 luces, escaleras del tercero y cuarto piso, subida del compreso de gas carbónico, base e instalación del compresor de gas, instalación eléctrica incrustada para el compresor de gas, subida y colocación de los 4 depósitos de gas carbónico en el terraza, impermeabilización de la terraza del tercer piso." Cervecería Clausen: "La Esperanza" Florida. Libro borrador e inventarios, años 1945- 1949.

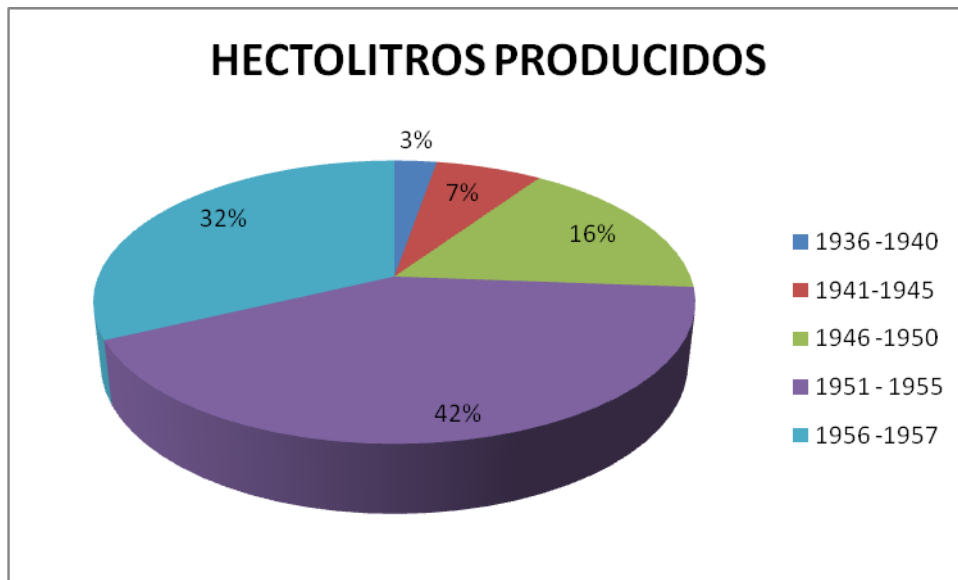
antitécnicos. El objetivo era poder soportar la competencia reduciendo costos y personal, ayudando a abaratar la producción, buscando el beneficio del consumidor en calidad y precios; para así mejorar las condiciones del trabajador y de sus salarios.¹⁵³

Hectolitros producidos por quinquenio (1936- 1958)

CUADRO 8. HECTOLITROS PRODUCIDOS POR QUINQUENIO (1936- 1958)

| QUINQUENIOS | HECTOLITROS PRODUCIDOS | % |
|-------------|------------------------|------|
| 1936 -1940 | 16.269 | 0% |
| 1941-1945 | 40.724 | 150% |
| 1946 -1950 | 99.936 | 145% |
| 1951 - 1955 | 250.046 | 150% |
| 1956 -1957 | 192.062 | -23% |

GRAFICA 3. HECTOLITROS PRODUCIDOS POR QUINQUENIO (1936- 1958)



¹⁵³ Clausen Rueda Eduardo. "Alerta" Abecedario de los negocios. Historia condensada: Cervecería Clausen. p 54. Ed Marco A. Gómez LTDA. Bucaramanga, Colombia.1964.

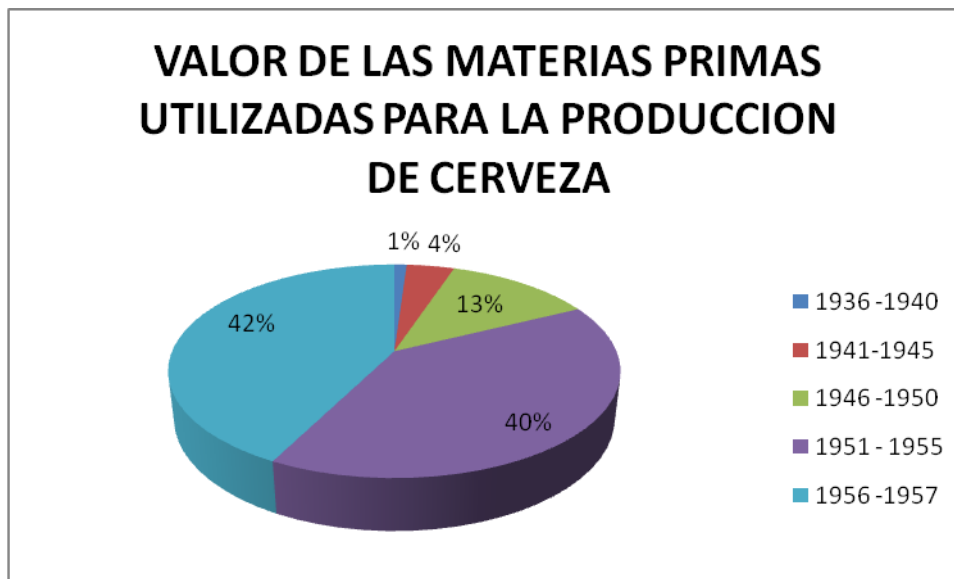
El menor quinquenio en hectolitros producidos fue el de 1936–1940. La mayor producción medida en hectolitros ocurrió en el quinquenio de 1951 a 1955. (Ver anexos cuadros: 1.0 al 1.22 y gráficos 3, 7, 11, 15 y 19.)

Valor de las materias primas utilizadas para la producción de cerveza por quinquenio (1936- 1958)

CUADRO 9. MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958)

| QUINQUENIOS | VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS PARA LA PRODUCCION DE CERVEZA | % |
|-------------|---|------|
| 1936 -1940 | \$ 73.512,21 | 0% |
| 1941-1945 | \$ 281.235,77 | 283% |
| 1946 -1950 | \$ 866.887,97 | 208% |
| 1951 - 1955 | \$ 2.748.691,20 | 217% |
| 1956 -1957 | \$ 2.930.856,55 | 7% |

GRAFICA 4. MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CERVEZA POR QUINQUENIO (1936- 1958)



El quinquenio en el cual se gastó menos en materias primas fue el de 1936–1940, porque la producción de cerveza fue menor para este quinquenio comparado con los cuatro restantes. (Ver anexos, cuadros: 1.0 a 1.22 y graficas: 4, 8, 12, 16 y 20.) La producción más abundante medida en hectolitros ocurrió en el quinquenio de 1951 a 1955.

Para 1951 se desarrolló un mantenimiento general de la maquinaria de la fábrica por un valor de \$3.740. Otro punto nuevo es que en este año en las fuentes se encuentra que se pagaba impuesto de ventas en el departamento de norte de Santander por \$87,36 en el año, queriendo decir que los productos de la cervecería llegaban hasta el vecino departamento¹⁵⁴. En 1952 se compró maquinaria por un valor aproximado de \$1.474 y continuó la reconstrucción de la casa #1. En este año se nota un incremento en el pago de impuesto de consumo por valor de \$ 4.359,00 y por impuesto de ventas un valor de \$ 1.381,10 en el departamento de norte de Santander.¹⁵⁵ Para 1953 se sigue comprando maquinaria para modernizar la fábrica, por valor de \$ 17.794,70 y también continúa el crecimiento en la construcción de la misma. Además se desarrollan la reconstrucción y terminaciones en las dos casas ya construidas, la #1 y la #2. Se cancelan valores más altos en este año con respecto al año anterior. Por impuesto de consumo se cancelaron \$ 13.308,50 y por impuesto de ventas \$ 4.440,70 en el departamento de Norte de Santander¹⁵⁶ de donde podemos deducir que el consumo de los productos de la cervecería tenían más acogida en este departamento.

¹⁵⁴ Ibid 1951.

¹⁵⁵ Ibid 1952.

¹⁵⁶ Ibid 1953

CAPITULO III

3. LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DEL ESTADO.

¿QUE SUCEDIÓ?

Dentro de la teoría neoinstitucional planteada por el profesor North, en su libro titulado: “Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico”, nos habla sobre las limitaciones tanto informales y formales, las cuales tienen que ver con las normas, leyes y reglas que estipula el gobierno de cada sociedad.

La limitación informal es la que tiene que ver con el consumo de las bebidas fermentadas y de cerveza, ya que el consumo de dichas bebidas se establece desde el grado cultural y social de la comunidad en general, queriendo decir que tiene un legado cultural que ha venido desarrollándose desde nuestros ancestros indígenas, hasta el día de hoy. Siendo estas limitaciones las de los *“acuerdos que resuelven problemas de coordinación: estas son reglas que nunca han sido ideadas conscientemente y que a todo el mundo interesa observar”*¹⁵⁷

Un punto importante de estas limitaciones son las que se muestran como fuentes importantes de continuidad en el ámbito social a largo plazo, como lo era el cambio de bebidas fermentadas a otras menos tóxicas como la cerveza, por medio de campañas educativas de ámbito médico y alimenticio, que como resultado a largo plazo podrían llevar a un cambio, el cual era, la disminución del consumo de las bebidas fermentadas.

Las limitaciones formales son las que veremos a continuación como *“las reglas políticas (judiciales), reglas económicas y contratos entre otros, donde su función es facilitar el intercambio político o económico”*¹⁵⁸

Debemos tener en cuenta que North nos dice: “que las reglas son ideadas para favorecer los intereses del bienestar privado, no el bienestar público”, y además “las normas se crean teniendo en mente los costos de su cumplimiento, lo cual significa que hay que idear métodos para determinar si una norma ha sido violada, para medir el grado de violación y aprehender al violador.”

Entre una de las tantas normas desarrolladas por el estado nacional y departamental, estaba la de recibir un impuesto o mejor la de cobrar un impuesto

¹⁵⁷ NORTH Douglass . Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de cultura económica. México D.F. 1995.p 60.

¹⁵⁸ *Ibíd.*p. 67.

por consumo de productos que tuviesen alcohol (bebidas alcohólicas), entre los cuales se encontraban las cervezas nacionales y extranjeras, los licores destilados, licores fermentados del país, los licores y vinos extranjeros, entre otros. Estos impuestos a nivel departamental eran dirigidos y manejados por las rentas departamentales, los cuales eran administradores de esos recaudos que en su gran mayoría eran dirigidos a la salud y a la educación a nivel departamental.

En el año 1932 para el mes de abril, las rentas departamentales se presentaron de la siguiente manera, donde por impuesto de los licores fermentados del país se recibieron \$6.783,00 pesos, por impuesto de consumo de cervezas nacionales \$6.266,90 pesos y por licores destilados nacionales \$27.620,24 pesos¹⁵⁹. Este es un pequeño abrebocas de lo que recibía el estado año tras año por recaudo de impuesto de licores.

Dentro de las políticas departamentales en este año con respecto a los impuestos de consumo de cervezas, se presentó una medida para la disminución de este impuesto, donde se aclaró lo siguiente: “se aconsejará la rebaja de un centavo en el impuesto que actualmente rige para las cervezas y sustentó la moción hablando sobre la justicia de esta medida. Esta proposición fue sustituida por la siguiente, que aprobó la asamblea. La conferencia de secretarios de hacienda es de opinión que para ayudar a solventar la crítica situación económica de la industria cervecera del país es conveniente que el gobierno nacional, en uso de las facultades extraordinarias de que está investido, autorice a los gobernadores de los departamentos para reducir la tasa del impuesto de consumo sobre cerveza”¹⁶⁰

Pero a pesar de todos los intentos y diálogos entre el estado, por medio del ministro de hacienda, con los empresarios cerveceros del país o representantes de dichas empresas para pedir una rebaja de impuesto, llegaron a la conclusión del “no” a la rebaja de este impuesto¹⁶¹.

Sin embargo, para el mismo año el gobierno se encontraba estudiando una medida que ayudase a una trascendental negociación con los gerentes y propietarios de las fábricas cerveceras, que asegurara la efectividad de un buen desarrollo de la lucha antialcohólica, para mejorar la precaria situación de estas industrias y para asegurarle a la nación una entrada de utilidades fiscales que le permitan compensar las pérdidas a los departamentos.

¹⁵⁹ V.L. 1 de junio de 1932, p.1.

¹⁶⁰ *Ibíd.* p 3.

¹⁶¹ V.L. Viernes 27 de mayo de 1932, p.1

Este vaivén, se aclara con el decreto # 2.197 de 1932, el cual rebajo a la mitad de la tasa entonces existente del impuesto de consumo de cerveza de producción nacional. El decreto además de producir un alivio en los señores fabricantes de cerveza produjo un desacuerdo en los diferentes departamentos por la sencilla razón de que disminuyeron “los ingresos seccionales, de una lado porque disminuyo las entradas correspondientes a este tributo y del otro por el descenso muy apreciable que debido a la competencia se ha notado en el producido de la renta de licores destilados, que es una de las cuantiosas si no la mas, de que se disfrutaban las secciones.”¹⁶²

Lo irreverente de esta medida, era que el estado colombiano deseaba disminuir el consumo de bebidas alcohólicas en general y a la vez se quejaba por que las arcas departamentales ya no contaban con esos dineros obtenidos del cobro del impuesto de consumo de la preciada bebida denominada cerveza.

En los periódicos de la época se vislumbraba lo que estaba sucediendo: “pudiera objetarse que en lugar de ser un mal positivo beneficio para la sociedad y para la raza del hecho deseable y plausible de que se intensifique el consumo de cervezas a costa del de los licores oficiales mal preparados y que en todo caso el uso y el abuso de estos, por muy bueno que se los ponga, ocasionan mayores perjuicios a la salud que el de las cervezas de reducida proporción alcohólica” y aclara que “si esto fuera cierto valdría la pena que se estudiaran nuevas fuentes de ingresos para los departamentos a fin de que algún día al ignominiosa explotación de los vicios, mas no se debe perder de vista que cuando el consumo de licores oficiales disminuye en igual proporción aumenta el contrabando.”

Esta medida se estableció para salvar de la ruina a ciertas empresas cerveceras que sufrían por la disminución de ventas y por el alto impuesto que pagaban, pero se observo un caso diferente, por que “las empresas cerveceras favorecidas por la medida una vez que tuvieron la rebaja en el tributo dispusieron una reducción en el precio de ventas que supera en mucho al margen que podría suministrarles la moderación en el impuesto de \$4,20 a que expedían el bulto de cerveza, antes de la vigencia del decreto lo bajaron a solo \$3, haciendo así un descuento en el precio de \$1,20 por bulto, cuando la rebaja del tributo apenas alcanzaba el \$0,90. De ser pues evidente que las empresas cerveceras veían mermar su capital con al tributación anterior al decreto hasta el extremo de verse expuestas a la ruina el perjuicio que han debido de sufrir posteriormente tiene que ser cuantioso desde que por iniciativa propia y espontanea voluntad renunciaron a percibir 30 centavos

¹⁶² V.L. Martes 16 de octubre de 1934, p.3

por cada bulto o sea la diferencia entre el precio anterior a la expedición del decreto y el que rigió después.”¹⁶³

Para 1933 la cámara de comercio rinde un informe dirigido al señor ministro de industrias, donde aclara que para enero del mismo año, los licores destilados nacionales pagaron por impuestos \$36.771,94 pesos; por licores fermentados del país \$6.113,00 y por impuesto de consumo de cervezas nacionales se cancelaron \$4.213,54.pesos¹⁶⁴, viéndose una disminución en los impuesto de las cervezas y licores fermentados y una mejoría en los licores destilados.

En el año de 1935, las rentas departamentales de mayo, producen por impuesto de consumo de licores extranjeros \$815,70 y por impuesto de consumo de cervezas nacionales \$2.402,42.¹⁶⁵ Para el mes de julio de este año se produjo en rentas departamentales por licores fermentados \$9.529,75; por cervezas nacionales \$6.998,82 y por licores extranjeros \$2.935,00.¹⁶⁶ Para el tercer trimestre del mismo año se produce una alarmante disminución de las rentas departamentales¹⁶⁷, como lo vemos en el siguiente cuadro:

CUADRO 10. PAGO DE IMPUESTO DE CERVEZAS NACIONALES Y LISCORES DESTILADOS EN EL AÑO DE 1935.

| Meses | Licores Destilados | Impuesto de Cervezas Nacionales |
|------------|--------------------|---------------------------------|
| Julio | \$ 54.490,10 | \$ 7.086,36 |
| Agosto | \$ 53.123,43 | \$ 5.986,19 |
| Septiembre | \$ 52.311,29 | \$ 5.429,83 |

Para el mes de noviembre el producido de las rentas departamentales se recupero un poco, los licores fermentados rentaron \$15.426,50 pesos; por licores extranjeros \$4.684,00 pesos y por cervezas nacionales \$8.033,58 pesos.¹⁶⁸

En el año 1936, las rentas departamentales recaudaron por impuesto de consumo de cerveza nacional más de \$36.000 pesos. En marzo se recaudaron \$6.883,96 pesos¹⁶⁹; en abril \$3.520,25 pesos¹⁷⁰; en julio \$6.914,73 pesos¹⁷¹; en septiembre

¹⁶³ Ibíd. p 3.

¹⁶⁴ V.L. Martes 21 de febrero de 1933, p. 2.

¹⁶⁵ V.L. Sábado 27 de julio de 1935, p. 2.

¹⁶⁶ V.L. Sábado 10 de agosto de 1935, p. 9.

¹⁶⁷ V.L. Viernes 11 de octubre de 1935, p. 1.

¹⁶⁸ V.L. Domingo 15 de diciembre de 1935, p.6

¹⁶⁹ V.L. Martes 28 de abril de 1936, p.4

\$7.180,94 pesos¹⁷²; en octubre \$7.121,29 pesos¹⁷³; en noviembre \$6.377,43 pesos¹⁷⁴.

Para el mes de diciembre de 1936, en cuanto a producto de rentas departamentales se refiere, se recibieron por licores destilados \$116.128,57 pesos; de licores fermentados del país \$15.827,00 pesos; de impuesto de consumo de cervezas nacionales \$9.848,20 pesos y por licores y vinos extranjero \$7.683,70 pesos¹⁷⁵, siendo el de las cervezas nacionales, una de las que más generaba recaudos para el departamento.

En este mismo mes, se recaudaron por producto de impuestos indirectos las siguientes cifras: por Impuesto de consumo de licores destilados y vinos extranjeros \$40.000 pesos; por impuesto de consumo de cervezas nacionales \$80.000 pesos; por producto de la renta de licores fermentados \$197.500 pesos, recolectado para los gastos y rentas del departamento de Santander para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 1937.¹⁷⁶

Las rentas departamentales para el mes de enero del año 1937 recolectaron lo siguiente: con respecto a los licores destilados nacionales \$83.320,01 pesos; licores fermentados del país \$14.360,00 pesos; impuesto de tabaco\$ 36.589,22 pesos; impuesto de consumo de licores y vino extranjero \$5.620,90 pesos; impuesto de cervezas nacionales \$6.344,60.¹⁷⁷

Haciendo referencia al impuesto de consumo recolectado en el año de 1937 para el mes de febrero, entraron a las arcas de las rentas departamentales por motivo de impuesto de consumo para cervezas nacionales una suma de \$8.602,22 pesos¹⁷⁸ y entre los otros impuestos, como el de licores destilados se recaudaron \$64.181,20 pesos y por licores fermentados del país, una suma de \$14.798,00 pesos, mostrándonos una gran diferencia entre los productos que más se consumían y que más impuesto pagaban, a la renta departamental.

¹⁷⁰ V.L. Miércoles 13 de mayo de 1936, p.4

¹⁷¹ V.L. Sábado 8 de agosto de 1936, p 4

¹⁷² V.L. Viernes 9 de octubre de 1936, p 4

¹⁷³ V.L. Sábado 7 de noviembre de 1936, p 4

¹⁷⁴ V.L. Miércoles 9 de diciembre de 1936, p 2

¹⁷⁵ V.L. Enero 10 de 1937, p 5

¹⁷⁶ G.S julio 11 de 1936#5.783 ordenanza #60 de 1936 p 189.

¹⁷⁷ V.L. Jueves Febrero 11 de 1937, p 4

¹⁷⁸ V.L. Miércoles Marzo 10 de 1937, p 5

Para el mismo año en el mes de marzo, las rentas departamentales recaudaron en impuesto de consumo de cervezas nacionales una suma de \$7.552,36 pesos¹⁷⁹ siendo esta menor que la del mes de febrero del mismo año. De los licores fermentados y de impuesto de consumo de licores y vinos extranjeros se recaudaron para el mismo mes: \$15.627,90 pesos y \$7.718,90 pesos respectivamente.

En el mes de abril los licores fermentados del país produjeron \$15.632,00 pesos; el impuesto de licores y vinos extranjeros \$3.810,50 pesos y el impuesto de cerveza nacionales \$9.385,57 pesos.

En mayo, los recaudos aumentaron en los licores fermentados del país a \$15.959,00 pesos y el impuesto de las cervezas nacionales disminuyo un leve porcentaje con una cifra de \$5.473,90 pesos¹⁸⁰.

En agosto del mismo año, se presento una mejoría en cuanto al impuesto de cerveza nacional, se disparo a \$9.933,38 pesos y también para los licores fermentados del país a \$16.359,00 pesos¹⁸¹.

Para los meses de septiembre y octubre, el impuesto de cerveza nacional continuó en la barrera de los \$9.000 pesos, siendo para septiembre de \$9.371 pesos; para octubre de \$9.782,36 pesos y para el mes de diciembre llegó a \$12.532,14 pesos¹⁸², aumentando aproximadamente \$3.000 pesos con respecto a los dos mese anteriores.

Durante el año de 1938, las rentas departamentales continuaron acrecentando las arcas del gobierno nacional y local. En enero su recaudo fue de \$8.416,04 pesos; en febrero de \$7.282,41 pesos; en marzo disminuyo a \$6722,59 pesos; en mayo bajo increíblemente a \$4.966,36 pesos; en junio \$ 11.390,92 pesos; en agosto \$13.199,64 pesos, siendo uno de los valores más altos para este año y de años anteriores.¹⁸³

Para este año, se encontraron unos datos referentes al consumo de cervezas nacionales, envasadas en botellas de 360 gr, con los cuales podemos dar una breve comparación del consumo del año 1937 con respecto al año 1938. En 1937

¹⁷⁹ V.L. Abril 8 de 1937, p. 4.

¹⁸⁰ V.L. Martes 8 de junio de 1937, p.4.

¹⁸¹ V.L. Jueves 9 de septiembre de 1937, p. 1.

¹⁸² V.L. Enero 18 de 1938, p. 4.

¹⁸³ V.L. Febrero 18 de 1938, p. 4. 11 de marzo de 1938 p 10. 8 de junio de 1938 pagina última. junio 14 de 1938 pagina segunda. julio 10 de 1938 p 1. septiembre 21 de 1938.p 2

en los primeros seis meses (enero-junio) se consumieron 3.065.479 y para el año de 1938 se consumieron en el periodo de enero-junio 3.677.328.¹⁸⁴ Indicando un promedio en estos dos años de 3.371.404 de botellas consumidas. Aumentando el consumo de un año al otro en 611.849 unidades.

En 1939, se recaudaron por el impuesto de consumo de cervezas nacionales para enero \$ 13.141,42 pesos; en febrero \$ 9.863,76 pesos; en marzo fue de \$11.602,00 pesos; en mayo \$13.322,10 pesos; en junio \$15.541,00 pesos; en julio \$14.032,00 pesos; en agosto \$13.806, 02; y en septiembre \$ 9.186,03 pesos¹⁸⁵.

Para 1940, las rentas departamentales para los últimos meses presentaron una tendencia al alza. Para septiembre por concepto de cervezas nacionales se recaudaron \$15.496,68 pesos y para el mes de noviembre de \$18.764,80 pesos, presentando un incremento en el pago de este impuesto, por parte de los productores de cerveza.¹⁸⁶

Respecto al año 1942, el impuesto de cervezas represento para las rentas departamentales, en el periodo de enero-agosto, un valor de \$2.405.678 pesos, siendo esta cifra la más alta que los años anteriores, ya que para 1940 fue de \$2.059.018 y la del año 1941 fue de \$2.149.733 para el mismo periodo.¹⁸⁷

En el año 1944, el producido en febrero de impuesto de consumo de cervezas nacionales recaudo \$19.416,02 pesos y por el 5% sobre las ventas de cervezas nacionales \$6.005,33 pesos. Y para julio se recaudo en impuesto de consumo de cervezas nacionales \$15.307,12 pesos y por el 5% sobre la venta de cerveza nacional \$5.212,41 pesos¹⁸⁸

Para el año 1945, se presentó un gran aumento en las rentas departamentales para los primeros once meses, debido a que por consumo de cervezas llegó a recibir \$300.169.50 pesos y por el 5% sobre ventas de cervezas se recogió \$ 118.479.75 pesos. En cambio para el año anterior por estos mismos impuestos,

¹⁸⁴ V.L. Septiembre 4 de 1938, p. 4.

¹⁸⁵ V.L. Febrero 16 de 1939, p. 2. marzo 15 de 1939 p. 1. Abril 19 de 1939 pagina última. junio 14 de 1939 p. 10. julio 11 de 1939 p. 2. agosto 12 de 1939 p. 2. agosto 29 de 1939 p.3. Septiembre 16 de 1939 p. 4. Octubre 13 de 1939 p. 4.

¹⁸⁶ V.L. Octubre 11 de 1940, p. 2. Diciembre 14 de 1940, p. 2.

¹⁸⁷ *Ibíd.* Martes 15 de diciembre de 1942.

¹⁸⁸ *Ibíd.* Martes 14 de marzo de 1944 y martes 15 de agosto de 1944.

se recibieron valores menores, por consumo de cerveza \$207.253.29 pesos y por el 5% sobre ventas de cerveza \$75.370.83 pesos¹⁸⁹.

En un periódico de la ciudad de Bucaramanga, se publica un cuadro donde podemos ver y establecer el incremento de las rentas departamentales, durante 1932 a 1945, haciendo referencia al impuesto de consumo de cervezas nacionales. Por medio de este cuadro podemos establecer las diferencias entre los recaudos que se produjeron año a año, en este periodo.

Algo claro que nos presenta este cuadro, es que desde 1937 a 1940, el impuesto que pagaba la cerveza producida en el territorio nacional presentaba un aumento, pero en el año de 1941, se presenta una disminución aproximadamente de \$4.358,56 pesos, a pesar de esta pequeña disminución, en el año 1942 aumenta drásticamente en un 8% ganando una suma de \$ 14.534,93 pesos.

Desde el año 1943 hasta 1945, se maneja con puntos a favor, siempre al alza hasta ver una diferencia de 1944 a 1945 de \$ 96.908,20 pesos, dejándonos concluir que año a año, el consumo de cerveza nacional se manejo con tendencia al alza.

CUADRO 11. IMPUESTO DE CERVEZAS NACIONALES EN EL PERIODO DE 1932 A 1945.

| Año | Impuesto de Cervezas Nacionales |
|------------|--|
| 1932 | \$ 74.975,49 |
| 1933 | \$ 57.176,27 |
| 1934 | \$ 85.102,96 |
| 1935 | \$ 70.837,94 |
| 1936 | \$ 77.782,01 |
| 1937 | \$ 104.463,59 |
| 1938 | \$ 130.196,06 |
| 1939 | \$ 155.928,39 |
| 1940 | \$ 169.764,04 |
| 1941 | \$ 165.405,48 |
| 1942 | \$ 179.940,41 |
| 1943 | \$ 184.458,68 |
| 1944 | \$ 233.753,13 |
| 1945 | \$ 330.661,33 |

Fuente: vanguardia liberal. Miércoles agosto 7 de 1946.

¹⁸⁹ Ibíd. Martes 18 de diciembre de 1945.

Ya para el año de 1956, el estado recogía en impuestos tanto de consumo, como el del 5% una cifra considerable, un ejemplo de esto lo podemos ver en un informe donde los datos dicen lo siguiente: “impuesto de consumo de cervezas: \$5.500.000 pesos. Impuesto del 5% sobre venta de cerveza: \$700.000 pesos”¹⁹⁰.

Para el año de 1958 en “Impuesto de consumo de cervezas nacionales se recaudaron: \$7.030.000 pesos. Y en Impuesto del cinco por ciento sobre las ventas de cervezas nacionales: \$945.000 pesos”.¹⁹¹ Dejándonos apreciar una mejoría en lo que se refiere a la recaudación de impuestos.

3.1. LEGISLACIÓN:

En lo referente a la legislación dictada contra las bebidas fermentadas encontramos diversas visiones, sin olvidar que, entre ellas se encontraba la campaña antialcohólica que se venía desarrollando desde años atrás, dirigida hacia la disminución del consumo de bebidas alcohólicas fermentadas.

Sin embargo además de existir una campaña antialcohólica, los expendios de estos productos cancelaban una tarifa que se caracterizaba de la siguiente manera: “según el decreto #59 de 1923 regían las siguientes tarifas mínimas mensuales para los expendios de licores fermentados en este municipio (Bucaramanga): los de primera clase: un solo expendio \$960 pesos; dos cada uno: \$480 pesos; tres o más: \$320 pesos. Los de segunda clase: un solo expendio \$440 pesos; dos o más cada uno: \$220 pesos. Los de tercera clase, mínimo \$3 pesos”¹⁹².

Para Santander se establecía que la lucha antialcohólica, se venía desarrollando de la mejor manera, pero se decía que la “obra moralizadora prefiere el incremento de las rentas para su sostenimiento y así no habrá ley ni ordenanza que pueda resultar eficaz, los expendios, entre nosotros, cuando más atestados se hallan de gentes ebrias y bebedores, es precisamente a las horas en que debieron permanecer inaccesibles al público”; también se decía, que la gran mayoría de “los delitos de sangre que se cometían en la ciudad, tenían lugar dentro de los expendios de bebidas fermentadas y lo que era más curioso, por consecuencia de

¹⁹⁰ G.S.#7.231 enero 2 de 1957 ordenanza #4 de 1956 p. 1

¹⁹¹ G.S.#7.653 diciembre 31 de 1958 ordenanza # 95 de 1958 p. 1057.

¹⁹² G.S. Bucaramanga enero 30 de 1923. Numero: 5032, p. 19.

riñas y escándalos de ebrios, produciéndose durante las horas de la prohibición”¹⁹³.

La ley 88 de 1923, que entraba en vigencia el primero de junio de 1928, promulgaba que *“las asambleas departamentales reglamentaran los precios de los licores de producción nacional de tal manera que el aguardiente común se venda a razón de 3 pesos con sesenta centavos cada botella de 720 gramos, y que los demás licores monopolizados se vendan a un precio mayor de este con el fin de evitar el fraude, el gobierno fijara el precio de los alcoholes en todo el país teniendo presente que los destinatarios a usos industriales médicos y de beneficencia deben venderse a un precio menos de la mitad del que se fije para los destinados a otros usos”*, esta ley según la opinión de algunos críticos produciría una quiebra en la administración pública, por que la renta de licores destilados servía para el pago del servicio público y sin entrar estos dineros a las arcas departamentales sería imposible pagar a los empleados de las dependencias de la gobernación. Esta medida nos deja ver que el estado departamental tenía que defender los haberes rentístico por más lastimoso que sonara, por *“que para que un pueblo pudiese sostenerse y vivir tuviera que apelar a los rendimientos que deja el vicio abominable de la embriaguez que consume riquezas materiales y morales y aniquila y degenera nuestra raza”*¹⁹⁴

El estado tenía conocimiento de lo importante que eran los recursos recibidos por el cobro de las rentas de licores, ya que estas rentas eran lo más prospero que existía en los departamentos, es que *“algunos de estos viven a merced de estas rentas que les dan para sostener el tren administrativo ordinario para atender a sus obras publicas y aun para garantizar el pago de capital e intereses de empréstitos que adeudan y están sirviendo cumplidamente”*¹⁹⁵, pero el mantenimiento de esta ley antialcohólica conllevaría a suplir la necesidad del momento que era *“la de proponer por la regeneración y vitalización de la raza y resolvería aunque algunos opinen lo contrario, el más clamoroso de los problemas de orden étnico que gravitan sobre Colombia”*.

La cuestión que tantas indisposiciones produjo, se resolvió de la siguiente manera, según lo expuesto por la cámara, con respecto a la ley antialcohólica. El informe de la comisión contenía lo siguiente: A) La indemnización que pagara el tesoro nacional a los departamentos para cubrir el descenso de las rentas causado por la ley antialcohólica será no del 75% como antes se había convenidos si no del

¹⁹³ V.L. jueves 8 de diciembre de 1927 p.1.

¹⁹⁴ Ibíd. miércoles 4 de enero de 1928 p.2.

¹⁹⁵ Ibíd. Martes 8 de mayo de 1928, p.1.

100%. B) Se fija el precio base de la botella de aguardiente en dos pesos por procedimiento similar al del senado. C) Se rebaja a 18 grados el porcentaje alcohólico del aguardiente y los licores. D) El problema de las cervezas se soluciona con el mismo impuesto de 2 a 5 centavos, pero tomado como unidad de las fábricas, es decir la docena de medias botellas¹⁹⁶

Era claro, como aparece en un periódico local un artículo sobre el problema del alcoholismo en Colombia, respecto a la influencia de la chicha y el guarapo en las clases obreras, donde se deja claro el problema que se observaba en la sociedad del momento, el cuál era disminuir el consumo, pero no perder las rentas que ayudaban a pagar el erario público.¹⁹⁷

Sin embargo, se deseaba disminuir el consumo pero no se deseaba dejar de recibir impuestos de estas bebidas, es tanto así que se establece por medio del decreto #119 de 1933¹⁹⁸, que “se cambie la manera de cobrar el impuesto de las bebidas fermentadas y se pase a cobrar por el sistema de litraje”, que dejaba más ganancias para el estado.

El consumo de la chicha y el guarapo, por las clases populares de nuestra sociedad, que para 1935 en Bogotá el consumo era de “veintisiete millones de litros”, donde se presentaron soluciones para abolir este consumo como lo fue el de ir “*cerrando poco a poco los expendios de licores con un aumento diario de impuesto por consumo de estas bebidas, además de leccionar al pueblo sobre el particular por medio de los periódicos y el pulpito, otra medida era la de organizar conferencias y campañas aconsejables desde la escuela y por todos los medios aconsejables que la niñez proletaria le cobre horror al vicio y se aparte por entero de él; Y a si las generaciones presentes se encuentran intoxicados y atrofiados que al menos se críen sanos y vigorosos lo hombres del mañana*”¹⁹⁹. Es como se veía la campaña antialcohólica proyectada por el estado desde los periódicos locales, para disminuir el consumo sin acabar el pago de impuesto por consumirlas.

Es tanto así, que era difícil borrar de la noche a la mañana el elevado consumo que tenía especialmente el guarapo, pues había sido una bebida preferida por el “pueblo para sus días de júbilo democrático- elecciones o cosas por el estilo- la economía del guarapo. Hacían fila en la ventas de la ciudad y del camino, los

¹⁹⁶ V.L. martes 31 de julio de 1928 p.3.

¹⁹⁷ V.L. Miércoles 28 de octubre de 1931. p. 3.

¹⁹⁸ V.L. Jueves 31 de agosto de 1933. p 2.

¹⁹⁹ V.L. Martes 18 de febrero de 1936. p 3.

campesinos y los obreros.” Desplazando al ron y al aguardiente, colocándose como el más fuerte en bebidas

Era tan elevado el significado que tenía el guarapo para la sociedad, que era representado como la bebida que “decidió la buena suerte de los impuestos indirectos, aclimato el diezmo y la primacía del estado católico”, tanto así que “el gamonal, el acalde y el cura, siendo parte de la trilogía conservadora, realizaron a expensas del apreciado guarapo sus pequeños itinerarios rurales, la demagogia campestre del parlamento y del gobierno fue precedida siempre por una densa repartición de guarapo.”²⁰⁰

A pesar de este llamado de atención, que se presento en los diversos medios de comunicación, sobre el legado histórico de esta bebida, la asamblea departamental apoyando la ley antialcohólica, presento una “disposición la cual prohibía el expendio y consumo de bebidas fermentadas desde el primero de enero de 1937.”²⁰¹

Pero se generaron diversas percepciones, con respecto a la disposición, una de ellas era, que la renta de fermentados, cuya percepción por “el departamento era de noventa y siete mil pesos y por los municipios conjuntos era de poco más de cien mil pesos, al ser suprimida radicalmente retirada de los arbitrios fiscales, en un números redondos de doscientos mil pesos.”²⁰²

Sin presentarse solución debida, solo se decía que esta supresión de las bebidas fermentadas era una necesidad, ya que el pueblo no podía “seguir el viacrucis de aniquilamiento de desgaste moral y material que lleva, su rendición espiritual solo puede conseguirse atacando las causas que le impiden ingresar al movimiento de la cultura colombiana.”²⁰³

Las soluciones contra este mal, como lo dejaban ver los periódicos, se enfocaban en encontrar una bebida higienizada, hasta donde fuera lo más posible, y en gravar su venta de una manera gradual y ascendente hasta llegar a fijarles impuestos que por su cuantía vengán hacer prohibitivos, esto se llevaría acabo lentamente y no de una manera drástica como se estaba estableciendo, “que traía como consecuencia lógica el más aberrante contrabando especialmente en

²⁰⁰ V.L. Miércoles 11 de marzo de 1936. p.3.

²⁰¹ V.L. Viernes 23 de abril de 1936. p 1.

²⁰² V.L. Viernes 24 de abril de 1936. p.3

²⁰³ *Ibíd.*

Boyacá y Cundinamarca, donde el alcoholismo asume proporciones de calamidad pública.”²⁰⁴

En un artículo encontrado en un periódico local, se presenta como se desarrollaba la preparación del guarapo: comenzando con *“la disolución de la panela en agua, se efectúa en grandes pipas de madera por la acción de la levadura a una temperatura favorable que oscila entre los 20 y 30 grados y en presencia de ciertas sales como fosfatos y carbonatos que hacen el papel de catalizadores, se reconoce que la fermentación ha terminado cuando el pasa jarabes marca cero, lo cual nos indica que la panela ya se ha transformado en alcohol y anhídrico carbónico operación que requiere de 6 o 7 días. La cantidad de panela y agua que es necesaria añadirle a cada pipa, varía con la capacidad de esta y con la calidad de panela empleada. La proporción resultante es de unas 14 panelas para 7 botellas de guarapo, las cuales dan origen a una botella de alcohol, ósea que por cada 100cc de guarapo se obtiene mas o menos unos 14cc de alcohol de unos 75 grados Gay-Llusac. De las pipas pasan los guarapos a unos depósitos y estas por medio de bombas a los destiladores, en donde por medio del calor del vapor de agua que llega allí por tubos, de una caladera que funciona con aceite, caliente a unos 90 grados, el guarapo y los vapores de alcohol se condensan en un refrigerante o serpentín, obteniéndose así alcohol con una concentración que varia de una 70 a un 85 % de alcohol.”*²⁰⁵ Vemos acá una breve receta de la preparación de la bebida fermentada llamada guarapo.

La supresión del expendio de las bebidas fermentadas, fue uno de los grandes logros para el departamento de Santander. Este proceso, no solo significo la cancelación de un renglón fiscal, si no la gran lucha para hacer ver la trascendencia e importancia de esta medida.

Santander, sin consumir ninguna de las bebidas fermentadas conocidas para la época, se convierte en “un pueblo redimido, porque sus condiciones de trabajo, sus virtudes heredadas, su acción tenaz para el progreso y mil características buenas que lo distinguen, no tendrán ya el obstáculo que lleva a la degeneración, al empobrecimiento vital y a los peores abismos, como lo comprueban hechos irrefutables.”²⁰⁶ Además de implementar esta medida, seguían existiendo violaciones a las medidas establecidas por el estado nacional y departamental.

²⁰⁴ V.L. Viernes 30 de abril de 1937. p.3

²⁰⁵ V.L. Viernes 2 de junio de 1939. p.5

²⁰⁶ V.L. 12 de octubre de 1940. p.3

Pero el pueblo colombiano a pesar de dejar de consumir en gran medida las bebidas fermentadas ya mencionadas, seguía consumiendo una, denominada cerveza, la cual para el año de 1941 muestra cifras elevadas, siendo así que la política antialcohólica fallaba por un lado, pero por el otro era cumplida, en el sentido que bajaba el consumo de las fermentadas.

En 1941 la producción de cerveza del país fue: de 88.149.180 de litros consumidos; en chicha se consumieron 118.765.525 de litros; en aguardiente 5.194.959 de litros; en rones 3.311.585 de litros; en whisky 314.937 de litros; en brandy 40.600 litros y en vinos extranjeros 244.869 litros. Sobre la base de la población de 9.069.000 habitantes en números redondos, según el censo de 1938.

Es fácil calcular a cuanto ascendió el gasto individual, por concepto de consumo de licores, descartando la referente a cerveza, cuyo total de litros consumidos asciende a la suma de \$25.011.273 pesos, pagando según ella cada individuo dos pesos con setenta centavos al año por tal bebida, en promedio de acuerdo con el número de habitantes. Naturalmente, este cómputo se hace suponiendo que todos los habitantes del país sean bebedores asiduos o aficionados.²⁰⁷

En resumen, anota la contraloría en su informe, que en cinco años, de 1937 a 1941, la producción de cerveza marco la cifra de 366.998.572 de litros, por lo cual pago el pueblo colombiano \$101.771.682 pesos, la cifra pagada por bebidas fermentadas y otros licores, superó en mucho a la que representaba el consumo de cerveza.

Para el periodo de 1940 a 1942 y el primer semestre del 1943, se expendio las siguientes cifras: en 1940 se distribuyó 203.899.842 botellas de 360 gramos cada una, cuyo impuesto departamental fue de \$3.080.562 pesos.

Estas cifras se distribuyeron así: Antioquia 25.541.066 botellas, las cuales ocasionaron un impuesto de \$383.116; Atlántico 9.238.866 botellas y su impuesto arrojó una suma de \$138.583; Bolívar consumió 8.426.333 botellas y su impuesto fue de \$126.395; caldas 22.169.066 botellas y su impuesto ascendió a \$332.536; cauca 1.470.966 botellas y su impuesto fue de \$44.129; Cundinamarca, que fue indudablemente el departamento que mas consumía cerveza para la época, expendio en este año 70.535.200 botellas las cuales ocasionaron un impuesto de \$1.058.028; Huila consumió 2.563.000 botellas y su impuesto fue de \$38.445; el magdalena consumio 6.925.603 botellas cuyo impuesto fue de \$103.884; Nariño

²⁰⁷ V.L. Miércoles 12 de agosto de 1942.p.3

cuyo pueblo es el que menos cerveza ingirió, consumió solamente 1.151.606 botellas por las cuales se registro un impuesto de \$17.274; Norte de Santander consumió 7.822.937 botellas y su impuesto dio a suma de \$117.334; Santander expendió 11.335.333 botellas las cuales dieron un impuesto de \$170.030; el Tolima consumió 9.935.866 botellas cuyo impuesto ascendió a la cantidad de \$149.038, por último, el valle consumió 20.649.867 botellas cuyo impuesto alcanzo la cifra de \$309.748.

Para 1941, las estadísticas de la contraloría general registraron un consumo de cerveza que arroja un total de botellas de 224.061.275 cuyo impuesto fue de \$3.385.969 pesos. Para Santander fue de 11.020.472 botellas con un impuesto de \$165.307 pesos.

Para el año 1942, el consumo de cerveza se hizo más creciente dando un total de 240.902.118 de botellas cuyo impuesto fue de \$3.639.912 pesos para todo el país. Para Santander las cifras fueron de 11.990.873 botellas con un impuesto de \$179.863 pesos.

En el primer trimestre del año 1943, el pueblo colombiano consumió 58.953.440 botellas de cervezas cuyo impuesto fue de \$889.175 pesos. Para Santander en este trimestre fue de 3.580.402 botellas con impuesto de \$53.706 pesos²⁰⁸.

Sin embargo, algunas personas si apoyaban la ley en contra de las bebidas fermentadas, donde decían: “bien hecho el sacrificio de medio millón de pesos si evita al pueblo todos los desastres que producen la chicha y el guarapo, los crímenes cometidos por los ebrios, la degeneración y el embellecimiento de los enchichados, las taras de los hijos de los alcohólicos, las cárceles, los hospitales y los asilos llenos por las consecuencias del chichismo”.²⁰⁹

La caracterización que se tenía para el santandereano era que “es un hombre que se embriaga con el alcohol, como el antioqueño y como el boyacense con chicha” ya que para el año 1943, se llevo a consumir más de medio millón de pesos en aguardiente, suma que no se gasto en comida de la canasta familiar “porque nuestros hombres no buscan la conservación del cuerpo y la prolongación de la vida por medio de la salud física, sino la expansión del espíritu. Que hallan en el licor barato puesto a su alcance”²¹⁰, viéndose un incremento anual en el consumo

²⁰⁸ V.L. Martes 29 de junio de 1943. p.3

²⁰⁹ V.L. Jueves 28 de diciembre de 1944. p.3

²¹⁰ V.L. Martes 12 de abril de 1944. p.3

de aguardiente, y “en cambio la salud del pueblo de nada o muy poco se hacía para que resistiera el tóxico que se le suministrara gradualmente”.

La situación que se veía no había cambiado mucho para todos los departamentos que conformaban el territorio nacional, por que la gran mayoría de estos seguían con “el problema del alarmante consumo de bebidas fermentadas no siempre preparadas con higiene”, en Santander se había decidido acabar con aquello de expendios urbanos que causaban horror a los alarmados higienistas, no existía esa situación en la ciudad, pero en el campo seguía el alto grado el consumo de chicha y guarapo.

Una situación que se veía en la sociedad colombiana de la época, era que mientras las clases dominantes tomaban whisky, a las clases menos favorecidas se les debía permitir una bebida ligeramente alcohólica, “un poco nutritiva que no fuera tampoco benéfica, esta bebida podría ser el sifón a base de cebada pero las compañías de cervezas solo la venden en Bogotá; pero el precio de las cervezas no estaba al alcance de las clases pobres”²¹¹, pero si para otras bebidas.

Un ejemplo de esto era lo que sucedía en Bucaramanga, donde gran parte de sus ciudadanos estaba consumiendo un vino de frutas denominado “pachito” y solo costaba la preciada suma de 5 centavos el vaso, el cual producía en pequeñas cantidades embriaguez.

La idea de la renta era idear una bebida higiénica y nutritiva, barata y aspirar tener un gran consumo sin gastar mucho dinero en producirla. “La producción restringida ha dicho el doctor Gabriel Turbay, es una de las calamidades del país, que no le permiten ser exportador de nada a excepción del café”²¹²

La solución a estas calamidades, se establecía en cómo encontrar una bebida que sustituyera las antes mencionadas, pero que cumpliera las condiciones que argumentaba el estado, como lo era una bebida producida con medida higiénicas bien desarrolladas, entre estas se encontraba un bebida barata – sifón o vinos- y así sería la manera práctica de realizar una ofensiva con éxito contra el uso y el abuso de las bebidas fermentadas.

La campaña era ardua, a tal punto que se alcanzaron a decomisar para el año 1946, más de cuarenta mil litros de guarapo, este decomiso se desarrollo en “un

²¹¹ V.L. Miércoles 16 de mayo de 1945. p.3

²¹² *Ibíd.*

lugar cerca a la federación de cafeteros para la avenida del libertador”²¹³ , lo que hoy es pleno centro de la ciudad.

A pesar de todo lo sucedido años atrás para el departamento de Santander, se presento una mejoría en la erradicación de las bebidas fermentadas, “donde hace unos años ha sido uno de los más trascendentales en defensa de la salud de nuestro pueblo. A medida que el tiempo avanza y la tela alcohólica desaparece aquella obra cobra grandeza, sin embargo, las autoridades deben continuar vigilantes porque contrabando abunda en muchas partes y entonces si se tolera, la intención noble del gobierno y de la ciudadanía resultaría infructuosa.”²¹⁴

Se observaba otra problemática además del contrabando, la cual era la de el aumento de los escándalos de los expendios públicos de bebidas fermentadas. Lo importante era buscar la manera de frenar esta problemática social, ya que se había acabado con la renta y no con el expendio de fermentados.

Estas bebidas se seguían vendiendo públicamente, y las ordenanzas sobre el particular era benignas, pero el contrabando que era una problemática que había nacido gracias a las prohibición de estas bebidas, burlaba estas ordenanzas, y una solución fue la de la persecución sistemática, la cual no podía llegar muy lejos en esta localidad debido a que “no contaba con una buena cantidad de agentes”²¹⁵ y que fuesen los mas idóneos para esta labor.

Estos desordenes eran sectorizados casi siempre, uno de estos focos de escándalos permanentes fue el sector ubicado entre “las calles 28 y 29 con carreras 16 y 17”²¹⁶, en el centro de la ciudad. Otra zona era la ubicada entre calle 26 con carrera 11 y 13, en la cual se encontraban expendios clandestinos en la misma calle, pero entre la carrera 12 y 13²¹⁷. Este inconveniente se presentaba los viernes debido a que en esta zona existían expendios de guarapo, y se iniciaban riñas donde los actores se encontraban en estado de embriaguez.

3.2. LA LUCHA DE LA CAMPAÑA ANTI ALCOHOLICA:

Entre los beneficios que se produjeron con estas medidas, se encuentra el descenso de los niveles de criminalidad en Santander, gracias a la supresión de las bebidas fermentadas.

²¹³ V.L. Miércoles 30 de octubre de 1946. p.3

²¹⁴ V.L. Miércoles 3 de abril de 1946.

²¹⁵ V.L. Sábado 23 de agosto de 1947. p.3

²¹⁶ V.L. Domingo 17 de agosto de 1947. p.6

²¹⁷ V.L. Sábado 26 de junio de 1948. p.6

Pero desgraciadamente los expendios clandestinos seguían funcionando en algunos lugares con resultados similares a los de otras épocas, sin importar que se desarrollara una mayor vigilancia y atención por parte de las autoridades. “Las riñas que terminan en tiros y puñaladas, seguían produciéndose, por obra de borrachos atribulados e inconscientes.”²¹⁸

La campaña continuaba sin parar, para el año de 1947, seguían los decomisos de guarapo, desarrollándose incautaciones en el sector de campo hermoso, nuevo cementerio, la cita, la carbonería y las inmediaciones del parque de los niños, “donde las fuerzas policiales decomisaron un total de 18.000 litros de guarapo y de chicha y no menos de setenta ures grandes para la fermentación.”²¹⁹

De todas maneras en 1947 y 1948²²⁰, seguían existiendo expendios de guarapo y chicha por la ciudad, a pesar de las duras batallas que desarrollaba el gobierno contra estas bebidas, sin encontrar una solución verdadera al problema.

Los desordenes, no solo se desarrollaban en los expendios, sino también en bazares y otras actividades, donde no se explicaba por qué las autoridades municipales, cuando se trataba de un bazar religioso permitían la fabricación de fermentados con violación flagrante de disposiciones vigentes, tanto así que la chicha se vendía a beneficio de la iglesia donde se presentaban los incidentes.

Como dijo una persona que critico esta situación: “no está bien que mientras que el estado gasta miles de pesos en avisos para combatir el uso de esta bebida, aquí las autoridades municipales den permiso para fabricarla solo porque con ella se va a construir un templo o una casa cural.”²²¹

Para el año 1948, se dicta un decreto en donde se buscaba la higiene en estos productos. Donde establecía que las bebidas fermentadas que se fabriquen con maíz, panela, arroz u otras materias similares deberán ser vendidas en botellas. *“la bebida deberá estar convenientemente pasteurizada y llenar todos los requisitos que exija la higiene.*

El contenido de alcohol de la nueva bebida no podrá ser ningún caso superior al 4% y al efecto las personas que se vinculen a la industria deberán elevar una solicitud al instituto Samper Martínez para que ese organismo dictamine acerca de la toxicidad del licor que se dará a la venta. Los locales donde la nueva bebida se

²¹⁸ V.L. Septiembre 20 de 1947.p 3

²¹⁹ V.L.. octubre 26 de 1947.p.1.

²²⁰ V.L..Junio 28 de 1948.p.6.

²²¹ V.L. Febrero 17 de 1948.p.6.

*de a la venta deberá llenar todos los requisitos señalados por la higiene y a esos mayores expendios no podrán entrar señalados por la higiene y mayores con niños mientras tanto, la venta de chicha, guarapo, y otra clase de bebidas fermentadas queda prohibida donde se expende comida para evitar que por su consumo se sigan presentando hechos de sangre, etc.”*²²²

Como resultado de estas labores infructuosas para 1950, se seguían incautando cantidades de estas bebidas, como sucedió en el barrio Girardot, donde se decomisaron más de “700 litros de chicha, miel, panela y harina,”²²³ los cuales eran materiales para la producción de bebidas fermentadas.

3.3. SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE ESTAS BEBIDAS:

La primera en brindar el apoyo en la solución de este problema fue la sociedad médica del país, en su campaña para erradicar las bebidas fermentadas, apoyó el reemplazo de la chicha por cerveza estableciendo el slogan (ni chicha, ni limoná)²²⁴

También se insinuó entre una de las tantas soluciones, la de “consume soya en vez de beber chicha” con un énfasis médico y en busca de una mejor salud para el pueblo colombiano y santandereano.

La campaña se enfocó a las personas que pensaban que la chicha era una fuente de alimento trayendo como consecuencia un aumento en su consumo, complementado que era una bebida económica.

Esta era el principal error, porque la “chicha a pesar de tener sus propiedades nutritivas, aunque muy reducidas, no puede considerarse como alimento, ya que contiene alcohol de muy mala calidad y otras sustancias que la convierten en tóxico.”²²⁵

La persona que consumía esta bebida “era un sujeto que no se alimentaba, primero: por que llena sus vías digestivas de chicha, en lugar de verdaderos alimentos; segundo: porque muchas veces el licor produce vómitos alterando la

²²² V.L. Jueves 3 de junio de 1948.p.3.

²²³ V.L. Domingo 31 de septiembre de 1950.p.1.

²²⁴ LLANO R. Maria C. Y CAMPUZANO C. Marcela. La chicha una bebida fermentada a través de la historia. Bogotá: ICAN, Colcultura, CEREC., 1994. p 126.

²²⁵ V.L. Julio 30 de 1948. p.5.

digestión; tercero: por que el costo de la bebida, impide por los pocos fondos de las gentes pobres que se compren alimentos.”²²⁶

Y desde el punto de vista alimenticio, *“la chicha es de un valor nutricional inferior a la del maíz y a la miel y como fuente de calorías, la chicha resulta muy pobre en proteínas, grasas, minerales y vitaminas esenciales y tiene, además el inconveniente de que su consumo desaloja de la alimentación diaria del obrero y del campesino alimentos de gran valor nutritivo como leche, frutas, hortalizas, carnes y huevos. Además de muchas razones de orden sanitario y social se han aducido para sostener, respaldar y defender la suspensión indefinida de al producción y el consumo de la chicha.”*²²⁷

La comunidad médica también se interesaba en encontrar la solución a esta problemática, estableciendo un estudio con ayuda de la división de nutrición del servicio cooperativo interamericano de la salud pública, la cual establecía lo siguiente²²⁸:

1) *utilizar la superproducción de de miel para elaborar lavaduras de tipo alimenticio. Estas levaduras son la fuente más concentrada de proteínas de primera calidad y de vitaminas del complejo B que son precisamente los elementos nutritivos que hacen falta en la ración alimenticia de los grupos pobres de la población colombiana. Además las levaduras han de ser la fuente natural de aislamiento de minerales y vitaminas, y se considera que todavía contienen elemento nutritivos no descubiertos.*

2) *estudiar la cantidad adecuada y la forma más conveniente de su preparación en mezcla con otros alimentos de sal o dulce (una dosis de 15 a 25 gramos de lavadura prensada por cada persona podría ser suficiente.)*

3) *la ración diaria de levadura alimentaria tendría un costo de 2 centavos y equivaldría por su contenido en elementos nutritivos esenciales a 4 o 6 centavos de leche, carne hígado o queso o huevos.*

4) *para garantizar inicialmente el consumo de las lavaduras alimenticias hacer obligatoria su inclusión en la ración diaria de restaurantes escolares, colegios, hospitales, asilos, cárceles, ejércitos y otras entidades similares; disponer que los centros de higiene y demás entidades con servicio de asistencia pública,*

²²⁶ Ibid.

²²⁷ V.L. Junio 18 de 1948.p.5.

²²⁸ Ibid.

reemplace en lo posible la prescripción de vitaminas y minerales y productos farmacéuticos similares con dosis aproximadas de levadura prensada fresca.

5) la instalación de una planta de producción de levaduras con capacidad de transformar diariamente 6.000 libras de miel, tendría un costo que fácilmente podría financiar el instituto nacional de nutrición u otra dependencia del ministerio de higiene o del gobierno nacional.

6) la realización del proyecto de elaboración, distribución y consumo de levaduras de tipo alimenticio, vendría a resolver simultáneamente dos problemas: a) absorber total o parcialmente la actual producción de miel. b) contribuir a mejorar la situación alimenticia del pueblo pobre con la inclusión de elementos nutricionales esenciales a un costo tan bajo (1 o 2 centavos por ración y por persona) que permitiría fácilmente reforzar la alimentación de toda la familia con menos dinero del que cuesta una botella de chicha.

Este proyecto se estableció y se pensó para acrecentar el esfuerzo por vencer todas las dificultades (naturales o artificiales) que acarreaban la suspensión de la chicha en los distintos sectores interesados en este proyecto, como lo eran los capitalistas, productores de materia prima, elaboradores, intermediarios consumidores y usufructores de la renta y acompañar y respaldar al ministro de higiene de esa época en esta macro campaña para la salud y para el pueblo campesino y obrero.

Sin embargo, no hay que olvidar el espacio donde se consumía chicha, el cual se le dominaba chichería, representaba un “lugar de reunión de los sábados y días feriados y era tomada por muchos obreros, como un lugar de diversión.”²²⁹

Además, la campaña buscaba que las personas consumidoras de estas bebidas salieran de estos lugares (chicherías), en busca de nuevos espacios de esparcimiento e incitarlos a que cambiaran de actividad, estableciéndoles una nueva actividad, la cual consistía en incitar a estas personas a que practicaran un deporte u otras actividades las cuales brindarían una salud mental y física, “para mantener alegre el espíritu y viva la necesidad del trabajo”

No solo se debía reemplazar la chicha en cuanto a bebida se refiere, si no había que crear al mismo tiempo sitios de recreo y esparcimiento que fuesen reemplazando a través del tiempo, las perjudiciales y distracciones de la chichería.

²²⁹ V.L. Julio 3 de 1948.p.5.

El objetivo fundamental de crear estas distracciones, basadas en el deporte y en el esparcimiento, se enfocaba en la búsqueda de un cambio creando “un pueblo sano vigoroso y responsable que enorgullezca la patria el día de mañana, hay que tener en cuenta la frase *“nada se consigue con suprimir lo que no hay que hacer es crear sustitutos”*²³⁰.

Otra medida mencionada para establecer de mejor manera la lucha antialcohólica en el país, se planteo así:

- 1) *Es necesario enseñar desde las escuelas los peligros que estas sustancias tienen y acabar la idea falsa de que el organismo necesita alcohol.*
- 2) *Debe lucharse para disminuir la producción de ciertas bebidas como la chicha e incrementar otras como la cerveza.*
- 3) *Deben crearse sitios de diversiones sanas, tales como deportes, cines, etc. Para distraer a las personas y evitar que vayan a caer a la taberna o chichería.*
- 4) *Los enviciados deben tratarse y para esto deben ser conducidos donde un medico por sus familiares ya que muchas veces es posible curarlos.*²³¹

Tanto la sociedad médica y la sociedad en general han felicitado al creador y agente importante en la campaña contra los fermentados, el señor ministro de higiene, el profesor Bejarano, el cual recibió el apoyo a favor de esta magna campaña por las asociaciones sindicales y culturales.

La ley que estipulaba la “supresión de las bebidas fermentadas decretada por la ley de la república entro hacer vigencia desde el primero de enero” de 1949.

Esta ley representaba un paso significativo para el avance de las instituciones colombianas que *“sería imperdonable pasarlo inadvertido en un periodo como el nuestro, habrá de celebrar siempre con sincero regocijo todas las medidas encaminadas al condicionamiento del pueblo y a la salud de la raza..... La cual señala una nueva vida para la patria”*²³²

En la búsqueda de fuente para el desarrollo de esta investigación, se encontró un documento en el cual dejaba plasmado una prueba de laboratorio para mostrar el

²³⁰ V.L. Julio 3 de 1948.p 5

²³¹ V.L. Viernes 3 de septiembre de 1948. p 5

²³² V.L. Domingo 19 de diciembre de 1948.p 3

contenido químico que poseía una muestra de esta bebida fermentada. El cual presentamos a continuación.

CUADRO 12. ANALISIS QUIMICO DE LA CHICA.

| ANILISIS QUIMICO DE LA CHICHA | | |
|--|--------------------|--------------------------|
| | CHICHA FLOR | CHICHA DE SEGUNDA |
| Densidad | 1.018 | 64.00 |
| Acido carbónico | 1,19 | 0,3 |
| Alcohol | 78 | 1,14 |
| Acido acético cristalizable | 0,3 | 0,3 |
| Acido láctico monohidratado | 11,71 | 4,39 |
| Acidosoccinico | 2,52 | 1,55 |
| Glicerina | 12,6 | 7,75 |
| Sacarosa | 4,25 | 8,5 |
| Glucosa y azúcar | 1,28 | 2,03 |
| Almidón soluble y de dextrina | 4,99 | 2,8 |
| Almidón cristalido | 6,3 | 8 |
| Materias albuminoideas | 9,4 | 6,27 |
| Aceite con sustancia toxica | 3 | 1,6 |
| Substancias minerales taninol cantidad indeterminada, alcohol amílico | 2,5 | 2,5 |
| Agua | 852,05 | 888,66 |
| Total | 1.000.00 | 1.000.00 |

Fuente: vanguardia liberal viernes 11 de marzo de 1949. Pagina cuarta. Estudio químico fisiológico e higiénico desarrollado por el doctor Liborio Zerda.

La chicha se producía por varios métodos y tenía diversas clases, como lo vimos en el cuadro anterior. La chicha flor o de primera, siendo menos nociva, luego la segunda y por ultima la tercera, en cuya preparación entra el afrecho o salvado que también se aprovecha a veces para engordar cerdos.²³³

²³³ V.L. Viernes 11 de marzo de 1949.p 4.

También se producían dos tipos de guarapo los cuales eran: *“caldo de pata, que es el jugo o caldo de la caña fermentada y el otro era una solución de panela y agua fermentada”*²³⁴, denominados así por los consumidores de esta bebida.

Con respecto a esta bebida fermentada, se producían casos masivos de intoxicación, como lo fue el de siete personas intoxicadas por ingerir guarapo en el mes de junio de 1950 y en el mes de julio del mismo año, se presentaron 14 casos de la misma situación.²³⁵

Según la sociedad médica, que estaba pendiente de estos casos de intoxicación masiva, llegaron a la conclusión de que estas intoxicaciones fueron producidas *“por el consumo diario del guarapo curado en un ures alcoholados que al parecer, eran construidos con una arcilla especial que contenía plomo”*,²³⁶ queriendo decir que el guarapo se impregnaba de esta materia y al servirse producía el famoso cólico.

En esta campaña también se manejo la baja calidad de la chicha y su toxicidad, ya que se calculaba que una botella de cerveza contenía más substancias, cien veces más alimenticias que la chicha, la cual no era realmente un alimento, *“por consiguiente si es verdad que con lo que cuesta una botella de cerveza se podían comprar dos o tres botellas de chicha, como lo afirmaban los trabajadores, se podría argumentar que bien vale pena “cambiar la chicha por la cerveza” si no es posible dejar el vicio de las bebidas”*.

Esta campaña se llevaba acabo por la sociedad médica para disminuir el consumo y empezar a crear consciencia en la población nacional, de que se evitara seguir pensando que la chicha era nutritiva, ya que en muchos casos se le daba a los niños como una bebida alimenticia. Los especialistas en el tema decían lo siguiente: *“la chicha no es cuando esta fermentada un alimento y por el contrario produce el agotamiento en el organismo de ciertas vitaminas, substancias que defienden mucho contra las enfermedades y en los niños ayudan al crecimiento”*²³⁷

Dentro de esta campaña que era desarrollada por la comunidad médica, se estableció un estudio con respecto a la chicha, la cual revelo lo siguiente: *“que es posible que la chicha contenga algún factor que inhibe sus manifestaciones quizá por esto las campañas de sustitución o de suspensión total han encontrado*

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ *Ibíd.*

²³⁶ V.L. Viernes 7 de julio de 1950.p 1.

²³⁷ V.L. Viernes 11 de febrero de 1949.p 5.

resistencia explicables desde el punto de vista meramente biológico, si al obrero se le ayuda tratándole bien y oportunamente su amibiasis y se ponen en practica las demás medidas sanitarias del caso, el campesino extrañara menos su dorado licor.”

Otra conclusión, fue la de que el consumo de chicha “disminuye el apetito y la sed en los animales y da una falsa sensación de plenitud, en tanto, que ocasiona los desastres subterráneos que acompañan una grave deficiencia nutricional.”

Y la última conclusión, fue la de que al suspender la chicha a estos animales se “manifestaron además de su inconformidad botando la comida, disminuyo la cantidad ingerida y lo mismo de agua que la rechazaron durante algunos días. Algunas presentaron diarrea y amibiasis como consecuencia disminuyo su peso durante este tiempo. Tratadas con yodoquin el apetito y la sed ascendieron, mejoró el aspecto físico de los animales y subió la curva de peso.”²³⁸

Para 1953, las campañas que deseaban erradicar las bebidas alcohólicas cambian un poco de matiz, ya que años atrás se interesaron por las fermentadas y para esta época, se preocupaban por un fenómeno más extenso, el cual era el del alcoholismo.

La campaña se enfocaba en la población campesina en la región del país ocupada por el departamento de Cundinamarca donde se brindaba la solución de “*intensificar el consumo de sorbete y masato de soya*”²³⁹, la cual también era patrocinada por la secretaria de agricultura de este departamento y por la sociedad ganadera de Colombia.

Además en la campaña era evidente, que para los primeros treinta años del siglo XX, el estado colombiano le brindaría muchos alicientes a la naciente industria cervecera que empezaba a competirle a la chicha, para poder sustituir esa bebida popular.²⁴⁰

Gracias a la ley 34 de 1948, la cual fue la que implantó las medidas que se habían tomado, para erradicar las bebidas fermentadas, la dirección departamental de

²³⁸ V.L. Viernes 5 de mayo de 1950.p 5. Estudio desarrollado en ratas de laboratorio, alimentadas con chicha por el doctor Aníbal Amaya Valderrama licenciado en ciencias biológicas, encargado del laboratorio de experimentación biológica.

²³⁹ V.L. sábado 30 de mayo de 1953.

²⁴⁰ LLANO R. María c Y CAMPUZANO C. Marcela. La chicha una bebida fermentada a través de la historia. Bogotá:ICAN, Colcultura, CEREC., 1994. p 126.

higiene emprendió una intensa campaña, que tenía como objetivo de vigilar el estricto cumplimiento de la ley.

Las sanciones que se establecieron fueron severas por el no cumplimiento de los artículos sexto y séptimo de la ley, estos decían lo siguiente: *“los fabricantes de bebidas fermentadas y los expendedores de las mismas que fabriquen o den al consumo estas bebidas serán sancionados así: con multa de \$200 a \$2000 pesos con cierre definitivo de fabrica o establecimiento y con el decomiso de los elementos de contrabando. En caso de reincidencia además de las sanciones establecidas el contraventor será castigado con un arresto inmutable de 6 meses a un año”*²⁴¹

Como resultado a estas sanciones, fueron castigados veintidós expendedores de dichas bebidas por la dirección departamental, en donde debían pagar multas por no acatar la ley entre 100 y 150 pesos.

El dinero recolectado por estas multas entraba a las arcas de la tesorería municipal para ser invertido en obras sanitarias en los locales públicos de su propiedad, viéndose una ardua colaboración por las autoridades de policía del municipio de Bucaramanga.²⁴²

Como resultado de esta ley, se encontraron sus frutos en diversos modos, entre los cuales se observaron cifras alentadoras en presupuesto familiar. Un ejemplo de ello fue, “que un salario de peón diario era de \$1,20 centavos, gastaba entre \$0,39 y \$0,48 diarios en chicha o guarapo,” es decir una tercera parte de él estaba comprometido o embargado por el vicio.

Así como mejoro la hacienda y los recursos familiares, así nació una tranquilidad en los hogares, *“no hubo mujer obrera o campesina que no estimara esta ley 34 de 1948,”* que había implicado armonía entre esposos e hijos.

Al haber desalojado la chicha y el guarapo del mercado, la cerveza “ha sobrepasado como arbitrio rentístico en los meses en que no ha habido estado de sitio al proveniente de la chicha, y el estado se ha equilibrado de esta manera dejando de ser el beneficiario de una renta más nociva e inmoral que la originada en la industria del aguardiente.”²⁴³

²⁴¹ V.L. Martes 15 de marzo de 1949.p 8.

²⁴² V.L. Sábado 26 de marzo de 1949.p 1.

²⁴³ V.L. Viernes 27 de octubre de 1950.p 4.

Otro resultado que demostró la ley, fue la de disminución en consumo de bebidas fermentadas en ciertas regiones del país, donde el fenómeno del alcoholismo había cedido progreso.

Para Boyacá y Cundinamarca, que eran los departamentos donde se observaban según cifras los más altos índices de consumo de dichas bebidas.

“En estos lugares se vieron generaciones que nacían o declinaban en la desesperanza de una intoxicación permanente no solo física sin o espiritual hoy se ha empezado a notar el cambio rotundo: obreros que pueden trabajar todo el día sin apoyo de la toma de guarapo cada hora, mujeres y niños mejor vestidos y alimentados, sensación general de optimismo y empresa.”²⁴⁴

Las rentas de algunos departamentos empezaron a tomar conciencia de culpabilidad del mal que se le causaba al pueblo, con respecto al consumo de estas bebidas de pésima calidad, tanto así que se llegó a escuchar lo siguiente: “consume usted los magníficos rones de la fábrica de licores del departamento tal pero eso sí, tome únicamente lo indispensable para sentirse contento sin llegar a embriagarse”²⁴⁵

Como vemos la idea era erradicar las bebidas fermentadas, pero sin dejar atrás la del consumo de bebidas embriagantes o licor, ya que existiendo consumo de rones, aguardientes o cervezas, las rentas departamentales seguirían recibiendo dividendos por el consumo de estos y así el estado departamental y municipal pudiesen subsistir gracias al pago por el impuesto de consumo.

Lo fundamental de esta ley, se enfocó a controlar la fabricación, venta y consumo de bebidas fermentadas a través de diferentes medios: ideológicos, campañas moralizadoras, reglamentaciones legales y formas de resistencia.²⁴⁶

El congreso en el año de 1948, dictó en esta ley (ley 34 de 1948), en su artículo primero lo siguiente: “desde el primero de enero de 1949 solo podrán fabricarse venderse o consumirse en todo el territorio de la república, bebidas fermentadas de la caña así como el maíz, arroz, la cebada y otros cereales y de frutas, cuando ellas hayan sido sometidas a todos los procesos que requiere su fermentación y pasteurización adecuadas, por medio de aparatos técnicos y sistemas higiénicos y

²⁴⁴ V.L. Viernes 16 de febrero de 1951.

²⁴⁵ *Ibíd.*

²⁴⁶ LLANO R. María C Y CAMPUZANO C. Marcela. La chicha una bebida fermentada a través de la historia. Bogotá: ICAN, Colcultura, CEREC. 1994. p 141.

que además sean vendidos en envases cerrado, individual de vidrio, todo esto reglamentado por el gobierno nacional.”²⁴⁷

Esta ley según el doctor: Jorge Bejarano, el cual era el ministro de higiene para este periodo, se justifico teniendo en cuenta los análisis de laboratorios y las estadísticas de criminalidad, además de los de los problemas de salubridad y en las consecuencias en la economía nacional, que tenia las bebidas fermentadas por la disminución del trabajo.

Lo que podríamos decir del objetivo central de esta ley, era buscar que se “industrializara su fabricación, se higienizaba la producción y el consumo, se controlaban los volúmenes de alcohol y las sustancias químicas, y se vendían en envase cerrado e individual; es decir se pretendía igualar estas bebidas a la cerveza ya producida con tecnologías importadas y avanzadas”²⁴⁸.

Sin lugar a dudas esta ley pretendía acabar con hábitos de fabricación milenarios: como la producción artesanal, por medio de un proceso natural y convertirla en una bebida producida industrialmente con ayuda de aparatos técnicos y sustancias químicas, sostenida a otros procesos diferentes a la fermentación como es la pasteurización.

Después de 1948 las bebidas fermentadas se volvieron mal negocio y los empresarios pequeños y grandes retiraron sus capitales de las empresas.

Evidentemente no era mucha “la inversión que tenían en las fabricas y chicherías del momento pero si era grande el capital necesario para construir industrias modernas e higiénicas para producir el veneno amarillo”²⁴⁹ y el veneno del guarapo.

3.4. IMPUESTOS PARA LA CERVEZA:

En este apartado presentaremos los diferentes impuestos que debía pagar esta bebidas alcohólica; observando las diferencias y cambios que se presentaban año tras año, con respecto al pago de los mismos, donde podremos observar su aumento o disminución en ciertos periodos, además de cambios establecidos por el gobierno local, departamental y nacional.

²⁴⁷ Ibíd. p 142.

²⁴⁸ Ibíd. p 143.

²⁴⁹ Ibíd. p 144.

La estructura interna de la rendición de cuentas respecto a estos impuestos se desarrollaban de la siguiente manera: el administrador general de la renta las rendía a la contaduría del departamento; los administradores seccionales le rendían cuentas al administrador general y los agentes municipales le rendían cuentas al administrador seccional. El impuesto de consumo lo cancelaban todas las bebidas alcohólicas.

Los municipios tenían derecho a una participación en el producido del impuesto de consumo. *“La gobernación determinaba esa participación de manera que ningún caso será menor para cada municipio de lo que actualmente tiene por el producido el impuesto de tienda de licores extranjeros. El departamento pagará los municipios las cuotas que le correspondan, tomando las preferentemente del producido el impuesto de consumo, en sus respectivas localidades y mensualmente. En lo en lo que respecta a cervezas es prohibida la introducción al departamento de cervezas extranjeras que contengan una proporción de alcohol de más del cuatro por ciento de su volumen”*.²⁵⁰

3.5. COMO SE DEBÍA PRODUCIR CERVEZA:

Las normas y reglas que se debían seguir para la producción, y demás acciones a nivel departamental se regían por lo siguiente: “Es libre de la producción el departamento, la introducción a él, el expendio y consumo de cervezas cuya proporción alcohólica no sea mayor del 4% y cualquiera que sea su procedencia. Toda fábrica de cerveza establecida en el departamento o que se establezca en lo futuro será denunciada por su propietario a la gobernación del departamento, con indicación del nombre de la fábrica, lugar en donde este establecida, diversas calidades de cerveza que fabrica y demás datos que sirva para la identificación de los productos. Las cervezas que se fabriquen en el departamento y que tengan una proporción alcohólica de más del 4%, sin pasar del 4 y medio por ciento pagarán un impuesto de consumo de un centavo por media botella que contenga hasta 300 gramos. También se habla la producción y consumo de anís”.²⁵¹

Las normas eran totalmente estrictas para el fabricante, además de lo anterior debía tener en cuenta la ley 88 de 1923, que prohibía la fabricación y consumo de cervezas que tuviesen una cantidad alcohólica superior al 4% de su volumen.

También se incluía por resolución de la dirección nacional de higiene y asistencia pública, la prohibición del “empleo de la sacarina y que la dirección nacional de higiene ha dictado disposiciones en que hacen obligatorio los análisis de las

²⁵⁰ G.S.#5.052 agosto 16 de 1923 decreto#92 de 1923. p 188

²⁵¹ G.S.#5.052. Agosto 16 de 1923 decreto#92 de 1923. p 189.

cervezas, cada dos meses. Donde queda prohibida la fabricación y consumo en el departamento de cervezas que no tengan las condiciones que exige la ley y las siguientes: aquellas cuya acides total expresada en ácido láctico exceda la proporción de cuarenta centésimos % ocurrió extracto sólido éste en una proporción inferior a la del alcohol que contenga, que tenga turbiedad, sedimento que se deban a fragmentaciones secundarias en las botellas o a defectos de preparación; que contengan sacarina o sustancias antisépticas como ácido bórico salicílico etc. o que se reemplace el lúpulo con otras sustancias. Así como las cervezas embotelladas que no hayan sido sometidos a la pasteurización. Todos los fabricantes de cerveza en el departamento están obligados a poner a disposición de la dirección departamental de higiene muestras de todas las clases de cerveza que se elaboren con el fin de averiguar si contienen mayor cantidad alcohol de la permitida por la ley. Las cervezas embotelladas deben permanecer por lo menos 15 días en el laboratorio antes de practicarles el análisis. El resultado de estos análisis será publicado por la dirección de higiene, para el efecto de que el público sepa las cervezas que pueden darse el consumo y las que no reúnen las condiciones de la presente resolución. Las infracciones de esta resolución serán castigadas de 20 a 40 pesos y en caso de reincidencia con el doble. En este último caso se cerrará la fábrica y las existencias las decomisaran las autoridades de policía a petición de las de higiene.”²⁵²

Todo fabricante de cervezas, de aguas gaseosas de cualquier naturaleza, de licores y vinos de cualquier clase, estaba obligado a poner en los envases membretes o rótulos en que constase claramente la naturaleza y la calidad del producto, el nombre del fabricante y el lugar donde se preparaban. Si no se cumplía esta norma acarrearaba una multa de 50 a 80 pesos y en caso de reincidencia se decomisaban los productos.

Era prohibido, agregar a la cerveza ácido salicílico u otras sustancias o preparaciones antisépticas así como sacarina o sus similares.

También se prohibía ponerles sustancias o preparaciones para aumentar la espuma o darle consistencia.

Las infracciones eran castigadas con multas de 20 a 80 pesos y si había reincidencia se le prohibía la venta por seis meses. Se prohibía agregarle sustancias a las bebidas gaseosas, sólo era posible los azúcares naturales.

Las cervezas que se embasaban en barriles para expendirse por medio de sifón a más tardar 24 horas después de haberse envasado no necesita pasteurización. En los climas de temperatura media mayor de 15°C, los barriles con cerveza debían

²⁵² G.S. #5290. Agosto 20 de 1927 resolucio#108 de 1927. p 273.

mantenerse en aparatos de refrigeración, en que la cerveza se conservara a una temperatura baja, sin este requisito no se permitirá la venta. Es prohibido emplear en los envases de cerveza, de aguas gaseosas y demás bebidas, tapas metálicas usadas. La contravención será castigada con una multa de 20 a 50 pesos en caso de reincidencia se suspenderá la fábrica por seis meses.²⁵³

3.6. IMPUESTO DE CONSUMO:

El impuesto de consumo sobre las cervezas que expendían las fábricas productoras en todo el país, se ceñía estrictamente a la disposición de la ley 89 de 1917, es decir, para la determinación del impuesto se tenía en consideración únicamente el líquido. Cobrado a razón de un centavo por cada 1000 gramos que se dé al expendio siempre que el precio de venta, no excederá de siete centavos. “La fábrica de cerveza que de costumbre da al expendio sus productos con envases y empaques, procederán de acuerdo con los administradores de hacienda nacional y con los jefes de impuestos nacionales, hacer un estudio detenido del valor de los envases y empaques para formular el correspondiente descuento y fijar con precisión el valor efectivo del líquido envasado. De los resultados que se obtengan en cada cervecería se extenderá un acta pormenorizada que se enviará debidamente legalizada al ministerio de hacienda y crédito público, para su estudio de aprobación”²⁵⁴.

Transcurridos cinco años de la mención de la presente ley, la participación de los departamentos en el impuesto de consumo de la cerveza fue del 75% del total de lo recaudado en ellos y de esa participación tenían derecho sus respectivos municipios al 50%.

Esta ley habla también de el impuesto de consumo de la chicha, que era cobrado por los departamentos según la ley 88 de 1923. “Este impuesto aumentará medio centavo por litro por cada litro cada año a partir de la fecha hasta llegar a un impuesto mínimo de cinco centavos por cada litro. Desde la sanción de la presente ley quedan prohibidos la fabricación, el expendio, el transporte y el consumo de bebidas fermentadas que contengan plomains”²⁵⁵.

En 1928, se pone en vigencia un aumento del impuesto de consumo de cervezas, “que a partir de la fecha el presente decreto, el impuesto que grava el consumo de las cervezas de producción nacional, queda elevado al doble de la tarifa que hoy

²⁵³ G.S.#5.461. Abril 19 de 1930 resolucio#550 p 145 y 146.

²⁵⁴ DIARIO OFICIAL#20462. Lunes 4 de abril de 1927 decreto#572 de 1927. p 20.

²⁵⁵ DIARIO OFICIAL#20951. Jueves 22 de noviembre de 1928 ley 88 de 1928 p 537 538 y 539.

rige.”²⁵⁶ Además se identificaran con una estampilla. Se haría uso de las estampillas de valor de un cuarto de centavo y de tres cuartos de centavo, medio centavo, un centavo, dos centavos, tres centavos y de cinco centavos. Así como los de valor de siete octavos y nueve octavos de centavo, reselladas²⁵⁷

Este impuesto debía seguir ciertas instrucciones para su pago. Una de ellas era que “las cervezas y demás bebidas fermentadas, similares de procedencia extranjera, pagarán en el departamento impuesto de consumo, en la siguiente proporción: diez centavos por cada botella de 360 gramos, y 10 centavos más por cada fracción que no exceda de dicha cantidad. Quedando exceptuadas las cervezas y demás bebidas fermentadas, cuya proporción alcohólica no pase del 4%.

Este impuesto se hará efectivo por medio de estampillas y estará sujeto en lo tocante a recaudación y formalidades anexas a las prescripciones que rigen sobre gravamen del consumo licores destilados y vinos extranjeros” .²⁵⁸

El departamento, cobraba un centavo como impuesto de consumo por cada litro de cerveza y cualquier otra bebida fermentada de producción nacional, cuyo precio al detal no excediera de siete centavos por litro; si tal precio excedía siete centavos el impuesto sería proporcionado al precio.²⁵⁹

Este impuesto no sólo recaía sobre la elaboración que se hacía dentro del departamento, sino también sobre las cantidades de los mismos artículos que fueran introducidas a su territorio, procedentes de otras secciones de la república.

El impuesto se recaudaba de la siguiente manera: El de cervezas, por el administrador general de las rentas de licores, en la capital del departamento; por los colectores de hacienda en las cabeceras de provincia y por los recaudadores de rentas departamentales, en los municipios.

El impuesto de consumo sobre cervezas de producción nacional se cobraba a razón de un centavo por cada litro. Cuyo precio al detal no fuera mayor de 7 centavos. Si su precio excedía de siete centavos, el impuesto se cobrará en proporción al precio.

²⁵⁶ DIARIO OFICIAL#20956. 28 de noviembre de 1928 decreto#2188 de 1928 p 607.

²⁵⁷ DIARIO OFICIAL#20991. Enero 11 de 1929 resolucio#207 de 1928 p 65.

²⁵⁸ G.S.#5.333. Mayo 19 de 1928 ordenanza#24 de 1928 p 149.

²⁵⁹ G.S.#5.335. Mayo 28 de 1928 ordenanza#31 de 1928. p 162.

“Los impuestos en referencia se harán efectivos por medio de estampillas especiales, que tendrán las dimensiones, valores, colores y detalles que pasan a indicarse: 94 milímetros de largo por 12 milímetros de ancho serán de valores de un centavo y de medio centavo. De colores verde y anaranjado respectivamente. En el centro tendrán la inscripción departamento de Santander-impuesto sobre cervezas nacionales. En el extremo izquierdo expresaran el valor en números y letras, y en el extremo derecho llevaran el escudo nacional. Con dibujos especiales se llenarán los claros sobrantes en forma que impidan su falsificación. Las estampillas que correspondan a estos impuestos serán adheridas a la tapa de la botella, caja, paquete o cualquier otra clase de envase o empaque, o cubriendo el paquete en su mayor parte. Las fábricas de cerveza que acostumbren dar al expendio sus productos con envases y empaques procederán de acuerdo con los recaudadores del impuesto hacer un estudio detenido del valor tales envases y empaques, para formular el correspondiente descuento y fijar con precisión el valor efectivo del líquido envasado. de los resultados que se obtengan, se extenderá acta pormenorizada, por duplicado, de la que se remitirá un ejemplar a la secretaría de hacienda para su examen y aprobación. Si la secretaría no aprobar en las liquidaciones que contenga el acta, podrá disponer que se rectifique la visita, y designará otro empleado que asesore al funcionario que haya intervenido en la liquidación, a fin de verificarla de nuevo. Todas las fábricas de cerveza quedan obligadas a pagar el impuesto de consumo, de acuerdo con los precios a cómo facturan sus despachos y conforme a los que figuren en la contabilidad y estadística de venta del artículo, con exclusión del costo de los envases y empaques. Toda simulación de cuentas o maniobras encaminadas a ocultar el verdadero precio de venta, será considerada como un acto fraudulento y se aplicará al administrador, gerente o fabricante de la empresa que se trate, una multa de 50 a 200 pesos y en caso de reincidencia se

*clausurará la fábrica hasta por cuatro meses. El departamento podrá celebrar contratos con los productores de cerveza de fabricación nacional, para que puedan pagar el impuesto de consumo por periodos hasta de un año, previo el examen de los comprobantes que presenten los productores o dueños de las fábricas. Pero esto no se llevará a efecto, sino en el caso de que se autorice el expendio de cervezas sin el correspondiente estampillaje.*²⁶⁰

Para finales de 1928, “Los impuestos de consumo de cervezas y fósforos de producción nacional, se hacían efectivos por medio de estampillas especiales que tendrán las dimensiones, valores, colores y detalles que pasan a indicarse: para las cervezas, 10 cm de largo por uno y medio centímetros de ancho, con estas características llevarán el escudo nacional y la leyenda, "la república de Colombia-departamento de Santander-impuesto especial de consumo." Serán de valores de medio, uno, dos y tres centavos, expresados en letras y números, y el fondo ira cubierta con dibujos que impidan su falsificación. Los colores serán: solferino, azul, verde y gris, en su orden”.²⁶¹ Siendo esta una Reforma del decreto# 251 de 1928, que estipulaba el Impuesto de consumo de cerveza y fósforos de producción nacional.

Para pagar los impuestos de cerveza, se firmaba un contrato casi siempre entre el gerente de la empresa y el secretario de hacienda. En este caso fue firmando por el señor Jorgen A. Clausen, donde se trataba sobre el expendio de cervezas sin el requisito de estampilla. El cual decía lo siguiente:

“El contratista se obliga por el término de un año, que empezara a contarse desde el día primero del mes en curso, a pagar al tesoro departamental, por mensualidades vencidas dentro de los primeros diez días de cada mes en la administración general de las rentas de licores en esta ciudad, el valor total del impuesto de consumo que los agentes del gobierno del departamento liquiden sobre los libros de contabilidad y estadística de la fábrica, representada por el contratista, por razón de las cervezas dadas al expendio en el mes inmediatamente anterior. Se obliga al contratista a suministrar a los agentes del gobierno en los cinco primeros días de cada mes, una relación pormenorizada, demostrativa de las cantidades de cerveza de cada clase, dadas al consumo en

²⁶⁰ G.S.#5.364. Octubre 13 de 1928 decreto#251 de 1928 p 447 448 449 y 450

²⁶¹ G.S.#5.370. Noviembre 8 de 1928 decreto#265 de 1928 p 495y 496.

barriles y botellas de cualquier tamaño, con especificación de la cantidad de litros expendidos de cada clase de tal bebida. También queda obligado el contratista a determinar con entera exactitud, los precios a como ha dado las bebidas a la venta, comprendiendo el precio y cantidad de litros de cerveza que la fábrica haya obsequiado o consumido por concepto distinto al de venta. El departamento no cobrará suma alguna al contratista o razón del impuesto de consumo, durante el tiempo en que este se vea obligado a suspender la producción de cervezas en su fábrica, por caso fortuito o fuerza mayor. Si el contratista no cumple las cláusulas deberá pagar una multa al tesoro departamental de \$2.000 pesos moneda corriente”.²⁶²

En 1929, se dicta un decreto donde se reglamentan las leyes 88 de 1923 y 88 de 1928, sobre los licores destinados en la producción de alcohol imponible o industrial. Estableciendo las siguientes medias para su producción: “Prohíbese la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad, a los enajenados, a los ebrios, a las personas que habitualmente abusan del alcohol y a las personas que notoriamente se afecten del cerebro con su uso.”

En lo que se refiere a cervezas de producción nacional dice: “que el impuesto de consumo será dos centavos por cada litro de cerveza cuyo precio al detal no exceda de siete centavos. Las cervezas de producción nacional que se vendan a los consumidores junto con el envase, cuando este no sea de barriles u otros análogos, pagarán el impuesto sobre la mitad del precio que tengan fijado el productor para la venta de líquido junto con el envase. Cuando en la venta no queda comprendido del envase, o cuando éste sea de barriles u otros análogos, el impuesto se cobrará sobre la totalidad del precio del líquido. Cuando las fábricas de cervezas, en sus operaciones comerciales, hicieren figurar como precio de envase uno mayor del corriente en el mercado del respectivo lugar, y sea el caso de liquidar el impuesto sobre el valor del líquido, la diferencia entre el precio corriente y el estipulado para el envase se tendrá en cuenta para agregarla al valor del líquido. Los productores de cerveza están obligados a publicar una tarifa de precios con los siguientes datos: a) nombre de cada clase de cerveza; b) valor global de cada docena de botellas o medias botellas de cerveza con envase; c) lo mismo que la anterior, pero sin envase. d) el valor de cada docena de botellas vacías para envasar cervezas o para otros usos. Estas tarifas se enviarán al administrador de hacienda nacional del respectivo departamento y a la

²⁶²G.S.#5.376 diciembre 7 de 1928 contrato. p 545 y 546.

superintendencia general de rentas nacionales. El impuesto de consumo sobre cervezas se hará efectivo en los lugares de producción”.²⁶³

Además, si las empresas productoras de cerveza no tenían celebrados los contratos con el gobierno para el pago del impuesto que gravaba sus productos, pagaban dicho impuesto en dinero y de contado, siempre y cuando sus productos no pudieran ser estampillados por carencia de estampillas o por cualquier otro motivo.

Si pasaba esto, “el pago se hacía en la respectiva oficina recaudadora cada vez que se verifique una venta, mediante la presentación de la correspondiente factura en tres ejemplares, al pie de los cuales se expondrá la constancia del pago. Uno de los tales ejemplares quedaba en poder del recaudador y los otros dos se destinarían para el fabricante y el comprador. Las cervezas que salieren de las fábricas sin que previamente se hubiese satisfecho el impuesto, serán decomisadas y tanto a los fabricantes como a los tenedores del artículo se le aplicaron las sanciones legales en que incurrieren”.²⁶⁴

También, existían reglamentaciones para pagar el impuesto según el envase de este producto, “las Cervezas que se vendan en envase pequeño, dos centavos por cada 200 gramos de líquido fracción. Cervezas en barriles, canecas, pipas u otros envases semejantes, ocho centavos por cada litro o fracción. La recaudación del impuesto será por medio de estampillas o sellos especiales del tamaño, grabado, colores, leyendas y demás condiciones que determinará la gobernación. Estas estampillas se pondrán en la tapa la botella o en cualquier envase que contenga cerveza. Las cervezas de los fabricantes que celebren con el gobierno departamental contratos para el pago del impuesto de consumo de que se trata, podrán transitar libremente por el departamento sin llenar la formalidad de las guías de tránsito.”²⁶⁵

En 1931, las tarifas fueron las siguientes: “cervezas en envase pequeño un centavo y medio por cada 200 gramos de de líquido o fracción. Las cervezas en barriles, canecas, pipas u otros envases semejantes, cinco centavos por cada litro de líquido o fracción (ley 81 de 1931 artículo 28.)”²⁶⁶; Cerveza de envases pequeños, tres cuartos de centavo por cada 200 gramos; Cerveza en barriles,

²⁶³ G.S.#5.383. Enero 11 de 1929 decreto#2.266 de 1928. p 11 12 13 y 14.

²⁶⁴ DIARIO OFICIAL#21310. Jueves 6 de febrero de 1930 decreto#84 de 1930. p 275.

²⁶⁵ G.S.#5.519. Mayo 10 de 1931 ordenanza#24 de 1931 p 138y 139.

²⁶⁶ G.S.#5.559. Diciembre 14 de 1931 decreto#230 bis de 1931 p 497 498 y 499.

canicas, pipas u otros envases, dos centavos y medio por cada litro.²⁶⁷ Sobre impuesto de consumo de cervezas de producción nacional.

Para el departamento de Santander, se estableció, que se haría efectivo a “las fábricas y agencias de cervezas nacionales que funcionen en su territorio, el impuesto del 5% sobre las ventas, que trata la ley 45 y el decreto 2811 de 1942. Dos funcionarios de la administración general de rentas confrontarán dichas relaciones con los datos de la contabilidad, especialmente con las partidas del libro auxiliar de caja y con los artículos del diario; de esta manera se hará la liquidación respectiva. El producto del impuesto de que se viene tratando se destinará a las horas de fomento municipal, y el gobierno podrá pignorararlo para atender oportunamente y con mayor eficacia a la realización de dichas obras. Gravamen por ventas a las cervezas nacionales y reglamentación del cobro respectivo.”²⁶⁸

Para 1948, se fija el impuesto de consumo de la cerveza nacional así: A partir del primero de julio de este año este impuesto quedará con las siguientes tarifas: cervezas en envases pequeños, dos centavos y medio por cada 360 gramos. Cervezas en barriles, canecas, pipas otros envases, cinco centavos por cada litro o fracción del líquido. Un centavo y medio por cada 360 gramos de líquido o fracción, para las cervezas cuyo precio de venta en fábricas no sea mayor de 15 centavos.²⁶⁹

Se fija el impuesto de consumo de cervezas de producción nacional, a partir del 1º de julio del presente año, el impuesto de consumo de cerveza de producción nacional se recaudará conforme a las siguientes tarifas: 1) cervezas en envase pequeño, dos centavos y medio por cada 360 gramos de líquido. 2) cervezas en barriles, canicas, pipas u otros envases, cinco centavos por cada litro de líquido o fracción. 3) un centavo y medio por cada 360 gramos de líquido o fracción para las cervezas cuyo precio de venta en fábricas no sea mayor de 15 centavos y cualquiera que sea su envase.²⁷⁰

En el año de 1948 se crea un nuevo impuesto²⁷¹, precisamente cuando el estado declara sus intenciones para comprometerse a fondo, en la lucha contra el vicio del chichismo que agota las energías de una quinta parte de la población

²⁶⁷ G.S. #5.847. Febrero 12 de 1938 decreto#249 de 1932 p 75.

²⁶⁸ G.S #6.045. Enero 23 de 1943 decreto#78 de 1943 p 14-15.

²⁶⁹ G.S.#6.269. Julio 24 de 1948 decreto #1.953 de 1948. p 154.

²⁷⁰ DIARIO OFICIAL. #26740. Jueves 10 junio 1948, decreto#1953 de 1948.p 1027

²⁷¹ V.L. Junio 12 de 1948.p 2.

colombiana y la coloca en visible posición de atraso moral y material respecto aquella otras que esta libre de este flagelo social. Con una lógica que no merece calificativo distinto del de enreverada, se resuelve entonces gravar la bebida que habría de reemplazar a la chicha y el guarapo y todo ello en nombre de la salud del pueblo.

Se mantuvieron las siguientes tarifas desde el 17 de diciembre 1948. Cervezas en envases pequeños, dos centavos y medio por cada 360 gramos. Cervezas en barriles, canecas, pipas u otros envases semejantes, cinco centavos por cada litro. Los impuestos sobre ventas de cerveza y consumo se cobrarán a las respectivas fábricas productoras. Las cervezas fermentadas y pasteurizadas como lo habla la ley 34 de 1948, que se expenden en envases individual de vidrio cuyo precio de renta al de tal no exceda un peso con 40 centavos por docena sin computar el envase, pagarán como único impuesto el denominado de consumo, a la tarifa de un centavo por cada 360 gramos.²⁷²

Para 1957, el impuesto del 5% sobre la venta de cervezas nacionales, “será pagado al departamento directamente por las fábricas respectivas o por los establecimientos industriales que producen cerveza, sobre las ventas que realicen dentro de su territorio. Para que sean aceptables como deducciones del impuesto las bonificaciones y descuentos de acuerdo con las costumbres de la plaza se conceden al comprador, la fábrica deberán comprobarlas presentando la factura o documento similar, el cual figura del descuento correspondiente, debidamente firmada por el comprador o detallista, con anotación de su documento de identidad y la dirección del establecimiento de expendio a donde se destinen la venta, bien que ésta sea por la misma fábrica o por una agencia filial o distribuidora”.²⁷³

3.7. ¿COMO SE LIQUIDABA ESTE IMPUESTO?

El impuesto se debía liquidar de la siguiente manera: “se tomará como base el precio neto de venta de cada fábrica, tal como éste resulte la factura de despacho, deducida las bonificaciones y los descuentos hechos al comprador, el valor de los envases, empaques, impuesto de consumo, fletes y otros gastos similares, pero siempre que tales deducciones se detallen en la respectiva factura, y sin perjuicio de la confrontación de contabilidad de que trata el artículo tercero del decreto que por el presente se adiciona. Las fábricas, directamente o por medio de sus agentes, están en la obligación de informar al administración general de rentas los

²⁷² G.S.#6.308 .Abril 30 de 1949 decreto#4.140 de 1948. p 181y 182.

²⁷³ GS. #6.684. Mayo 22 de 1954, resolución # 27 de 1954. p 283.

precios de venta de sus cervezas, a fin de que estos se tengan en cuenta para la liquidación del impuesto.²⁷⁴

Para el año de 1957, se produce una reforma en el procedimiento de liquidación del impuesto del 5% sobre las ventas de cervezas nacionales. La liquidación de este impuesto del 5% sobre la venta de cervezas nacionales, se hará sobre el precio de expendio por parte de los agentes de las fábricas a los vendedores al detal. La fábricas establecidas dentro del departamento o los distribuidores de cervezas producidas fuera de el, que se introduzcan a Santander, quedan obligados a pasar a la recaudación de rentas departamentales de Bucaramanga.

Para tener derecho a las deducciones de que tratan decreto No. 20 de 1943, las fábricas deberán hacerlas constar en la relación respectiva y comprobarlas en la forma que exija el liquidador de acuerdo con las instrucciones que al efecto haya recibido este de la secretaría de presupuesto y hacienda.²⁷⁵

3.8. LAS ESTAMPILLAS:

Las cervezas pagaban un impuesto de consumo, siendo su pago habilitado por una estampilla que se pegaba a las botellas de cerveza.

Esta habilitación se llevaba a efecto por medio de una nota impresa en tinta negra, sobre cada estampilla, cuya leyenda era: cervezas nacionales, Habilitada. Un centavo y medio. El número estampillas que se habilitaron fue de 56.000. Indicando que se utilizaban las estampillas de licores extranjeros, para reemplazar por un momento a las de las cervezas nacionales.²⁷⁶

Era tanta su demanda, que cuando se agotaban dichas estampillas del impuesto de consumo cervezas nacionales, se disponía la habilitación de las estampillas de los licores extranjeros.

Todo fabricante debía indicar los rótulos o envases de los artículos, también se debía dejar clara la composición de ellos, debían utilizar el idioma nacional; si no llenaban estas expectativas o requisitos no se permitía la venta de estos artículos.

²⁷⁴ G.S. # 6.049 Marzo 6 de 1943 decreto#151 de 1943. p 64-65

²⁷⁵ G.S.#6.605. Septiembre 26 de 1953 decreto #1.283 de 1953.p 611.

²⁷⁶ G. S.#6.103. Marzo 25 de 1944 decreto# 233 de 1944. p 113.

La denominación de toda empresa o industria nacional era en idioma español y no podían hacerse figurar en dicha denominación, como de procedencia extranjera los productos nacionales de las mismas empresas.²⁷⁷

Las estampillas ya mencionadas se aplicaban a: Las habilitadas al impuesto de consumo de cervezas nacionales y eran adheridas a cada envase de 360 gramos. Estas estampillas eran empleadas para las cervezas que se fabricaban en Málaga y demás ciudades las cuales no regían los contratos celebrados con las cervecerías Bavaria, Clausen y empresas Unidas Hipinto.

A cada fabricante se le debía expedir recibos por el monto del impuesto representado en estampillas anotando el número de botellas, la marca de cerveza y demás por menores que fueran del caso. Se habilitaron para este caso 20.000 estampillas.²⁷⁸

Para concluir, podemos decir que en este ultimo capitulo pudimos darnos cuenta de las diferentes normas, leyes, decretos, impuestos, contratos y campañas que desarrollo el gobierno nacional, departamental y local para poder erradicar las bebidas fermentadas sin mucho fruto y darle cabida una bebida mas higiénica llamada cerveza.

²⁷⁷ G.S.#6.218. Noviembre 9 de 1946 ley 63 de 1925. p 397.

²⁷⁸ G.S.#6.276. Septiembre 11 de 1948 decreto#1.784 bis de 1948.p 215.

CONCLUSIONES

El eje fundamental de esta empresa cervecera, fue el señor Christian Peter Clausen, un hombre extranjero que llegó a nuestras tierras santandereanas con la idea de poder construir una cervecería. Esta idea la estableció en 1887, en lo que es hoy, el municipio de Floridablanca y su sección administrativa en el centro de Bucaramanga. Pudo desarrollarla gracias a que encontró la base fundamental para su fabricación la cual era el agua, proveniente de las diferentes tomas como la carbona, que se encontraban en dicho espacio y este visionario le puso el nombre a este lugar de “la esperanza”. El señor Clausen también se dedicó a actividades comerciales, dejando ver su experiencia, importando especialmente: mercancías, artículos varios y sal; y a la vez exportando el producto de mayor auge en la época: el café.

La fábrica internamente se encontraba dividida como lo exigía su función, en sectores técnicamente distribuidos cada una a cargo de elementos especializados y bajo la estricta vigilancia de la gerencia. Su maquinaria y demás implementos a punto con los adelantos de la técnica moderna. Se ubicaban de la siguiente manera: Sala de Cocimiento; Sala de Enfriadores; Cavas de Maduración; Cavas de Filtración; Laboratorio y Sala de Envases, esta última compuesta de Lavadoras, Llenadoras, Pausterizadoras y Etiquetadoras.

Es necesario tener en cuenta que La ciudad de Bucaramanga para la segunda mitad del siglo XIX, “se caracterizó por el fortalecimiento de las empresas que crearon sus propios medios de acción,” y comenzó a contar con servicios que estaban acordes con su importancia, ya que solo se conocía a la capital santandereana por el negocio de importaciones y exportaciones. El crecimiento de esta ciudad no solo se veía reflejado en el comercio, si no en las ventajas bancarias y en el desarrollo de las comunicaciones. Entre las ventajas bancarias se encuentra la creación de los siguientes bancos: el banco Santander (7 de diciembre de 1872); banco de la mutualidad (1914); banco del comercio (1949), entre otros. En 1873 esta ciudad contó con el servicio telegráfico. El bum de las comunicaciones se desarrolló, gracias a el servicio telefónico, comenzando el 20 de noviembre de 1888 con 35 aparatos, sin embargo meses antes a manera de prueba se habían instalado un teléfono particular entre los almacenes de Alejandro Koppel y Christian Peter Clausen.

Al señor Clausen ¿cómo se le podría denominar?. Algunos expertos en el campo de la historia empresarial deciden darles periodos de estudio a los empresarios, un claro ejemplo es el que establece Carlos Dávila para el periodo de la hegemonía conservadora (1885-1930), en el cual se encuentra el creador de la empresa cervecera, prefiere denominarlos negociantes en atención a la alta diversificación económica que identifico en la mayoría de los individuos de la época ante las condiciones de incertidumbre en el país, complementa diciendo: que estos negociantes, son la vanguardia de una clase social en ascenso que se identificó con el desarrollo capitalista en un ámbito de dominio no local o regional, si no nacional. Entonces teniendo esto claro, podemos darle diferentes matices a este extranjero donde tiene destellos de empresario, comerciante, mercader, visionario, negociante y emprendedor. Este inconveniente se podrá desarrollar en un proyecto que estudie al empresario como tal y pues acá tenemos un caso particular que podrá ser estudiado en un futuro teniendo en cuenta estos conceptos y aclarar si este visionario danés se encuentra dentro de estos preceptos teóricos como un empresario o un negociante. Para Santander y su ciudad capital Bucaramanga, estos visionarios se vieron relacionados con su desarrollo, gracias a tres capacidades: la de ver un mejor futuro, la de liderazgo y de iniciativa; dando como frutos una mentalidad de innovación y riesgo, que a través del tiempo generaron formas de organización eficiente y asociativas para superar limitaciones de capital y acometer toda un serie de proyectos que transformaron la región, además de participar activamente en la vida pública y en el accionar político- administrativo. Sin olvidar que en ciertos periodos de la historia de esta región, los entes gubernamentales se apoyaron en los empresarios y sus empresas para fomentar y consolidar el progreso urbano y rural por medio del desarrollo de obras y servicios públicos, y el mejoramiento de la estructura física.

La familia Clausen tuvo renombre, en el ámbito social, económico, político y cultural. Se vieron comprometidos en el movimiento rotario, ya que fueron creadores y pertenecieron a él, especialmente el doctor Christian Clausen hijo, fue uno de los principales integrantes y exponentes de este proyecto en la ciudad de Bucaramanga. Entre las actividades desarrolladas por los tres hermanos Clausen fueron las siguientes: fueron pertenecientes a una nueva logia que existió en Bucaramanga en 1933 llamada renovación; donde fueron maestros dentro de esta. Alfredo Clausen fue empleado de F.F.N.N. en Bucaramanga; Christian Clausen era comerciante en Bucaramanga; Jorgen Clausen gerente de la cervecería Clausen ubicada den Floridablanca.

El primer gerente de esta empresa cervecera fue el señor Christian Peter Clausen quien desarrollo su función hasta el año de 1917, donde nombro en su reemplazo a su hijo mayor Jorgen A. Clausen y él para el año de 1951, cede su labor de gerenciar la fabrica a su sobrino Eduardo Rueda Clausen quien fue el ultimo gerente antes de la fusión con el emporio cervecero de Bavaria.

Una de las grandes competencias en el mercado local en cuanto a cervezas se refiere era desarrollada por la fábrica de Hipólito Pinto debido a sus bajos precios de sus cervezas doble chivo, la cual valía \$1.54, y del primero de mayo de 1929 en adelante se vendió en \$1.20 la docena con envase. Otra competencia fue la de La cervecería Gonzales la cual tenía las siguientes tarifas para el año de 1929: valor de la docena de medias botellas sin envase, de cerveza especial \$2.40 y de malta gon \$1.20. Existían otras marcas de cerveza en el mercado local, como lo era la cerveza “llave” que tenía un valor por seis docenas de \$25.00, distribuida por Alfredo y Ambrosio Peña y la cerveza “faro” que venía en caja de cinco docenas a \$13.50, distribuida por Marco A. pico. Sin embargo la empresa establece diferentes estrategias de mercado como fue la impulsar un producto de bajo precio para el consumidor llamado: cerveza Gitana, que su precio al detal era de \$0.10; y al por mayor se conseguía \$4.50 el bulto si se compraban 10 o más y un solo bulto \$4.80 para 1937 y 1938.

En 1951 la empresa pasa hacer una sociedad limitada. Esta sociedad fue conformada por: Jorgen Alfonso Clausen Cornejo, Holger Valdemar Clausen Cornejo, Eduardo Rueda Clausen, Holger Clausen Grundling, Gerardo Streithorst Clausen, y Saúl Padilla Salazar; Quienes eran mayores de 50 años. Ellos convinieron constituir la bajo la razón social de “Cervecería Clausen Limitada”. Esta empresa se transforma en sociedad limitada de familia, cuyas operaciones se iniciaron el primero de julio de 1952, con un capital de dos millones de pesos moneda corriente, que tuvo que ser aumentado en el año 1954 a tres millones de pesos moneda corriente y en 1957 a cuatro millones de pesos moneda corriente. Hay que tener en cuenta que la cervecería desde 1951 paso hacer sociedad limitada, pero después de su venta o fusión a finales de 1957 y principios de 1958, con el emporio cervecero de Bavaria, paso a denominarse una sociedad anónima, siendo Clausen S.A. donde sufrió algunos cambios organizativos como el manejo paternalista familiar o utilitarista, paso a los requerimientos y métodos de las gran industria privada, se traslado y recibió más personal. Más vigilantes, más jefes de sección, técnicos en cada rama, secretarias y secretarios: las divisiones y subdivisiones del trabajo, controles, ayudantes entre otros. Dentro de las

relaciones de Bavaria con sus filiales se encontraba una cláusula la cual decía: “la empresa tendrá el mismo número de trabajadores en todos los equipos que se encuentren en las mismas condiciones de producción, estado de las máquinas y exigencias del servicio” siendo así que se igualó el número de operarios y el de empleados de aquellas que tenían equipos similares para 50% más rendimiento o producciones de mayor envergadura. La producción real no aumentó, presentando una fuerte disminución debido a las paradas, los consumos de materiales; el aumento de los desperdicios de tapas, etiquetas, pegantes, soda caústica para el lavado de botellas, consumos de aire, gas carbónico, energía eléctrica, vapor, agua, etc., además subió la producción defectuosa, la rotura, el despilfarro, las pérdidas de tiempo, la cerveza embotellada y en proceso, también subieron los índices de enfermedades, accidentes, permisos, faltas, extras, quejas, litigios, intrigas y envidias.

Dentro de las limitaciones que se manejan en la teoría institucional establecida por el profesor Norht Douglass en su libro: Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, podemos decir: que la limitación informal es la que tiene que ver con el consumo de las bebidas fermentadas y de cerveza, ya que el consumo de dichas bebidas se establece desde el grado cultural y social de la comunidad en general, queriendo decir que tiene un legado cultural que ha venido desarrollándose desde nuestros ancestros indígenas, hasta el día de hoy. Siendo estas limitaciones las de los “acuerdos que resuelven problemas de coordinación: estas son reglas que nunca han sido ideadas conscientemente y que a todo el mundo interesa observar”.

Para Santander se estableció que la lucha antialcohólica, se venía desarrollando de la mejor manera, pero se decía que la “obra moralizadora prefiere el incremento de las rentas para su sostenimiento y así no habrá ley ni ordenanza que pueda resultar eficaz, los expendios, entre nosotros, cuando más atestados se hallan de gentes ebrias y bebedores, es precisamente a las horas en que debieron permanecer inaccesibles al público”; también se decía, que la gran mayoría de “los delitos de sangre que se cometían en la ciudad, tenían lugar dentro de los expendios de bebidas fermentadas y lo que era más curioso, por consecuencia de riñas y escándalos de ebrios, produciéndose durante las horas de la prohibición. El estado tenía conocimiento de lo importante que eran los recursos recibidos por el cobro de las rentas de licores, ya que estas rentas eran lo más prospero que existía en los departamentos, es que “algunos de estos viven a merced de estas rentas que les dan para sostener el tren administrativo ordinario para atender a sus obras públicas y aun para garantizar el pago de capital e intereses de empréstitos que adeudan y están sirviendo cumplidamente”, pero el

mantenimiento de esta ley antialcohólica conllevaría a suplir la necesidad del momento que era “la de proponer por la regeneración y vitalización de la raza y resolvería aunque algunos opinen lo contrario, el más clamoroso de los problemas de orden étnico que gravitan sobre Colombia”. Para 1953, las campañas que deseaban erradicar las bebidas alcohólicas cambian un poco de matiz, ya que años atrás se interesaron por las fermentadas y para esta época, se preocupaban por un fenómeno más extenso, el cual era el del alcoholismo. Gracias a la ley 34 del 48, lo que podríamos decir del objetivo central de esta ley, era buscar que se “industrializara su fabricación, se higienizaba la producción y el consumo, se controlaban los volúmenes de alcohol y las sustancias químicas, y se vendían en envase cerrado e individual; es decir se pretendía igualar estas bebidas a la cerveza ya producida con tecnologías importadas y avanzadas”.

El negocio de la venta de esta empresa, denominada la esperanza, se desarrolló por un problema fuerte de capital que se veía reflejado en “los costos de la malta y la imposibilidad de ser adquirida en el mercado nacional y ante la inseguridad de importarla, condujeron por parte de las cerveceras andina, águila, unión, y Clausen, a la creación de la nueva planta de materias unidas S.A (en Tibitó, Cundinamarca). La cuota de capital de la cervecera Clausen, fue proporcional a los proyectos de doblar la cervecera, era del 7% de presupuesto de inversión calculado inicialmente en unos \$20 millones de pesos; el problema del bolsillo de la empresa era de \$1.400.000, pero con la desvalorización al tiempo que para mantener existencias requerían más y más dinero, debido al alza del cambio, el costo de la nueva materia subía y subía hasta hacer que las capacidades financieras de la empresa quedaran insuficientes”. Además de esta situación, es difícil definir, el por qué se toma la decisión de venderla por sus propietarios, no se encuentra una causa más relevante que la anterior mencionada. Sin embargo hay que tener en cuenta que los accionistas aprovecharon el buen precio que les brindaba el consorcio cervecero Bavaria, y que este consorcio les brindaba 1.820.000 acciones de Bavaria al valor de bolsa de \$4.30 cada una, las cuales fueron repartidas y recibidas a los accionistas.

En cuanto a la producción de la cervecera podemos decir que en el periodo de 1956 a 1958 podemos observar los más altos índices de venta de cervezas, con un valor de \$12. 586.235,70 pesos, siendo esta la cifra más alta en el periodo de estudio. En cuanto a la producción, medida en hectolitros la cifra más elevada, se desarrolló en el quinquenio de 1951 a 1955, donde llegaron a producirse 250. 046 hectolitros de la bebida amarilla y espumosa denominada cerveza.

ANEXOS

**CUADROS, FOTOS Y
GRAFICAS.**

CUADRO 1.0

RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE FEBRERO DE 1936 AL 31 DE ENERO DE 1937.

| CERVEZA GITANA. | | | | CERVEZA SOL. | | | | CERVEZA CHIVO. | | | | TOTAL | | | |
|-------------------------|------------|---------|-----------|-------------------------|------------|---------|-------------|-------------------------|------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 2.721 | 31,225 | \$ 849,64 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 7.121 | 31,225 | \$ 2.223,54 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 3.444 | 31,225 | \$ 1.075,39 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 13.826 | 31,225 | \$ 4.148,57 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.389 | 23,326 | \$ 324,00 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.460 | 23,326 | \$ 340,56 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 5.671 | 23,326 | \$ 1.322,83 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 8.520 | 23,326 | \$ 1.987,39 |
| MALTA OSCURA | 410 | 32,5 | \$ 133,25 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 5.030 | 32,5 | \$ 1.634,77 | MALTA OSCURA | 5.440 | 32,5 | \$ 1.768,02 |
| LUPULO | 94,5 | 312,212 | \$ 295,04 | LUPULO | 190 | 312,212 | \$ 593,20 | LUPULO | 280 | 312,212 | \$ 874,20 | LUPULO | 564,5 | 312,212 | \$ 1.762,44 |
| STIVEL | 3.530 | 16,666 | \$ 588,33 | STIVEL | 3.934 | 16,666 | \$ 655,57 | STIVEL | 4.736 | 16,666 | \$ 789,33 | STIVEL | 12.200 | 16,666 | \$ 2.033,33 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | | | | AZUCAR | | | | AZUCAR | 4.607 | 15,34 | \$ 706,72 | AZUCAR | 4.607 | 15,34 | \$ 706,72 |
| HECTOLITROS: | 622 | | | HECTOLITROS | 789 | | | HECTOLITROS | 1.547 | | | HECTOLITROS | 2.958 | | |
| CENTAVO POR HECTROLITO: | 352,13183 | | | CENTAVO POR HECTROLITO: | 483,26616 | | | CENTAVO POR HECTROLITO: | 413,91338 | | | | | | |
| VALOR: | \$2.190,26 | | | VALOR: | \$3.812,97 | | | VALOR: | \$6.403,24 | | | VALOR: | \$12.406,47 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.1

RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE FEBRERO DE 1937 AL 31 DE ENERO DE 1938.

| CERVEZA GITANA. | | | | CERVEZA SOL. | | | | CERVEZA CHIVO. | | | | TOTAL | | | |
|-------------------------|-----------|--------|-----------|-------------------------|------------|--------|-------------|-------------------------|------------|--------|-------------|-------------------------|-------------|--------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 808 | 32,327 | \$ 261,20 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 8.991 | 32,327 | \$ 2.906,54 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 6.695 | 32,327 | \$ 2.104,31 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 16.494 | 32,327 | \$ 5.332,00 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | |
| MALTA OSCURA | 34 | 36,229 | \$ 12,32 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 11.181 | 36,229 | \$ 4.050,85 | MALTA OSCURA | 11.215 | 36,229 | \$ 4.063,17 |
| LUPULO | 17 | 247,85 | \$ 42,14 | LUPULO | 176 | 247,85 | \$ 436,31 | LUPULO | 346 | 247,85 | \$ 857,76 | LUPULO | 539 | 247,85 | \$ 1.336,21 |
| STIVEL | 844 | 15,588 | \$ 131,53 | STIVEL | 3.440 | 15,588 | \$ 536,08 | STIVEL | 6.077 | 15,588 | \$ 947,03 | STIVEL | 10.361 | 15,588 | \$ 1.614,64 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | | | | AZUCAR | | | | AZUCAR | 5.711 | 14,890 | \$ 850,38 | AZUCAR | 5.711 | 14,890 | \$ 850,38 |
| HECTOLITROS: | 141 | | | HECTOLITROS | 765 | | | HECTOLITROS | 1.950 | | | HECTOLITROS | 2.856 | | |
| CENTAVO POR HECTROLITO: | 3,1715603 | | | CENTAVO POR HECTROLITO: | 5,0704967 | | | CENTAVO POR HECTROLITO: | 4,5488872 | | | | | | |
| VALOR: | \$447,19 | | | VALOR: | \$3.878,93 | | | VALOR: | \$8.870,33 | | | VALOR: | \$13.196,45 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.2

RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1938 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1938.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|--------|--------------|-----------------------------------|------------|--------|-------------|-------------------------|-------------|--------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 6.009 | 32,653 | \$ 1.962,18 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 7.969 | 32,653 | \$ 2.602,19 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 13.978 | 32,653 | \$ 4.564,37 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | |
| MALTA OSCURA | 15.734 | | \$ 5.747,36 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 15.734 | | \$ 5.747,36 |
| LUPULO | 440,8 | 247,11 | \$ 1.089,26 | LUPULO | 161,7 | 247,11 | \$ 399,58 | LUPULO | 602 | 247,11 | \$ 1.488,84 |
| STIVEL | 7.321 | 15,251 | \$ 1.116,59 | STIVEL | 3.254 | 15,251 | \$ 496,30 | STIVEL | 10.575 | 15,251 | \$ 1.612,89 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | 8.463 | 16,302 | \$ 1.379,68 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 8.463 | 16,302 | \$ 1.379,68 |
| HECTOLITROS 2.448 | | | | HECTOLITROS 680 | | | | HECTOLITROS 3.128 | | | |
| CENTAVO POR HECTOLITRO: 4,6139992 | | | | CENTAVO POR HECTOLITRO: 5,1442206 | | | | | | | |
| VALOR: | \$11.295,07 | | | VALOR: | \$3.498,07 | | | VALOR: | \$14.793,14 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.3

RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1939 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|---------|--------------|---------------------------------|------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 12.603 | 29,2035 | \$ 3.680,53 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 6.852 | 29,2035 | \$ 2.001,03 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 19.455 | 29,2035 | \$ 5.681,56 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.000 | 28,305 | \$ 283,05 | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.000 | 28,305 | \$ 283,05 |
| MALTA OSCURA | 14.664 | | \$ 4.002,96 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 14.664 | | \$ 4.002,96 |
| LUPULO | 524 | 186,39 | \$ 976,70 | LUPULO | 135 | 186,39 | \$ 252,56 | LUPULO | 659 | 186,39 | \$ 1.229,26 |
| STIVEL | 7.057 | 28,490 | \$ 2.010,56 | STIVEL | 2.734 | 28,490 | \$ 778,93 | STIVEL | 9.791 | 28,490 | \$ 2.789,49 |
| CEBADA | 100 | 15,00 | \$ 15,00 | CEBADA | | | | CEBADA | 100 | 15,00 | \$ 15,00 |
| AZUCAR | 10.864 | 17,251 | \$ 1.874,25 | AZUCAR | 106 | 17,251 | \$ 18,29 | AZUCAR | 10.970 | 17,251 | \$ 1.892,54 |
| HECTOLITROS 2.991 | | | | HECTOLITROS 579 | | | | HECTOLITROS 3.570 | | | |
| CENTAVO POR HECTOLITRO: 4,2938900 | | | | CENTAVO POR HECTOLITRO: 5,26910 | | | | | | | |
| VALOR: | \$12.843,04 | | | VALOR: | \$3.050,81 | | | VALOR: | \$15.893,85 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.4

RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1940 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|----------------------------------|---------|--------------|-------------------------|----------------------------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 21.372 | 28,2417 | \$ 6.035,74 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 5.514 | 28,2417 | \$ 1.557,22 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 26.886 | 28,2417 | \$ 7.592,93 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | |
| MALTA OSCURA | 14.210 | | \$ 4.047,85 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 14.210 | | \$ 4.047,85 |
| LUPULO | 560 | 2,20334 | \$ 1.233,87 | LUPULO | 108 | 2,20334 | \$ 237,96 | LUPULO | 668 | 2,20334 | \$ 1.471,83 |
| STIVEL | 8.384 | 16,391 | \$ 1.374,22 | STIVEL | 2.214 | 16,391 | \$ 362,89 | STIVEL | 10.598 | 16,391 | \$ 1.737,11 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | 12.501 | 18,979 | \$ 2.372,58 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 12.501 | 18,979 | \$ 2.372,58 |
| HECTOLITROS | 3.281 | | | HECTOLITROS | 476 | | | HECTOLITROS | 3.757 | | |
| | CENTAVO POR HECTOLITRO: 4,591354 | | | | CENTAVO POR HECTOLITRO: 4,533760 | | | | | | |
| VALOR: | \$15.064,23 | | | VALOR: | \$2,158,07 | | | VALOR: | \$17.222,30 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.5

RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1941 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------------|---------|--------------|-------------------------|------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 22.790 | 24 | \$ 5.524,88 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 7.642 | 24 | \$ 1.853,42 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 30.422 | 24 | \$ 7.378,30 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | |
| MALTA OSCURA | 18.409 | | \$ 4.653,28 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 18.409 | | \$ 4.653,28 |
| LUPULO | 666 | 2,62143 | \$ 1.745,87 | LUPULO | 132 | 2,62143 | \$ 346,03 | LUPULO | 789 | 2,62143 | \$ 2.091,90 |
| STIVEL | 11.432 | 12,09 | \$ 1.382,66 | STIVEL | 2.728 | 12,09 | \$ 329,95 | STIVEL | 14.160 | 12,09 | \$ 1.712,61 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | 15.026 | 18 | \$ 2.774,62 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 15.026 | 18 | \$ 2.774,62 |
| HECTOLITROS | 3.961 | | | HECTOLITROS | 595 | | | HECTOLITROS | 4.556 | | |
| CENTAVO POR HECTOLITRO: | 4,05991 | | | CENTAVO POR HECTOLITRO: | 4,25110 | | | | | | |
| VALOR: | \$16.081,31 | | | VALOR: | \$2,529,40 | | | VALOR: | \$18.610,71 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.6

RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1942 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------------|---------|--------------|-------------------------|------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 14.300 | 24,69 | \$ 3.531,31 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 5.865 | 24,69 | \$ 1.448,53 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 20.165 | 24,69 | \$ 4.979,64 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 10.136 | 28,98 | \$ 2.937,79 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 4.514 | 28,98 | \$ 1.308,32 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 14.650 | 28,98 | \$ 4.246,11 |
| MALTA OSCURA | 24.601 | 26,7768 | \$ 6.587,37 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 24.601 | 26,7768 | \$ 6.587,37 |
| LUPULO | 764 | 300,952 | \$ 2.299,27 | LUPULO | 145,1/2 | 300,952 | \$ 437,88 | LUPULO | 909,1/2 | 300,952 | \$ 2.737,15 |
| STIVEL | 13.995 | 17,63 | \$ 2.467,43 | STIVEL | 3.650 | 17,63 | \$ 643,33 | STIVEL | 17.644 | 17,63 | \$ 3.110,73 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | 17.482 | 19,2583 | \$ 3.366,73 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 17.482 | 19,2583 | \$ 3.366,73 |
| HECTOLITROS | 4.713 | | | HECTOLITROS | 791 | | | HECTOLITROS | 5.5041/2 | | |
| VALOR: | \$21.189,90 | | | VALOR: | \$3.837,86 | | | VALOR: | \$25.027,76 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.7

RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1943 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------------|---------|--------------|-------------------------|-------------|---------|-------------|-------------------------|-------------|---------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | | | | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 850 | 25 | \$ 212,50 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 850 | 25 | \$ 212,50 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 47.684 | 32,939 | \$ 15.706,94 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 22.526 | 32,939 | \$ 7.419,98 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 70.210 | 32,939 | \$ 23.126,90 |
| MALTA OSCURA | 10.457 | 28,758 | \$ 3.251,69 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 10.457 | 28,758 | \$ 3.251,69 |
| LUPULO | 934 | 363,629 | \$ 3.396,30 | LUPULO | 295 | 363,629 | \$ 1.072,70 | LUPULO | 1.229 | 363,629 | \$ 4.469,00 |
| STIVEL | 17.934 | 29,589 | \$ 5.305,61 | STIVEL | 8.301 | 29,589 | \$ 2.456,21 | STIVEL | 26.235 | 29,589 | \$ 7.762,77 |
| CEBADA | | | | CEBADA | | | | CEBADA | | | |
| AZUCAR | 22.293 | 18.052 | \$ 4.024,00 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 22.293 | 18.052 | \$ 4.024,00 |
| HECTOLITROS | 5.849 | | | HECTOLITROS | 1838 | | | HECTOLITROS | 7.687 | | |
| VALOR: | \$31.686,01 | | | VALOR: | \$11.161,39 | | | VALOR: | \$42.847,40 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.8

RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1944 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-----------------------|-------------|---------|--------------|-----------------------|-------------|---------|--------------|-----------------------|-------------|---------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 49.723 | 42,36 | \$ 21.068,10 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 26.558 | 42,36 | \$ 11.250,83 | MALTA PILSEN DEL PAIS | 76.090 | 42,36 | \$ 32.318,93 |
| MALTA OSCURA | 30.801 | 40,751 | \$ 12.551,91 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 30.801 | 40,751 | \$ 12.551,90 |
| LUPULO | 1.127 | 473,426 | \$ 5.535,51 | LUPULO | 295 | 473,426 | \$ 1.396,60 | LUPULO | 1.422 | 473,426 | \$ 6.732,12 |
| AZUCAR | 32.400 | 18,885 | \$ 6.118,77 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 32.400 | 18,885 | \$ 6.118,77 |
| STIVEL | 18.870 | 40,231 | \$ 7.591,62 | STIVEL | 10.385 | 40,231 | \$ 4.178,00 | STIVEL | 29.255 | 40,231 | \$ 11.769,60 |
| HECTOLITROS | 7.808 | | | HECTOLITROS | 2.144 | | | HECTOLITROS | 9.952 | | |
| VALOR: | \$52.724,91 | | | VALOR: | \$16.825,44 | | | VALOR: | \$69.550,35 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.9

RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS PARA CERVEZAS DEL 1 DE ENERO DE 1945 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945.

| CERVEZA CHIVO. | | | CERVEZA SOL. | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------------|------------|--------|-------------|-------------------------|-------------|--------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ | | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 62.362 | 42,646 | \$ 26.595,40 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 9.128 | 42,646 | \$ 3.892,80 | MALTA PILSEN EXTRANJERA | 71.490 | 42,646 | \$ 30.488,20 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.450 | 49,424 | \$ 716,65 | MALTA PILSEN DEL PAIS | | | | MALTA PILSEN DEL PAIS | 1.450 | 49,424 | \$ 716,65 |
| MALTA OSCURA | 61.845 | 45,977 | \$ 28.754,60 | MALTA OSCURA | | | | MALTA OSCURA | 61.845 | 45,977 | \$ 28.754,60 |
| LUPULO | 1.664 | 73,366 | \$ 10.878,80 | LUPULO | 9.712 | 73,366 | \$ 621,99 | LUPULO | 1.761 | 73,366 | \$ 11.500,00 |
| AZUCAR | 36.080 | 25,621 | \$ 9.244,30 | AZUCAR | | | | AZUCAR | 36.080 | 25,621 | \$ 9.244,30 |
| STIVEL | 11.564 | 36,697 | \$ 4.243,00 | STIVEL | 1.951 | 36,697 | \$ 715,98 | STIVEL | 13.515 | 36,697 | \$ 4.959,65 |
| CORN GRITS | 21.928 | 43 | \$ 9.430,93 | CORN GRITS | 1.369 | 43 | \$ 588,79 | CORN GRITS | 2.397 | 43 | \$ 10.019,70 |
| PANELA | 12.999 | 21,63 | \$ 2.812,63 | PANELA | | | | PANELA | 12.999 | 21,63 | \$ 2.812,63 |
| HECTOLITROS | 12.320 | | | HECTOLITROS | 704 | | | HECTOLITROS | 13.024 | | |
| VALOR: | \$92.677,06 | | | VALOR: | \$5.819,54 | | | VALOR: | \$98.496,60 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.10

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1946 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.**

| CERVEZA CHIVO. | | | |
|----------------------------|--------------|---------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 61.632 | 42 | \$ 26.821,02 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 50.700 | 48,114 | \$ 24.396,60 |
| MALTA OSCURA | 58.560 | 47.247 | \$ 26.805,82 |
| LUPULO | 2.097 | 545,59 | \$ 13.419,71 |
| AZUCAR | 17.165 | 26,423 | \$ 4.476,40 |
| STIVEL | 5.981 | 32,234 | \$ 1.927,96 |
| CORN GRITS | 42.701 | 43.183 | \$ 18.266,35 |
| PANELA | 45.502 | 21,1364 | \$ 9.624,42 |
| HECTOLITROS | 16.064 | | |
| VALOR: | \$125.783,78 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.11

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1947 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.**

| CERVEZA CHIVO. | | | |
|----------------------------|--------------|---------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 96.285 | 43,016 | \$ 41.418,00 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 20.000 | 47,708 | \$ 9.541,69 |
| MALTA OSCURA | 96.212 | | \$ 44.396,95 |
| LUPULO | 2.968 | 4,63678 | \$ 13.761,81 |
| AZUCAR | 16.225 | 35,95 | \$ 5.833,25 |
| STIVEL | 3.612 | 46 | \$ 1.604,16 |
| CORN GRITS | 57.170 | 45,236 | \$ 25.861,50 |
| PANELA | 63.105 | 26,48 | \$ 16.710,00 |
| HECTOLITROS | 20.608 | | |
| VALOR: | \$159.188,04 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.12

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1948 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948.**

| CERVEZA CHIVO. | | | |
|----------------------------|--------------|--------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 113.115 | 57,1/2 | \$ 61.679,00 |
| MALTA OSCURA | 118.505 | 64,1/2 | \$ 67.054,00 |
| LUPULO | 3.235 | 4 | \$ 10.562,00 |
| AZUCAR | 17.256 | 35 | \$ 5.997,00 |
| STIVEL | | | \$ 1.858,50 |
| CORN GRITS | 72.640 | 45,175 | \$ 32.815,20 |
| PANELA | 67.178 | 25,576 | \$ 17.181,65 |
| HECTOLITROS | 22.240 | | |
| VALOR: | \$197.146,33 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.13

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1949 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.**

| CERVEZA CHIVO. | | | |
|----------------------------|--------------|---------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 73.900 | | \$ 40.754,61 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 10.800 | | \$ 7.031,05 |
| MALTA OSCURA | 89.019 | | \$ 52.752,32 |
| LUPULO | 2.652 | 444 | \$ 11.782,53 |
| AZUCAR | 14.200 | 35 | \$ 5.070,00 |
| CORN GRITS | 76.280 | 48,6117 | \$ 37.081,05 |
| PANELA | 54.849 | 25,048 | \$ 13.738,65 |
| HECTOLITROS | 19.264 | | |
| VALOR: | \$168.210,21 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.14

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1950 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950.**

| CERVEZA CHIVO | | | |
|----------------------------|--------------|--------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 27.000 | 57 | \$ 14.205,12 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 79.600 | 68 | \$ 52.632,08 |
| MALTA MUNICH EXTRANJERA | 106.443 | | |
| MALTA MUNICH DEL PAIS | 11.000 | | |
| MALTA MUNICH NEGRA | 11.568 | | |
| CARAMELO | 1.150 | | \$ 72.061,35 |
| LUPULO | 3.071 | 425 | \$ 13.405,81 |
| AZUCAR | 22.880 | 35 | \$ 8.015,00 |
| STIVEL | 9.120 | 56,14 | \$ 5.120,23 |
| CORN GRITS | 62.970 | 74 | \$ 39.313,02 |
| PANELA | 53.510 | | \$ 11.807,00 |
| HECTOLITROS | 21.760 | | |
| VALOR: | \$216.559,61 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.15

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1951 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951.
PRIMER SEMESTRE.**

| CERVEZA CHIVO | | | |
|----------------------------|--------------|--------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 15.639 | 57,70 | \$ 9.254,84 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 57.400 | 78 | \$ 41.616,85 |
| MALTA MUNICH EXTRANJERA | 43.203 | | |
| MALTA MUNICH NEGRA | 7.576 | | |
| CARAMELO | 625 | | \$ 29.253,03 |
| LUPULO | 1.500 | | \$ 6.707,88 |
| AZUCAR | 10.940 | 35 | \$ 3.829,00 |
| CORN GRITS | 35.710 | 89 | \$ 30.518,90 |
| PANELA | 27.430 | 25 | \$ 6.868,50 |
| HECTOLITROS | 9.684 | | |
| VALOR: | \$128.049,02 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.16

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1951 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951.
SEGUNDO SEMESTRE.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|--------------|--------|--------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 30.326 | 57 | \$ 19.177,61 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 44.400 | 78 | \$ 34.703,70 |
| MALTA MUNICH NEGRA | | 75 | \$ 20.114,12 |
| CARAMELO | 657 | 1,45 | \$ 952,65 |
| LUPULO | 1.204 | 5 | \$ 6.020,00 |
| AZUCAR | 9.030 | 35 | \$ 3.210,90 |
| CORN GRITS | 30.660 | 89 | \$ 27.307,65 |
| PANELA | 18.485 | 27,93 | \$ 5.166,50 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | 9.328 | | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | 1.584 | | |
| VALOR: | \$116.653,13 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.17

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1952 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|--------------|--------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN EXTRANJERA | 17.622 | 68 | \$ 117.164,00 |
| MALTA PILSEN DEL PAIS | 70.600 | 78 | \$ 57.686,13 |
| MALTA MUNICH EXTRANJERA | 60.300 | | \$ 69.621,63 |
| MALTA MUNICH DEL PAIS | 9.700 | | |
| MALTA MUNICH NEGRA | 15.147 | | |
| CARAMELO | 1.223 | | |
| LUPULOS | 3.706 | | \$ 22.418,82 |
| AZUCAR | 48.540 | 41,328 | \$ 20.059,01 |
| PANELA | 25.045 | 28 | \$ 9.180,00 |
| CORN GRITS | 95.135 | 79,47 | \$ 76.919,21 |
| STIVEL | 10.940 | 48 | \$ 5.251,20 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | | 21.289 | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | | 11.492 | |
| VALOR: | \$378.300,67 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.18

**RECOPILACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1953 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|--------------|--------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN | 475.200 | 72 | \$ 350.429,77 |
| MALTA MUNICH | 86.600 | 76 | \$ 69.453,49 |
| MALTA NEGRA | 13.575 | | \$ 13.418,03 |
| CARAMELO | 1.220 | | \$ 2.391,20 |
| LUPULOS AMERICANOS | 5.997 | 4,50 | \$ 29.462,31 |
| LUPULOS ALEMANES | 1.457 | 11,50 | \$ 16.191,05 |
| AZUCAR | 64.900 | 42 | \$ 26.935,30 |
| CORN GRITS | 171.230 | | \$ 134.556,28 |
| STIVEL | 59.217 | | \$ 33.460,15 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | | 20.599 | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | | 36.376 | |
| VALOR: | \$676.298,08 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.19

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1954 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|--------------|--------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN | 525.345 | 80 | \$ 399.076,28 |
| MALTA MUNICH | 93.700 | 83 | \$ 74.934,59 |
| MALTA NEGRA | 13.125 | | \$ 12.395,47 |
| CARAMELO | 1.106 | | \$ 2.167,76 |
| LUPULOS AMERICANOS | 6.576 | 4,50 | \$ 29.761,33 |
| LUPULOS ALEMANES | 1.961 | 11.50 | \$ 10.810,98 |
| AZUCAR | 67.450 | 40 | \$ 28.291,75 |
| CORN GRITS | 215.760 | 83,71 | \$ 174.099,00 |
| STIVEL | 21.800 | | \$ 15.589,00 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | | 20.206 | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | | 60.964 | |
| VALOR: | \$747.127,06 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.20

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1955 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|--------------|---------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN | 524.755 | 78,25 | \$ 410.642,19 |
| MALTA MUNICH | 84.650 | 81,0569 | \$ 68.614,67 |
| MALTA NEGRA | 11.660 | 94,7 | \$ 11.042,45 |
| CARAMELO | 909 | 196,11 | \$ 1.782,73 |
| LUPULOS AMERICANOS | 4.185 | 4,49 | \$ 18.797,37 |
| LUPULOS ALEMANES | 3.650 | 7,82 | \$ 27.866,22 |
| AZUCAR | 53.400 | | \$ 20.497,60 |
| CORN GRITS | 169.560 | 83,603 | \$ 141.757,37 |
| STIVEL | 2.050 | | \$ 1.262,64 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | 18.221 | | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | 40.303 | | |
| VALOR: | \$702.263,24 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.21

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1956 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|----------------|--------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA PILSEN | 881.600 | 1.047 | \$ 923.097,91 |
| MALTA MUNICH | 75.750 | 0.926 | \$ 70.200,84 |
| MALTA NEGRA | 9.090 | 9.14 | \$ 8.313,38 |
| CARAMELO | 970 | | \$ 1.914,35 |
| LUPULOS AMERICANOS | 8.428 | 4.81 | \$ 36.195,31 |
| LUPULOS ALEMANES | 5.034 | | \$ 29.046,18 |
| AZUCAR | 80.850 | 41,51 | \$ 33.562,00 |
| CORN GRITS | 221.800 | 89,56 | \$ 198.654,46 |
| STIVEL | 220.975 | 7,1 | \$ 156.919,84 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | 16.645 | | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | 86.811 | | |
| VALOR: | \$1.457.904,27 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 1.22

**RECOPIACION DE MATERIAS PRIMAS DE CERVEZAS
DEL 1 ENERO DE 1957 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957.**

| CERVEZA CHIVO Y PILSEN. | | | |
|-------------------------------|----------------|--------|---------------|
| | KG | C X KG | \$ |
| MALTA FANCY | 685.400 | 1.40 | \$ 963.641,55 |
| MALTA MUNICH | 54.200 | 1.39 | \$ 75.559,84 |
| MALTA NEGRA | 8.172 | 1.50 | \$ 12.296,17 |
| CARAMELO | 880 | 4.35 | \$1.566.08 |
| LUPULOS AMERICANOS | 8.062 | 4.774 | \$ 38.489,32 |
| LUPULOS ALEMANES | 2.210 | 9.52 | \$ 19.450,38 |
| AZUCAR | 63.650 | | \$ 40.229,25 |
| PANELA | 5.880 | | \$ 4.784,00 |
| GRITS ARM | 20.960 | | \$ 19.319,04 |
| GRITS IMCA | 345.753 | | \$ 284.050,40 |
| STIVEL | 1.800 | | \$ 13.566,00 |
| HECTOLITROS DE CERVEZA CHIVO | 15.263 | | |
| HECTOLITROS DE CERVEZA PILSEN | 73.343 | | |
| VALOR: | \$1.472.952,28 | | |

KG: kilogramos; C x KG: centavo por Kilogramo; \$ Valor en pesos.

CUADRO 2.0
VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1936*.

| MES | CERVEZA GITANA | | CERVEZA SOL | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|---------------|----------------|--------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | | | | | | | | |
| FEBRERO | | | 990 | \$ 1.138,50 | 2.868 | \$ 3.421,60 | 3.858 | \$ 4.560,10 |
| MARZO | | | 1.110 | \$ 1.276,50 | 2.910 | \$ 3.484,00 | 4.020 | \$ 4.760,50 |
| ABRIL | | | 2.628 | \$ 3.012,20 | 3.126 | \$ 3.741,20 | 5.754 | \$ 6.753,40 |
| MAYO | | | 2.040 | \$ 2.336,00 | 3.018 | \$ 3.601,60 | 5.058 | \$ 5.937,60 |
| JUNIO | | | 1.650 | \$ 1.882,50 | 2.310 | \$ 2.767,00 | 3.960 | \$ 4.649,50 |
| JULIO | | | 3.240 | \$ 3.488,00 | 3.558 | \$ 4.247,60 | 6.798 | \$ 7.735,60 |
| AGOSTO | 1.542 | \$ 1.156,50 | 1.578 | \$ 1.702,50 | 2.646 | \$ 3.164,20 | 5.766 | \$ 6.023,20 |
| SEPTIEMBRE | 1.320 | \$ 990,00 | 1.830 | \$ 1.972,50 | 3.306 | \$ 3.947,20 | 6.456 | \$ 6.909,70 |
| OCTUBRE | 1.470 | \$ 1.102,50 | 1.704 | \$ 1.836,00 | 3.696 | \$ 4.403,20 | 6.870 | \$ 7.341,70 |
| NOVIEMBRE | 1.836 | \$ 1.377,00 | 2.010 | \$ 2.163,50 | 3.588 | \$ 4.281,60 | 7.434 | \$ 7.822,10 |
| DICIEMBRE | 3.312 | \$ 2.484,00 | 3.570 | \$ 3.847,50 | 4.896 | \$ 5.839,20 | 11.778 | \$ 12.170,70 |
| ENERO DE 1937 | 2.010 | \$ 1.507,50 | 1.842 | \$ 1.995,50 | 3.126 | \$ 3.739,20 | 6.978 | \$ 7.242,50 |
| TOTAL | 11.490 | \$ 8.564,80 | 24.192 | \$ 26.536,58 | 39.048 | \$ 46.467,12 | 74.730 | \$ 81.568,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.1

VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1937*.

| MES | CERVEZA GITANA | | CERVEZA SOL | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|----------------|--------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | | | | | | | | |
| FEBRERO | | | 1.020 | \$ 1.099,00 | 3.852 | \$ 4.596,40 | 4.872 | \$ 5.695,40 |
| MARZO | 1.200 | \$ 1.080,00 | 1.590 | \$ 1.720,50 | 3.696 | \$ 4.415,20 | 6.486 | \$ 7.215,70 |
| ABRIL | 210 | \$ 189,00 | 1.230 | \$ 1.326,50 | 3.462 | \$ 4.130,40 | 4.902 | \$ 5.645,90 |
| MAYO | 174 | \$ 156,60 | 1.164 | \$ 1.261,00 | 3.300 | \$ 3.946,00 | 4.638 | \$ 5.363,60 |
| JUNIO | | | 1.200 | \$ 1.296,00 | 2.640 | \$ 3.144,00 | 3.840 | \$ 4.490,00 |
| JULIO | 90 | \$ 81,00 | 1.422 | \$ 1.536,45 | 4.356 | \$ 5.204,25 | 5.868 | \$ 6.821,70 |
| AGOSTO | 204 | \$ 183,60 | 1.380 | \$ 1.492,00 | 3.582 | \$ 4.282,40 | 5.166 | \$ 5.958,00 |
| SEPTIEMBRE | 60 | \$ 54,00 | 1.620 | \$ 1.751,00 | 4.464 | \$ 5.332,80 | 6.144 | \$ 7.137,80 |
| OCTUBRE | 450 | \$ 332,10 | 1.212 | \$ 1.309,00 | 4.104 | \$ 4.909,80 | 5.766 | \$ 6.550,90 |
| NOVIEMBRE | 606 | \$ 443,70 | 1.440 | \$ 1.557,00 | 4.104 | \$ 4.907,80 | 6.150 | \$ 6.908,50 |
| DICIEMBRE | 786 | \$ 589,50 | 3.000 | \$ 3.150,00 | 5.298 | \$ 6.344,60 | 9.084 | \$ 10.089,10 |
| TOTAL | 3.780 | \$ 2.960,14 | 16.278 | \$ 17.491,70 | 42.858 | \$ 50.788,83 | 62.916 | \$ 71.240,67 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.2
VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1938*.

| MES | CERVEZA GITANA | | CERVEZA SOL | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|------------|----------------|-----------|-------------|--------------|---------------|--------------|---------|--------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 492 | \$ 369,00 | 870 | \$ 909,50 | 3.504 | \$ 4.180,80 | 4.866 | \$ 5.459,30 |
| FEBRERO | 354 | \$ 265,50 | 534 | \$ 558,70 | 4.206 | \$ 5.030,20 | 5.094 | \$ 5.854,40 |
| MARZO | 162 | \$ 121,50 | 1.212 | \$ 1.272,20 | 5.286 | \$ 6.316,20 | 6.660 | \$ 7.709,90 |
| ABRIL | 150 | \$ 112,50 | 1.218 | \$ 1.276,90 | 3.774 | \$ 4.520,80 | 5.142 | \$ 5.910,20 |
| MAYO | | | 690 | \$ 724,10 | 3.930 | \$ 4.698,40 | 4.620 | \$ 5.422,50 |
| JUNIO | 72 | \$ 54,00 | 1.038 | \$ 1.087,90 | 4.374 | \$ 5.230,80 | 5.484 | \$ 6.372,70 |
| JULIO | | | 1.374 | \$ 1.441,70 | 4.512 | \$ 5.397,40 | 5.886 | \$ 6.839,10 |
| AGOSTO | 204 | \$ 153,00 | 1.392 | \$ 1.455,60 | 5.286 | \$ 6.317,20 | 6.882 | \$ 7.925,80 |
| SEPTIEMBRE | 72 | \$ 54,00 | 1.326 | \$ 1.389,30 | 4.884 | \$ 5.830,80 | 6.282 | \$ 7.274,10 |
| OCTUBRE | | | 1.722 | \$ 1.804,10 | 5.622 | \$ 6.707,40 | 7.344 | \$ 8.511,50 |
| NOVIEMBRE | | | 1.146 | \$ 1.201,30 | 5.256 | \$ 6.281,20 | 6.402 | \$ 7.482,50 |
| DICIEMBRE | | | 1.776 | \$ 1.852,80 | 7.038 | \$ 8.406,60 | 8.814 | \$ 10.259,40 |
| TOTAL | 750 | \$ 447,60 | 14.298 | \$ 14.937,70 | 57.672 | \$ 68.002,20 | 72.720 | \$ 83.387,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)
 Precio medio de la decena de chivo \$ 1.17,91199
 Precio medio de la decena de gitana \$ 0.59,68000
 Precio medio de la decena de sol \$1.04,47405

CUADRO 2.3

VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1939*

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 4.980 | \$ 5.884,00 | 1.092 | \$ 1.146,60 | 6.072 | \$ 7.030,60 |
| FEBRERO | 5.220 | \$ 6.172,00 | 984 | \$ 995,40 | 6.168 | \$ 7.167,40 |
| MARZO | 5.874 | \$ 6.882,00 | 654 | \$ 686,70 | 6.528 | \$ 7.568,70 |
| ABRIL | 5.280 | \$ 6.254,40 | 1.152 | \$ 1.207,60 | 6.432 | \$ 7.462,00 |
| MAYO | 5.388 | \$ 6.272,80 | 948 | \$ 993,40 | 6.336 | \$ 7.266,20 |
| JUNIO | 5.442 | \$ 6.457,20 | 960 | \$ 1.005,00 | 6.402 | \$ 7.462,20 |
| JULIO | 5.616 | \$ 6.624,80 | 582 | \$ 608,10 | 6.198 | \$ 7.232,90 |
| AGOSTO | 6.264 | \$ 7.395,40 | 1.002 | \$ 1.048,10 | 7.266 | \$ 8.443,50 |
| SEPTIEMBRE | 6.156 | \$ 7.238,60 | 816 | \$ 854,80 | 6.972 | \$ 8.093,40 |
| OCTUBRE | 6.102 | \$ 7.198,40 | 690 | \$ 720,50 | 6.792 | \$ 7.918,90 |
| NOVIEMBRE | 5.712 | \$ 6.779,20 | 588 | \$ 616,40 | 6.300 | \$ 7.395,60 |
| DICIEMBRE | 9.510 | \$ 11.208,60 | 3.390 | \$ 3.406,50 | 12.900 | \$ 14.615,10 |
| TOTAL | 71.544 | \$ 84.367,40 | 12.822 | \$ 13.289,10 | 84.366 | \$ 97.656,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cerveceria)

CUADRO 2.4
VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1940*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 4.980 | \$ 5.884,00 | 1.092 | \$ 1.146,60 | 6.072 | \$ 7.030,60 |
| FEBRERO | 5.220 | \$ 6.172,00 | 984 | \$ 995,40 | 6.168 | \$ 7.167,40 |
| MARZO | 5.874 | \$ 6.882,00 | 654 | \$ 686,70 | 6.528 | \$ 7.568,70 |
| ABRIL | 5.280 | \$ 6.254,40 | 1.152 | \$ 1.207,60 | 6.432 | \$ 7.462,00 |
| MAYO | 5.388 | \$ 6.272,80 | 948 | \$ 993,40 | 6.336 | \$ 7.266,20 |
| JUNIO | 5.442 | \$ 6.457,20 | 960 | \$ 1.005,00 | 6.402 | \$ 7.462,20 |
| JULIO | 5.616 | \$ 6.624,80 | 582 | \$ 608,10 | 6.198 | \$ 7.232,90 |
| AGOSTO | 6.264 | \$ 7.395,40 | 1.002 | \$ 1.048,10 | 7.266 | \$ 8.443,50 |
| SEPTIEMBRE | 6.156 | \$ 7.238,60 | 816 | \$ 854,80 | 6.972 | \$ 8.093,40 |
| OCTUBRE | 6.102 | \$ 7.198,40 | 690 | \$ 720,50 | 6.792 | \$ 7.918,90 |
| NOVIEMBRE | 5.712 | \$ 6.779,20 | 588 | \$ 616,40 | 6.300 | \$ 7.395,60 |
| DICIEMBRE | 9.510 | \$ 11.208,60 | 3.390 | \$ 3.406,50 | 12.900 | \$ 14.615,10 |
| TOTAL | 71.544 | \$ 84.367,40 | 12.822 | \$ 13.289,10 | 84.366 | \$ 97.656,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)
 Precio de chivo decena \$ 1.18,271
 Precio de sol decena \$ 1.00,277

CUADRO 2.5
VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1941*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 5.574 | \$ 6.588,80 | 966 | \$ 966,00 | 6.540 | \$ 7.554,80 |
| FEBRERO | 7.212 | \$ 8.557,40 | 720 | \$ 720,00 | 7.932 | \$ 9.277,40 |
| MARZO | 5.874 | \$ 6.983,80 | 546 | \$ 546,00 | 6.420 | \$ 7.529,80 |
| ABRIL | 6.738 | \$ 7.979,20 | 726 | \$ 726,00 | 7.464 | \$ 8.705,20 |
| MAYO | 6.270 | \$ 7.363,00 | 756 | \$ 756,00 | 7.026 | \$ 8.119,00 |
| JUNIO | 6.138 | \$ 7.259,20 | 936 | \$ 876,00 | 7.074 | \$ 8.135,20 |
| JULIO | 7.344 | \$ 8.708,40 | 1.296 | \$ 1.188,00 | 8.640 | \$ 9.896,40 |
| AGOSTO | 7.422 | \$ 8.777,60 | 2.046 | \$ 1.818,00 | 9.468 | \$ 10.595,60 |
| SEPTIEMBRE | 9.054 | \$ 10.736,40 | 1.308 | \$ 1.260,00 | 10.362 | \$ 11.996,40 |
| OCTUBRE | 9.504 | \$ 11.262,20 | 1.470 | \$ 1.380,00 | 10.974 | \$ 12.642,20 |
| NOVIEMBRE | 9.792 | \$ 11.576,20 | 1.104 | \$ 1.044,00 | 10.896 | \$ 12.620,20 |
| DICIEMBRE | 13.086 | \$ 15.488,40 | 1.422 | \$ 1.422,00 | 14.508 | \$ 16.910,40 |
| TOTAL | 94.008 | \$ 111.254,00 | 13.296 | \$ 12.702,00 | 107.304 | \$ 123.957,40 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)
Precio medio de venta decena \$ 1.18,373.

CUADRO 2.6
VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1942*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 6.990 | \$ 8.212,80 | 708 | \$ 658,00 | 7.698 | \$ 8.870,80 |
| FEBRERO | 8.448 | \$ 9.889,60 | 594 | \$ 594,00 | 9.042 | \$ 10.483,50 |
| MARZO | 11.034 | \$ 13.028,00 | 618 | \$ 618,00 | 11.652 | \$ 13.646,00 |
| ABRIL | 8.862 | \$ 10.435,20 | 540 | \$ 540,00 | 9.402 | \$ 10.975,20 |
| MAYO | 8.525 | \$ 10.060,60 | 624 | \$ 624,00 | 9.150 | \$ 10.684,60 |
| JUNIO | 9.215 | \$ 11.219,20 | 654 | \$ 654,00 | 9.870 | \$ 11.873,20 |
| JULIO | 7.894 | \$ 10.319,15 | 912 | \$ 912,00 | 8.805 | \$ 11.231,15 |
| AGOSTO | 9.054 | \$ 11.976,00 | 1.008 | \$ 1.008,00 | 10.062 | \$ 12.984,00 |
| SEPTIEMBRE | 10.980 | \$ 14.544,00 | 2.598 | \$ 2.598,00 | 13.578 | \$ 17.142,00 |
| OCTUBRE | 9.690 | \$ 12.744,00 | 1.458 | \$ 1.944,00 | 11.148 | \$ 14.688,00 |
| NOVIEMBRE | 9.036 | \$ 11.744,00 | 1.914 | \$ 2.552,00 | 10.950 | \$ 14.296,00 |
| DICIEMBRE | 12.840 | \$ 17.055,00 | 3.330 | \$ 4.440,00 | 16.170 | \$ 21.496,00 |
| TOTAL | 112.570 | \$ 141.228,55 | 14.958 | \$ 17.142,00 | 127.528 | \$ 158.370,55 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.7

VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1943*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 9.708 | \$ 12.704,00 | 1.896 | \$ 2.528,00 | 11.604 | \$ 15.232,00 |
| FEBRERO | 9.504 | \$ 12.512,00 | 4.476 | \$ 5.968,00 | 13.980 | \$ 18.480,00 |
| MARZO | 10.296 | \$ 13.568,00 | 4.650 | \$ 6.587,50 | 14.946 | \$ 20.155,50 |
| ABRIL | 11.142 | \$ 14.696,00 | 3.726 | \$ 5.278,50 | 14.868 | \$ 19.974,50 |
| MAYO | 8.388 | \$ 10.992,00 | 2.322 | \$ 3.289,50 | 10.710 | \$ 14.281,50 |
| JUNIO | 9.372 | \$ 12.384,00 | 2.460 | \$ 3.485,00 | 11.832 | \$ 15.869,00 |
| JULIO | 13.488 | \$ 17.824,00 | 3.318 | \$ 44.700,50 | 16.806 | \$ 22.524,50 |
| AGOSTO | 12.126 | \$ 16.595,50 | 3.072 | \$ 4.355,50 | 15.198 | \$ 20.951,00 |
| SEPTIEMBRE | 14.922 | \$ 20.961,00 | 3.252 | \$ 4.607,00 | 18.174 | \$ 25.568,00 |
| OCTUBRE | 10.578 | \$ 14.739,00 | 2.988 | \$ 4.233,00 | 13.566 | \$ 18.972,00 |
| NOVIEMBRE | 12.870 | \$ 17.943,50 | 3.024 | \$ 4.284,00 | 15.894 | \$ 22.227,50 |
| DICIEMBRE | 17.028 | \$ 23.936,00 | 4.908 | \$ 6.953,00 | 21.936 | \$ 30.889,00 |
| TOTAL | 139.422 | \$ 188.855,00 | 40.092 | \$ 56.269,50 | 179.514 | \$ 245.124,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.8

VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1944*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 9.798 | \$ 13.744,50 | 3.294 | \$ 4.666,50 | 13.092 | \$ 18.411,00 |
| FEBRERO | 14.766 | \$ 20.612,50 | 3.426 | \$ 4.853,50 | 18.192 | \$ 25.460,00 |
| MARZO | 15.132 | \$ 21.182,00 | 3.912 | \$ 5.542,00 | 19.044 | \$ 26.724,00 |
| ABRIL | 12.570 | \$ 17.416,50 | 4.494 | \$ 6.366,50 | 17.064 | \$ 23.783,00 |
| MAYO | 14.940 | \$ 20.952,50 | 4.176 | \$ 5.916,00 | 19.116 | \$ 26.868,50 |
| JUNIO | 12.876 | \$ 17.909,50 | 5.862 | \$ 8.304,50 | 18.738 | \$ 26.214,00 |
| JULIO | 17.406 | \$ 24.352,50 | 6.462 | \$ 9.154,50 | 23.868 | \$ 33.507,00 |
| AGOSTO | 17.808 | \$ 27.201,00 | 4.962 | \$ 7.577,50 | 22.770 | \$ 34.778,50 |
| SEPTIEMBRE | 17.358 | \$ 27.350,50 | 3.912 | \$ 6.194,00 | 21.270 | \$ 33.544,50 |
| OCTUBRE | 16.152 | \$ 25.574,00 | 4.134 | \$ 6.545,50 | 20.286 | \$ 32.119,50 |
| NOVIEMBRE | 19.608 | \$ 30.654,00 | 3.426 | \$ 5.424,50 | 23.034 | \$ 36.078,50 |
| DICIEMBRE | 23.814 | \$ 37.621,50 | 4.368 | \$ 6.916,00 | 28.182 | \$ 44.537,50 |
| TOTAL | 192.228 | \$ 284.571,00 | 52.428 | \$ 77.461,00 | 244.656 | \$ 362.032,00 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.9

VENTAS DE CERVEZA EN EL AÑO DE 1945*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA SOL | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 20.808 | \$ 32.778,00 | 2.946 | \$ 4.664,50 | 23.754 | \$ 37.442,50 |
| FEBRERO | 22.716 | \$ 35.799,00 | 2.988 | \$ 4.731,00 | 25.704 | \$ 40.530,00 |
| MARZO | 22.602 | \$ 35.618,50 | 3.060 | \$ 4.845,00 | 25.662 | \$ 40.463,50 |
| ABRIL | 20.820 | \$ 32.839,00 | 2.274 | \$ 3.600,50 | 23.094 | \$ 36.439,50 |
| MAYO | 18.948 | \$ 29.707,00 | 1.572 | \$ 2.489,00 | 20.520 | \$ 32.196,00 |
| JUNIO | 22.752 | \$ 35.936,00 | 1.728 | \$ 2.736,00 | 24.480 | \$ 38.672,00 |
| JULIO | 23.904 | \$ 37.823,00 | 594 | \$ 940,50 | 24.498 | \$ 38.763,50 |
| AGOSTO | 27.126 | \$ 42.815,50 | 1.428 | \$ 2.261,00 | 28.554 | \$ 45.076,50 |
| SEPTIEMBRE | 27.174 | \$ 42.829,50 | 696 | \$ 1.102,00 | 27.870 | \$ 43.931,50 |
| OCTUBRE | 29.112 | \$ 45.702,00 | 792 | \$ 1.254,00 | 29.904 | \$ 46.954,00 |
| NOVIEMBRE | 30.312 | \$ 47.690,00 | 1.308 | \$ 2.071,00 | 31.620 | \$ 49.761,00 |
| DICIEMBRE | 34.689 | \$ 54.506,50 | 1.530 | \$ 2.422,50 | 36.228 | \$ 56.929,00 |
| TOTAL | 300.972 | \$ 474.044,00 | 20.916 | \$ 33.117,00 | 321.888 | \$ 507.161,00 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.10

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1946*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | KOLA | | SODA | | GASEOSAS | | TOTAL |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 32.868 | \$ 51.906,50 | 1.938 | \$ 1.356,66 | 4.932 | \$ 2.959,20 | 6.870 | \$ 4.315,80 | \$ 56.222,30 |
| FEBRERO | 33.288 | \$ 54.910,00 | 1.758 | \$ 1.230,60 | 3.234 | \$ 1.940,40 | 4.992 | \$ 3.171,00 | \$ 58.081,00 |
| MARZO | 29.472 | \$ 48.470,00 | 522 | \$ 365,40 | 1.470 | \$ 1.029,00 | 1.992 | \$ 1.394,40 | \$ 49.864,40 |
| ABRIL | 29.388 | \$ 48.280,00 | 1.116 | \$ 781,20 | 4.104 | \$ 2.872,80 | 5.220 | \$ 3.654,00 | \$ 51.934,00 |
| MAYO | 20.196 | \$ 33.140,00 | 1.260 | \$ 882,00 | 3.168 | \$ 2.217,60 | 4.428 | \$ 3.099,60 | \$ 36.239,60 |
| JUNIO | 26.118 | \$ 42.930,00 | 1.620 | \$ 1.134,00 | 4.134 | \$ 2.893,80 | 5.754 | \$ 4.027,80 | \$ 46.957,80 |
| JULIO | 37.200 | \$ 61.145,00 | 1.656 | \$ 1.159,20 | 3.816 | \$ 2.671,20 | 5.472 | \$ 3.830,40 | \$ 64.975,40 |
| AGOSTO | 35.202 | \$ 57.935,00 | 1.674 | \$ 1.171,80 | 4.560 | \$ 3.192,00 | 6.234 | \$ 4.363,80 | \$ 62.298,80 |
| SEPTIEMBRE | 34.344 | \$ 56.458,20 | 2.100 | \$ 1.469,00 | 3.540 | \$ 2.477,00 | 5.640 | \$ 3.946,00 | \$ 60.404,20 |
| OCTUBRE | 36.654 | \$ 59.931,70 | 1.896 | \$ 1.324,20 | 4.074 | \$ 2.847,20 | 5.970 | \$ 4.171,40 | \$ 64.103,10 |
| NOVIEMBRE | 36.582 | \$ 59.789,50 | 1.704 | \$ 1.190,40 | 3.132 | \$ 2.185,20 | 4.836 | \$ 3.375,60 | \$ 63.165,10 |
| DICIEMBRE | 43.578 | \$ 71.360,00 | 2.106 | \$ 1.759,40 | 5.730 | \$ 4.430,00 | 7.836 | \$ 6.189,40 | \$ 77.549,40 |
| TOTAL | 394.890 | \$ 646.255,90 | 19.350 | \$ 13.823,80 | 45.894 | \$ 31.715,40 | 65.244 | \$ 45.539,20 | \$ 691.795,10 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.11

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1947*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | KOLA | | SODA | | TOTAL |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 35.424 | \$ 57.626,80 | 2.826 | \$ 2.761,60 | 4.344 | \$ 3.497,80 | \$ 63.886,20 |
| FEBRERO | 37.680 | \$ 61.153,60 | 876 | \$ 843,20 | 1.758 | \$ 1.405,00 | \$ 63.401,80 |
| MARZO | 40.044 | \$ 64.617,40 | 240 | \$ 235,80 | 1.446 | \$ 1.162,60 | \$ 66.015,80 |
| ABRIL | 36.594 | \$ 59.742,20 | 930 | \$ 900,80 | 4.218 | \$ 3.398,20 | \$ 64.041,60 |
| MAYO | 40.434 | \$ 65.556,60 | 978 | \$ 926,40 | 4.758 | \$ 3.629,80 | \$ 70.112,80 |
| JUNIO | 35.838 | \$ 58.002,70 | 1.248 | \$ 986,30 | 2.316 | \$ 1.275,50 | \$ 60.264,50 |
| JULIO | 44.073 | \$ 71.510,60 | 2.130 | \$ 1.443,00 | 2.286 | \$ 1.063,50 | \$ 74.017,10 |
| AGOSTO | 43.872 | \$ 71.192,70 | 1.608 | \$ 1.079,80 | 2.994 | \$ 1.414,20 | \$ 73.686,70 |
| SEPTIEMBRE | 50.832 | \$ 82.303,90 | 1.794 | \$ 1.210,20 | 3.858 | \$ 1.838,40 | \$ 85.352,50 |
| OCTUBRE | 45.294 | \$ 76.698,10 | 2.094 | \$ 1.420,30 | 3.504 | \$ 1.648,20 | \$ 79.766,60 |
| NOVIEMBRE | 45.104 | \$ 75.884,90 | 2.022 | \$ 1.364,80 | 5.460 | \$ 2.617,30 | \$ 79.867,00 |
| DICIEMBRE | 50.622 | \$ 85.223,80 | 2.826 | \$ 1.919,20 | 5.136 | \$ 2.411,90 | \$ 89.545,90 |
| TOTAL | 505.812 | \$ 829.513,70 | 19.572 | \$ 15.082,42 | 42.078 | \$ 25.362,40 | \$ 869.958,50 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.12

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1948*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | KOLA | | SODA | | GASEOSAS TOTAL | | TOTAL VENTAS |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 43.248 | \$ 73.188,40 | 2.412 | \$ 1.617,20 | 5.898 | \$ 2.794,60 | 8.310 | \$ 4.411,80 | \$ 77.600,20 |
| FEBRERO | 41.478 | \$ 69.998,70 | 2.874 | \$ 1.931,20 | 4.338 | \$ 2.045,20 | 7.212 | \$ 3.976,40 | \$ 73.975,10 |
| MARZO | 43.140 | \$ 72.798,40 | 2.706 | \$ 1.811,20 | 5.706 | \$ 2.697,40 | 8.412 | \$ 4.508,60 | \$ 77.307,00 |
| ABRIL | 45.360 | \$ 78.228,40 | 2.994 | \$ 2.036,00 | 5.760 | \$ 2.784,70 | 8.754 | \$ 4.820,70 | \$ 83.049,10 |
| MAYO | 38.160 | \$ 64.624,80 | 4.008 | \$ 2.754,60 | 3.606 | \$ 1.699,40 | 7.614 | \$ 4.454,00 | \$ 69.078,80 |
| JUNIO | 44.430 | \$ 71.959,90 | 4.410 | \$ 2.992,90 | 7.842 | \$ 3.707,10 | 12.252 | \$ 6.700,00 | \$ 78.659,90 |
| JULIO | 42.378 | \$ 63.567,00 | 4.470 | \$ 2.905,50 | 4.698 | \$ 2.114,10 | 9.168 | \$ 5.019,60 | \$ 68.586,60 |
| AGOSTO | 41.322 | \$ 61.983,00 | 4.764 | \$ 2.858,40 | 5.448 | \$ 2.179,20 | 10.212 | \$ 5.037,60 | \$ 67.020,60 |
| SEPTIEMBRE | 48.558 | \$ 72.837,00 | 4.284 | \$ 2.570,40 | 6.546 | \$ 2.618,40 | 10.830 | \$ 5.188,80 | \$ 78.025,80 |
| OCTUBRE | 45.990 | \$ 68.985,00 | 5.808 | \$ 3.484,80 | 5.322 | \$ 2.128,80 | 11.130 | \$ 5.613,60 | \$ 74.598,60 |
| NOVIEMBRE | 50.014 | \$ 75.022,20 | 5.238 | \$ 3.142,80 | 5.484 | \$ 2.193,60 | 10.722 | \$ 5.336,40 | \$ 80.358,60 |
| DICIEMBRE | 53.442 | \$ 72.146,70 | 4.218 | \$ 2.277,72 | 6.540 | \$ 2.354,40 | 10.758 | \$ 4.632,12 | \$ 76.778,82 |
| TOTAL | 537.520 | \$ 845.339,50 | 48.186 | \$ 30.382,72 | 67.188 | \$ 29.316,90 | 115.374 | \$ 59.699,62 | \$ 905.039,12 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.13

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1949*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | KOLA | | SODA | | GASEOSAS TOTAL | | TOTAL VENTAS |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 45.078 | \$ 74.378,70 | 5.244 | \$ 3.146,40 | 5.778 | \$ 2.311,20 | 11.022 | \$ 5.457,60 | \$ 79.836,30 |
| FEBRERO | 46.570 | \$ 76.840,50 | 5.736 | \$ 3.441,60 | 4.794 | \$ 1.917,60 | 10.530 | \$ 5.359,20 | \$ 82.199,70 |
| MARZO | 47.058 | \$ 77.645,70 | 2.136 | \$ 1.281,60 | 4.404 | \$ 1.761,60 | 6.540 | \$ 3.043,20 | \$ 80.688,90 |
| ABRIL | 28.422 | \$ 46.896,30 | 2.202 | \$ 1.321,20 | 4.698 | \$ 1.879,20 | 6.900 | \$ 3.200,40 | \$ 50.096,70 |
| MAYO | 29.916 | \$ 49.361,40 | 1.524 | \$ 914,40 | 2.562 | \$ 1.024,80 | 4.086 | \$ 1.939,20 | \$ 51.300,60 |
| JUNIO | 24.153 | \$ 39.852,45 | 3.234 | \$ 1.940,40 | 4.218 | \$ 1.687,20 | 7.452 | \$ 3.627,60 | \$ 43.480,05 |
| JULIO | 33.624 | \$ 55.479,60 | 1.284 | \$ 770,40 | 4.392 | \$ 1.756,80 | 5.676 | \$ 2.527,20 | \$ 58.006,80 |
| AGOSTO | 48.678 | \$ 80.318,70 | 3.018 | \$ 1.810,80 | 4.986 | \$ 1.994,40 | 8.004 | \$ 3.805,20 | \$ 84.123,90 |
| SEPTIEMBRE | 47.484 | \$ 78.348,60 | 2.532 | \$ 1.519,20 | 3.528 | \$ 1.411,20 | 6.060 | \$ 2.930,40 | \$ 81.279,00 |
| OCTUBRE | 32.220 | \$ 53.163,00 | 450 | \$ 270,00 | 3.462 | \$ 1.384,80 | 3.912 | \$ 1.654,80 | \$ 54.817,80 |
| NOVIEMBRE | 26.472 | \$ 43.678,80 | 672 | \$ 403,20 | 2.736 | \$ 1.094,40 | 3.408 | \$ 1.497,60 | \$ 45.176,40 |
| DICIEMBRE | 64.350 | \$ 95.355,20 | 2.268 | \$ 1.360,80 | 5.478 | \$ 2.219,20 | 7.746 | \$ 3.552,00 | \$ 98.756,55 |
| TOTAL | 474.025 | \$ 771.523,50 | 30.300 | \$ 18.043,92 | 51.036 | \$ 20.195,28 | 81.336 | \$ 38.239,20 | \$ 809.762,70 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.14

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1950*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | KOLA | | SODA | | GASEOSAS TOTAL | | TOTAL VENTAS |
|--------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 34.848 | \$ 57.499,20 | 2.640 | \$ 1.584,00 | 6.912 | \$ 2.764,80 | 9.552 | \$ 4.348,80 | \$ 61.848,00 |
| FEBRERO | 43.356 | \$ 71.537,40 | 1.860 | \$ 1.116,00 | 4.092 | \$ 1.636,80 | 5.952 | \$ 2.752,80 | \$ 74.290,20 |
| MARZO | 46.980 | \$ 77.517,00 | 1.818 | \$ 1.026,00 | 4.470 | \$ 1.788,00 | 6.288 | \$ 2.814,00 | \$ 80.331,00 |
| ABRIL | 46.200 | \$ 76.230,00 | 5.532 | \$ 2.950,40 | 5.340 | \$ 2.136,00 | 10.872 | \$ 5.086,40 | \$ 81.316,40 |
| MAYO | 41.610 | \$ 68.656,50 | 3.900 | \$ 2.080,00 | 4.752 | \$ 1.900,80 | 8.652 | \$ 3.980,80 | \$ 72.637,30 |
| JUNIO | 44.328 | \$ 73.141,20 | 3.138 | \$ 1.673,60 | 4.584 | \$ 1.833,60 | 7.722 | \$ 3.507,20 | \$ 76.648,40 |
| JULIO | 50.082 | \$ 82.635,30 | 2.940 | \$ 1.568,00 | 5.322 | \$ 2.128,80 | 8.262 | \$ 3.696,80 | \$ 86.332,10 |
| AGOSTO | 33.948 | \$ 56.014,20 | 4.722 | \$ 2.518,40 | 3.834 | \$ 1.533,60 | 8.556 | \$ 4.052,00 | \$ 60.066,20 |
| SEPTIEMBRE | 56.496 | \$ 93.218,40 | 9.228 | \$ 4.921,60 | 6.858 | \$ 2.743,20 | 16.086 | \$ 7.664,80 | \$ 100.883,20 |
| OCTUBRE | 49.008 | \$ 80.863,20 | 8.058 | \$ 4.297,60 | 6.054 | \$ 2.421,60 | 14.112 | \$ 6.719,20 | \$ 87.582,40 |
| NOVIEMBRE | 51.558 | \$ 85.070,70 | 7.038 | \$ 3.753,60 | 4.974 | \$ 1.989,60 | 12.012 | \$ 5.743,20 | \$ 90.813,90 |
| DICIEMBRE | 55.110 | \$ 81.838,35 | 7.278 | \$ 3.464,64 | 6.372 | \$ 2.293,92 | 13.590 | \$ 5.758,56 | \$ 87.596,91 |
| TOTAL | 553.524 | \$ 904.221,45 | 58.092 | \$ 30.953,84 | 63.564 | \$ 25.170,72 | 121.171 | \$ 56.124,56 | \$ 960.346,01 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.15

VENTAS DE CERVEZA Y GASEOSAS EN EL AÑO DE 1951*.

| MES | CERVEZA CHIVO | | CERVEZA PILSEN | | KOLA | | SODA | | GASEOSAS TOTAL | | TOTAL VENTAS |
|--------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | |
| ENERO | 37.836 | \$ 62.429,40 | | | 8.664 | \$ 4.620,80 | 6.300 | \$ 2.520,00 | 14.964 | \$ 7.140,80 | \$ 69.570,20 |
| FEBRERO | 48.522 | \$ 80.061,30 | | | 10.698 | \$ 5.705,60 | 5.478 | \$ 2.191,20 | 16.176 | \$ 7.596,80 | \$ 87.958,10 |
| MARZO | 43.998 | \$ 72.596,70 | | | 10.914 | \$ 5.820,80 | 3.168 | \$ 1.267,20 | 14.082 | \$ 7.088,00 | \$ 79.648,70 |
| ABRIL | 37.830 | \$ 62.419,50 | | | 18.846 | \$ 10.051,20 | 6.612 | \$ 2.644,80 | 25.458 | \$ 12.696,00 | \$ 75.115,50 |
| MAYO | 35.430 | \$ 58.459,50 | | | 15.390 | \$ 8.208,00 | 3.330 | \$ 1.332,00 | 18.720 | \$ 9.540,00 | \$ 67.999,50 |
| JUNIO | 53.256 | \$ 83.478,78 | | | 16.804 | \$ 8.514,05 | 4.914 | \$ 1.867,32 | 21.718 | \$ 10.381,37 | \$ 93.860,15 |
| JULIO | 32.244 | \$ 53.202,60 | | | 8.478 | \$ 4.239,00 | 3.804 | \$ 1.521,66 | 12.282 | \$ 5.766,60 | \$ 58.963,20 |
| AGOSTO | 41.436 | \$ 68.369,40 | | | 14.196 | \$ 7.098,00 | 4.992 | \$ 1.996,80 | 19.188 | \$ 9.094,80 | \$ 77.464,20 |
| SEPTIEMBRE | 35.760 | \$ 59.004,00 | | | 10.680 | \$ 5.340,00 | 4.128 | \$ 1.651,20 | 14.808 | \$ 6.991,20 | \$ 65.995,20 |
| OCTUBRE | 48.570 | \$ 80.140,50 | | | 11.712 | \$ 5.856,00 | 6.528 | \$ 2.611,20 | 18.240 | \$ 8.467,20 | \$ 88.607,70 |
| NOVIEMBRE | 40.116 | \$ 66.191,40 | 8.820 | \$ 17.640,00 | 11.532 | \$ 5.766,00 | 6.498 | \$ 2.599,20 | 18.030 | \$ 8.365,20 | \$ 92.196,60 |
| DICIEMBRE | 54.840 | \$ 85.961,70 | 32.736 | \$ 62.198,40 | 19.698 | \$ 9.356,55 | 10.884 | \$ 4.135,92 | 30.582 | \$ 13.492,47 | \$ 161.652,57 |
| TOTAL | 256.872 | \$ 419.445,18 | 41.556 | \$ 79.838,40 | 81.316 | \$ 42.920,45 | 29.802 | \$ 11.822,52 | 111.118 | \$ 54.742,97 | \$ 474.188,15 |
| | 252.966 | \$ 412.869,60 | | | 76.296 | \$ 37.834,00 | 36.834 | \$ 14.515,12 | 113.130 | \$ 52.171,47 | \$ 544.879,47 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.16

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1952*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 12.444 | \$ 24.888,00 | 41.034 | \$ 67.706,10 | 53.478 | \$ 92.594,10 |
| FEBRERO | 10.110 | \$ 20.220,00 | 51.012 | \$ 84.169,80 | 61.122 | \$ 104.389,80 |
| MARZO | 13.218 | \$ 26.436,00 | 43.446 | \$ 71.685,90 | 56.664 | \$ 98.121,90 |
| ABRIL | 15.594 | \$ 30.408,30 | 45.492 | \$ 75.061,80 | 61.086 | \$ 105.470,10 |
| MAYO | 11.838 | \$ 23.084,10 | 35.730 | \$ 58.954,50 | 47.568 | \$ 82.038,60 |
| JUNIO | 14.352 | \$ 27.986,40 | 38.442 | \$ 63.429,30 | 52.794 | \$ 91.415,70 |
| JULIO | 19.974 | \$ 38.949,30 | 47.826 | \$ 78.912,90 | 67.800 | \$ 117.862,20 |
| AGOSTO | 24.222 | \$ 47.232,90 | 41.010 | \$ 67.666,50 | 65.232 | \$ 114.899,40 |
| SEPTIEMBRE | 26.694 | \$ 52.053,30 | 57.936 | \$ 95.594,40 | 84.630 | \$ 147.647,70 |
| OCTUBRE | 27.357 | \$ 53.346,15 | 44.472 | \$ 73.378,80 | 71.829 | \$ 126.724,95 |
| NOVIEMBRE | 38.160 | \$ 74.412,00 | 56.664 | \$ 93.495,60 | 94.824 | \$ 167.907,60 |
| DICIEMBRE | 52.524 | \$ 93.022,02 | 47.550 | \$ 70.611,75 | 100.074 | \$ 163.633,77 |
| TOTAL | 266.487 | \$ 512.038,47 | 550.619 | \$ 900.667,55 | 817.101 | \$ 1.412.705,82 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.17

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1953*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|----------------|------------------------|----------------|----------------------|------------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 52.086 | \$ 101.567,70 | 51.132 | \$ 84.367,80 | 103.218 | \$ 185.935,50 |
| FEBRERO | 51.492 | \$ 100.409,40 | 36.378 | \$ 60.023,70 | 87.870 | \$ 160.433,10 |
| MARZO | 73.974 | \$ 144.249,30 | 53.112 | \$ 87.634,80 | 127.086 | \$ 231.844,40 |
| ABRIL | 74.004 | \$ 144.307,80 | 40.398 | \$ 66.655,70 | 114.402 | \$ 210.964,50 |
| MAYO | 73.656 | \$ 143.629,20 | 45.420 | \$ 74.943,00 | 119.076 | \$ 218.572,20 |
| JUNIO | 71.136 | \$ 138.715,20 | 42.432 | \$ 70.012,80 | 113.568 | \$ 208.728,00 |
| JULIO | 89.100 | \$ 173.745,00 | 44.328 | \$ 73.141,20 | 133.428 | \$ 246.886,20 |
| AGOSTO | 82.158 | \$ 160.208,10 | 44.520 | \$ 73.458,00 | 126.678 | \$ 233.666,10 |
| SEPTIEMBRE | 90.450 | \$ 176.377,50 | 46.482 | \$ 76.695,30 | 136.932 | \$ 253.072,80 |
| OCTUBRE | 89.880 | \$ 175.266,00 | 49.134 | \$ 81.071,10 | 139.014 | \$ 256.337,10 |
| NOVIEMBRE | 86.946 | \$ 169.544,70 | 44.010 | \$ 72.616,50 | 130.956 | \$ 242.161,20 |
| DICIEMBRE | 97.578 | \$ 171.249,39 | 56.796 | \$ 84.342,06 | 154.374 | \$ 255.591,45 |
| TOTAL | 932.460 | \$ 1.799.269,29 | 554.142 | \$ 904.961,96 | 1.486.602 | \$ 2.704.232,25 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.18

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1954*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|------------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 81.636 | \$ 159.190,20 | 42.846 | \$ 70.695,40 | 124.482 | \$ 229.886,10 |
| FEBRERO | 81.600 | \$ 159.120,00 | 41.802 | \$ 68.473,30 | 123.402 | \$ 228.093,30 |
| MARZO | 95.040 | \$ 185.328,00 | 49.320 | \$ 81.378,00 | 144.366 | \$ 266.706,00 |
| ABRIL | 92.304 | \$ 179.442,80 | 49.080 | \$ 80.982,00 | 141.384 | \$ 260.474,80 |
| MAYO | 87.666 | \$ 170.948,70 | 43.498 | \$ 72.596,70 | 131.664 | \$ 243.545,40 |
| JUNIO | 88.884 | \$ 173.323,80 | 44.616 | \$ 73.616,40 | 133.500 | \$ 246.940,20 |
| JULIO | 98.706 | \$ 192.476,70 | 52.944 | \$ 87.357,60 | 151.650 | \$ 279.834,30 |
| AGOSTO | 91.236 | \$ 177.910,20 | 48.696 | \$ 80.348,40 | 139.932 | \$ 258.258,60 |
| SEPTIEMBRE | 100.872 | \$ 196.700,40 | 54.426 | \$ 89.802,40 | 155.298 | \$ 286.503,30 |
| OCTUBRE | 75.720 | \$ 185.514,00 | 27.414 | \$ 57.569,40 | 103.134 | \$ 243.083,40 |
| NOVIEMBRE | 88.008 | \$ 215.619,60 | 39.660 | \$ 83.286,00 | 127.688 | \$ 298.905,60 |
| DICIEMBRE | 78.354 | \$ 172.770,57 | 44.442 | \$ 83.995,38 | 122.796 | \$ 256.765,45 |
| TOTAL | 1.060.026 | \$ 2.168.894,97 | 539.244 | \$ 930.601,98 | 1.599.270 | \$ 3.099.496,45 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.19

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1955*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|------------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 71.106 | \$ 174.209,70 | 33.702 | \$ 70.774,20 | 104.808 | \$ 244.983,90 |
| FEBRERO | 68.754 | \$ 165.009,60 | 43.410 | \$ 91.161,00 | 112.164 | \$ 256.170,60 |
| MARZO | 69.594 | \$ 167.025,60 | 40.422 | \$ 84.886,20 | 110.016 | \$ 251.911,80 |
| ABRIL | 61.710 | \$ 148.104,00 | 40.170 | \$ 84.357,00 | 101.880 | \$ 232.461,00 |
| MAYO | 65.046 | \$ 156.110,90 | 31.338 | \$ 54.809,80 | 46.384 | \$ 221.920,20 |
| JUNIO | 72.972 | \$ 175.132,80 | 42.708 | \$ 89.686,80 | 115.680 | \$ 264.819,60 |
| JULIO | 75.636 | \$ 173.962,80 | 30.330 | \$ 63.693,00 | 105.966 | \$ 237.655,80 |
| AGOSTO | 86.532 | \$ 199.023,60 | 39.516 | \$ 82.983,60 | 126.048 | \$ 282.007,20 |
| SEPTIEMBRE | 97.758 | \$ 224.843,40 | 42.162 | \$ 88.540,20 | 139.920 | \$ 313.383,60 |
| OCTUBRE | 93.972 | \$ 216.135,60 | 36.984 | \$ 77.666,40 | 130.956 | \$ 293.802,00 |
| NOVIEMBRE | 94.116 | \$ 216.466,80 | 41.358 | \$ 86.851,80 | 135.474 | \$ 303.318,60 |
| DICIEMBRE | 133.572 | \$ 276.494,64 | 66.648 | \$ 114.624,72 | 194.220 | \$ 391.118,76 |
| TOTAL | 990.768 | \$ 2.292.518,34 | 482.748 | \$ 1.001.034,72 | 1.473.516 | \$ 3.293.553,06 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.20

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1956*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|------------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 97.866 | \$ 225.091,80 | 35.502 | \$ 74.554,20 | 133.368 | \$ 299.646,00 |
| FEBRERO | 92.556 | \$ 212.878,80 | 33.084 | \$ 69.476,40 | 125.646 | \$ 282.355,20 |
| MARZO | 96.318 | \$ 221.531,40 | 39.456 | \$ 82.857,60 | 135.774 | \$ 304.389,00 |
| ABRIL | 129.348 | \$ 297.500,40 | 33.360 | \$ 70.056,00 | 162.708 | \$ 367.556,40 |
| MAYO | 167.424 | \$ 379.702,20 | 34.986 | \$ 72.846,60 | 202.410 | \$ 452.548,80 |
| JUNIO | 207.186 | \$ 463.972,80 | 37.140 | \$ 84.702,00 | 244.326 | \$ 548.674,80 |
| JULIO | 241.632 | \$ 547.400,10 | 35.190 | \$ 80.737,50 | 276.822 | \$ 628.137,60 |
| AGOSTO | 261.723 | \$ 598.788,15 | 38.742 | \$ 88.941,60 | 300.465 | \$ 678.729,75 |
| SEPTIEMBRE | 237.567 | \$ 543.991,35 | 39.936 | \$ 91.647,30 | 277.503 | \$ 635.638,65 |
| OCTUBRE | 217.434 | \$ 497.445,00 | 38.220 | \$ 87.768,00 | 255.654 | \$ 585.213,00 |
| NOVIEMBRE | 222.072 | \$ 508.905,90 | 34.620 | \$ 79.585,50 | 256.692 | \$ 588.491,40 |
| DICIEMBRE | 228.306 | \$ 465.792,00 | 43.536 | \$ 87.244,50 | 271.842 | \$ 553.036,50 |
| TOTAL | 2.199.432 | \$ 4.962.999,90 | 443.772 | \$ 970.417,20 | 2.643.204 | \$ 5.933.417,10 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.21

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1957*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|------------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 197.469 | \$ 453.143,70 | 28.914 | \$ 66.415,20 | 226.383 | \$ 519.558,90 |
| FEBRERO | 141.066 | \$ 323.352,30 | 33.633 | \$ 77.273,40 | 174.699 | \$ 400.625,70 |
| MARZO | 132.096 | \$ 303.612,30 | 31.902 | \$ 73.344,60 | 163.998 | \$ 376.956,40 |
| ABRIL | 175.845 | \$ 403.410,00 | 36.102 | \$ 82.991,10 | 211.947 | \$ 486.401,10 |
| MAYO | 132.345 | \$ 304.343,50 | 38.265 | \$ 88.009,50 | 170.610 | \$ 392.403,00 |
| JUNIO | 149.640 | \$ 344.172,00 | 25.920 | \$ 59.616,00 | 175.560 | \$ 403.788,00 |
| JULIO | 198.954 | \$ 457.594,20 | 41.346 | \$ 95.095,80 | 240.300 | \$ 552.690,00 |
| AGOSTO | 136.962 | \$ 354.211,20 | 31.062 | \$ 80.491,20 | 168.024 | \$ 434.702,40 |
| SEPTIEMBRE | 122.013 | \$ 315.865,80 | 35.157 | \$ 91.142,20 | 157.170 | \$ 407.058,00 |
| OCTUBRE | 138.345 | \$ 355.395,00 | 30.576 | \$ 79.227,60 | 168.921 | \$ 434.622,60 |
| NOVIEMBRE | 175.890 | \$ 452.166,00 | 34.371 | \$ 89.148,60 | 210.261 | \$ 541.314,60 |
| DICIEMBRE | 173.268 | \$ 398.516,40 | 40.377 | \$ 92.867,10 | 213.645 | \$ 491.383,50 |
| TOTAL | 1.873.893 | \$ 4.465.832,40 | 407.625 | \$ 975.672,30 | 2.281.518 | \$ 5.441.504,70 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

CUADRO 2.22

VENTAS DE CERVEZAS EN EL AÑO DE 1958*.

| MES | CERVEZA PILSEN | | CERVEZA CHIVO | | TOTAL | |
|--------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------------|
| | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR | DECENAS | VALOR |
| ENERO | 173.394 | \$ 450.824,40 | 33.846 | \$ 87.999,60 | 207.240 | \$ 538.824,00 |
| FEBRERO | 122.472 | \$ 318.427,20 | 35.550 | \$ 92.430,00 | 158.022 | \$ 410.857,20 |
| MARZO | 93.741 | \$ 196.856,10 | 30.846 | \$ 64.776,60 | 124.587 | \$ 261.632,70 |
| ABRIL | | | | | | |
| MAYO | | | | | | |
| JUNIO | | | | | | |
| JULIO | | | | | | |
| AGOSTO | | | | | | |
| SEPTIEMBRE | | | | | | |
| OCTUBRE | | | | | | |
| NOVIEMBRE | | | | | | |
| DICIEMBRE | | | | | | |
| TOTAL | 389.607 | \$ 966.107,70 | 100.242 | \$ 245.206,20 | 489.849 | \$ 1.211.313,90 |

*FUENTE: libro de materias primas (cervecería)

FOTOGRAFÍAS DE LAS ETIQUETAS DE LAS CERVEZAS PRODUCIDAS EN LA
CERVECERIA



FOTOGRAFIA 1. Etiquetas usadas por la cervecería Clausen. Arriba: 1917-1921, 1937; centro 1892-1900; abajo: 1951-1956



FOTOGRAFIA 2. En la fotografía podemos observar dos de sus marcas producidas en la cervecería la esperanza, a la izquierda cerveza Clausen y la derecha cerveza negra chivo Clausen.

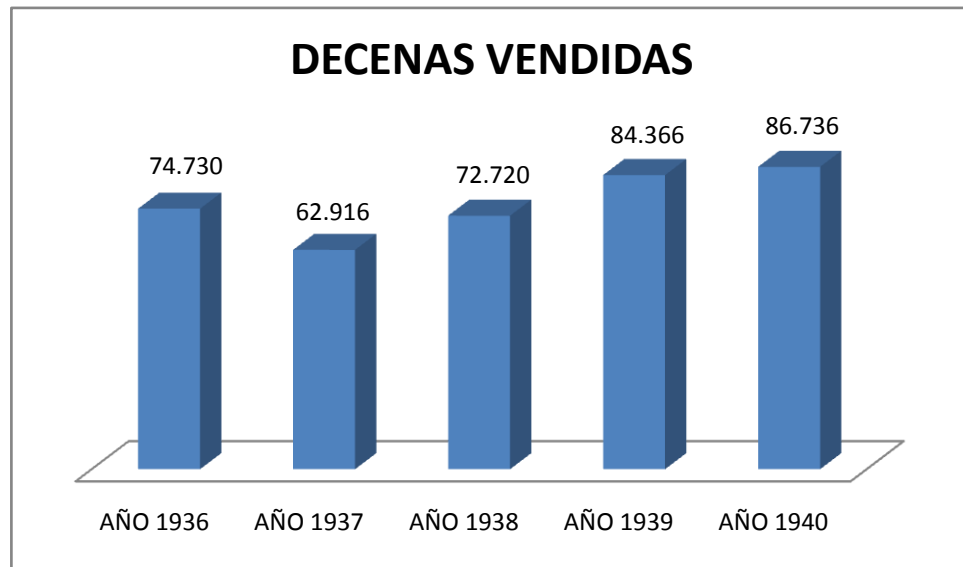


FOTOGRAFIA 3. Etiquetas usadas por la cervecería Clausen, arriba: 1915-1917, 1917-1918; centro: 1887-1904, 1904-1916; abajo: 1917-1921.

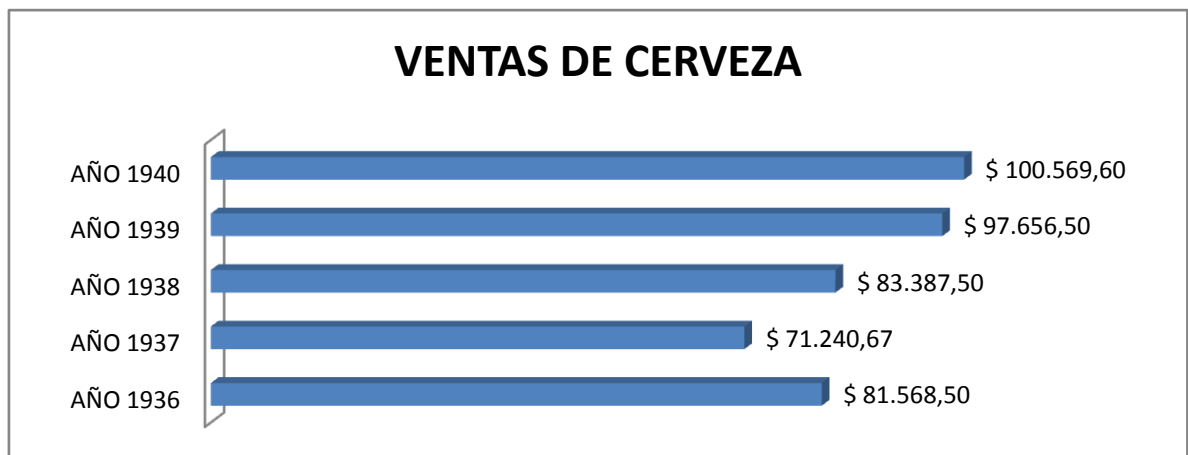
GRAFICAS

1936-1940:

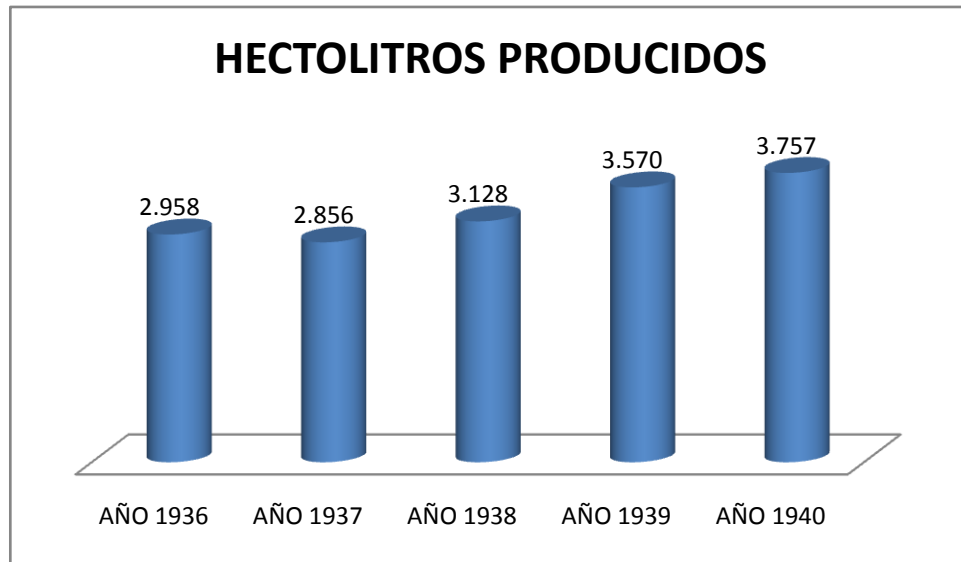
GRAFICA 1



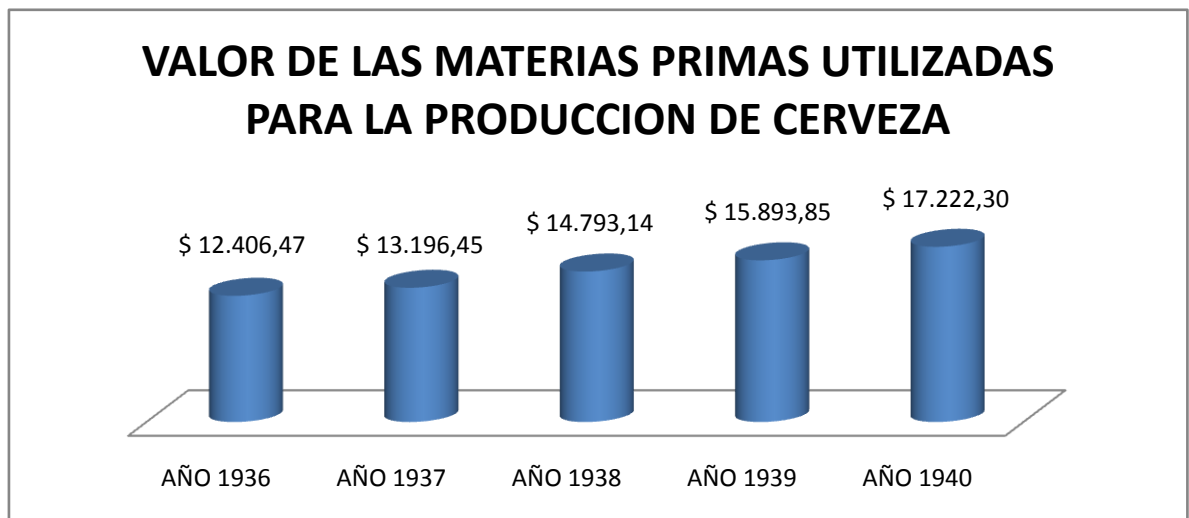
GRAFICA 2



GRAFICA 3

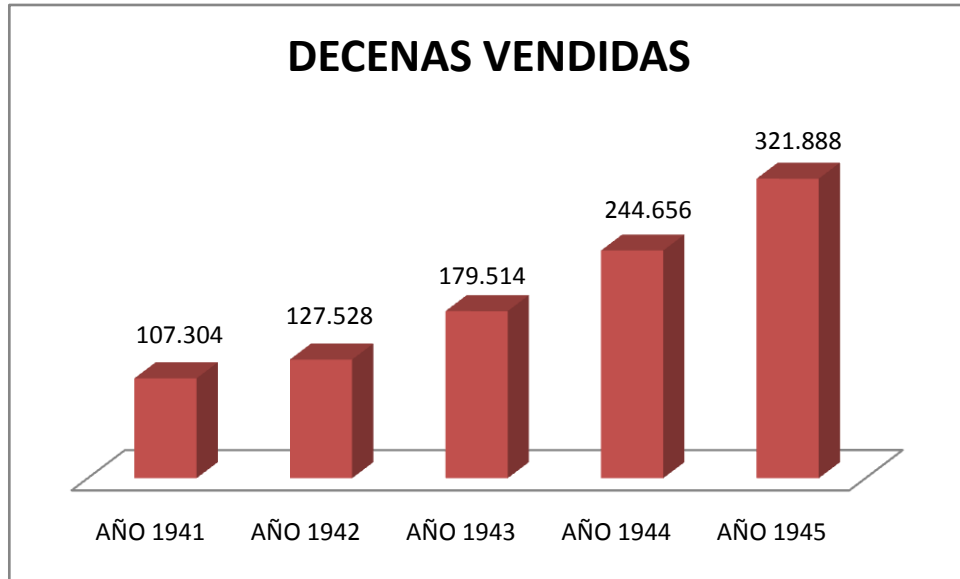


GRAFICA 4

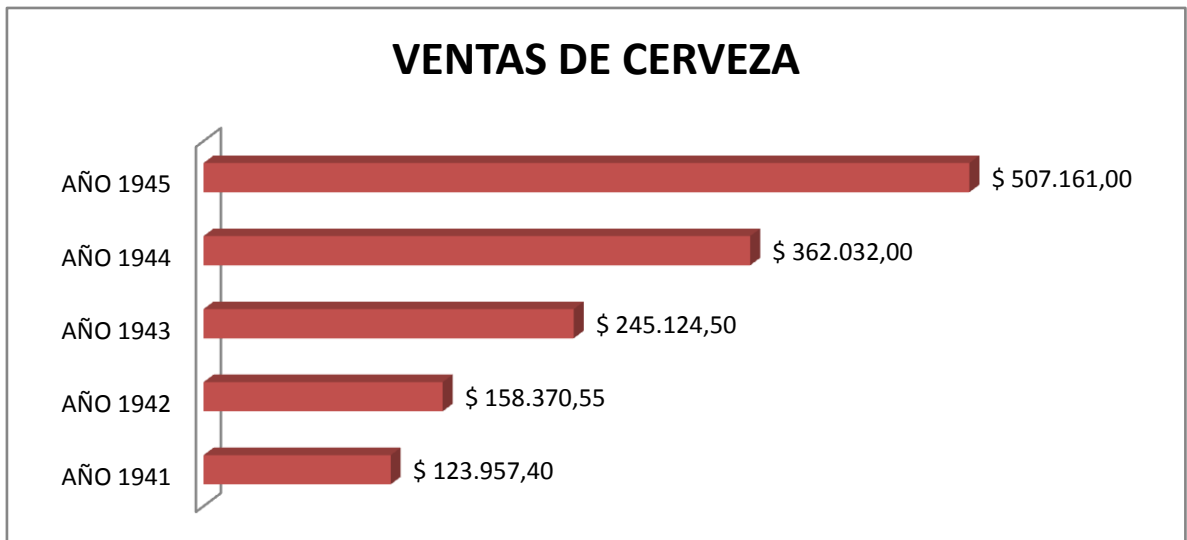


1941-1945:

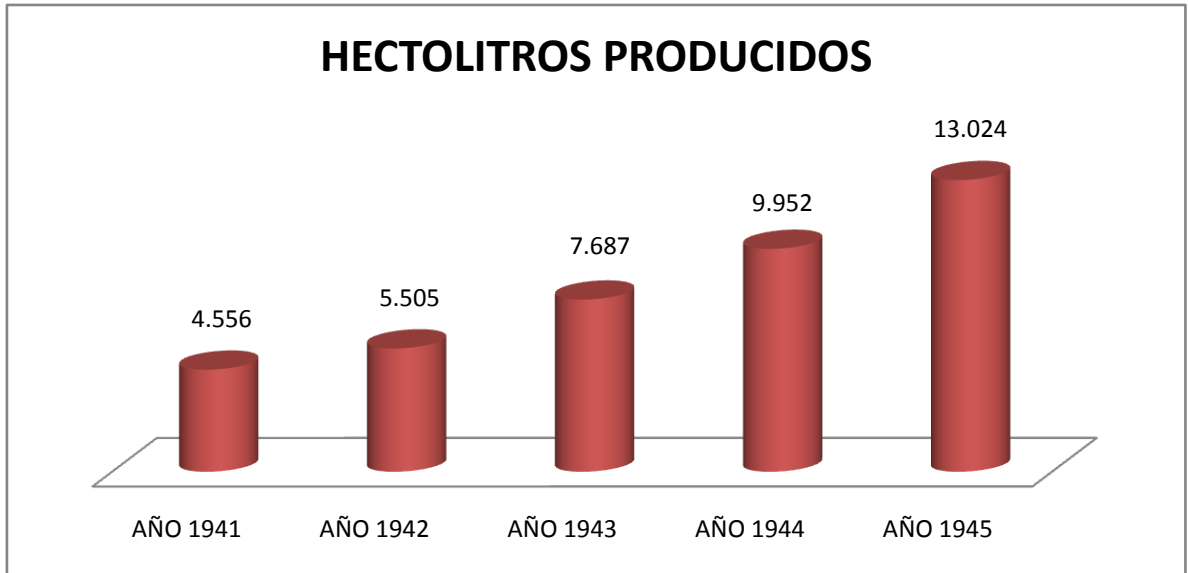
GRAFICA 5



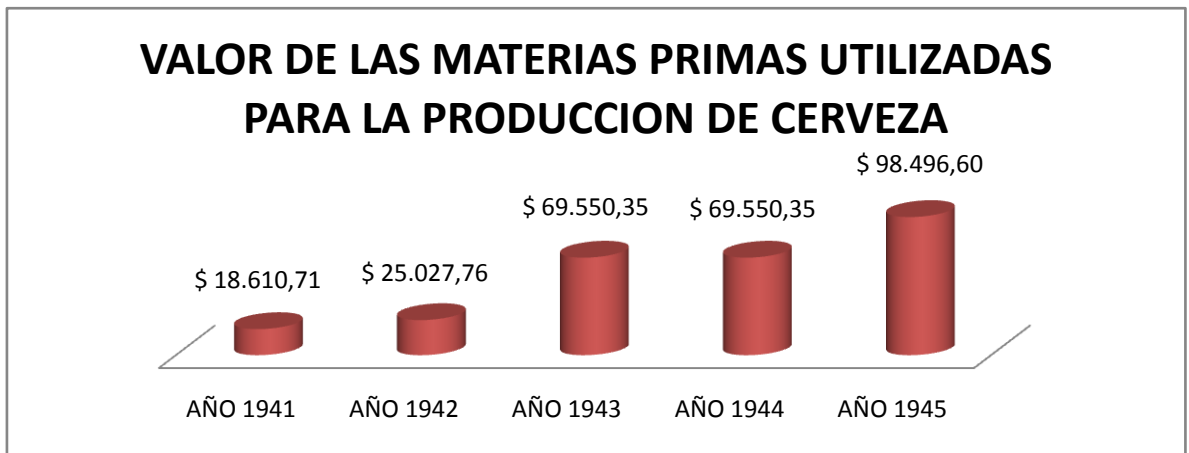
GRAFICA 6



GRAFICA 7

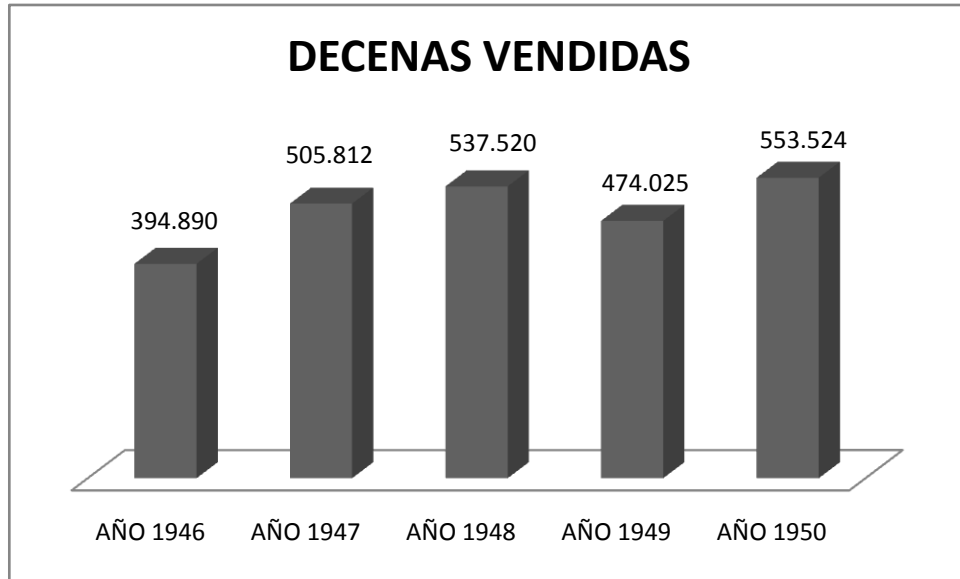


GRAFICA 8

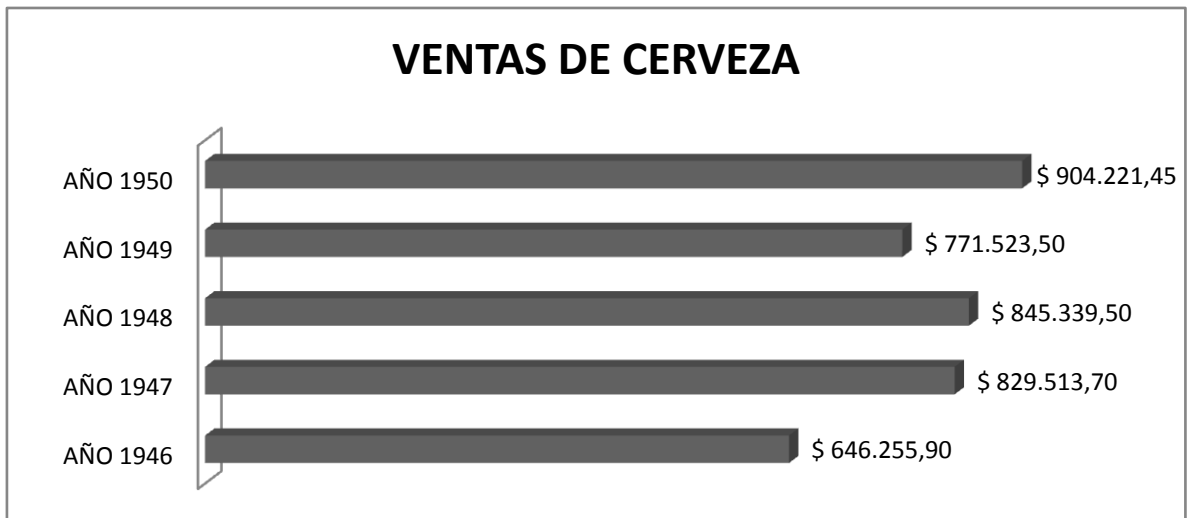


1946-1950:

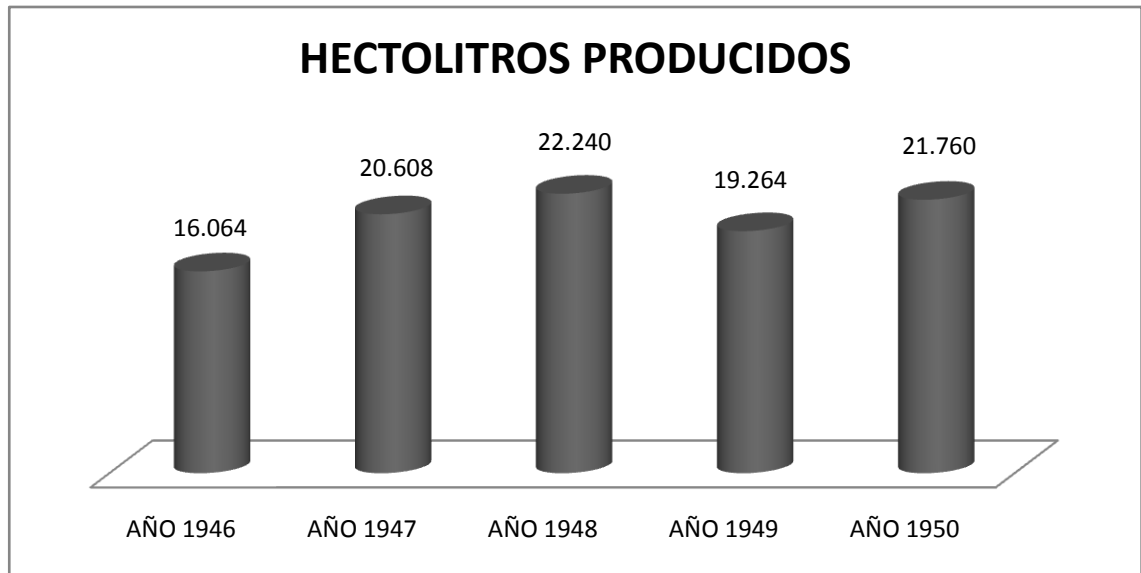
GRAFICA 9



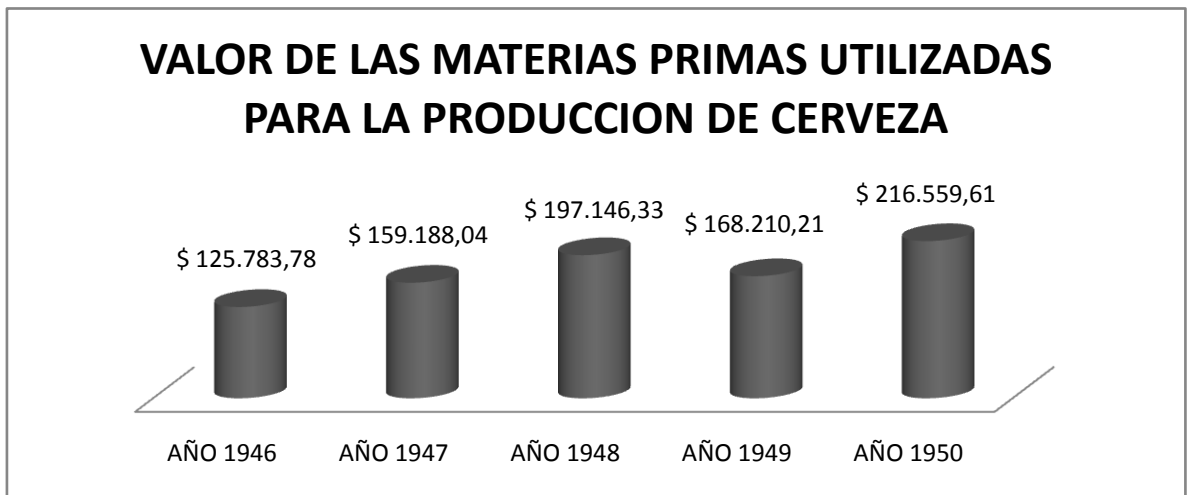
GRAFICA 10



GRAFICA 11

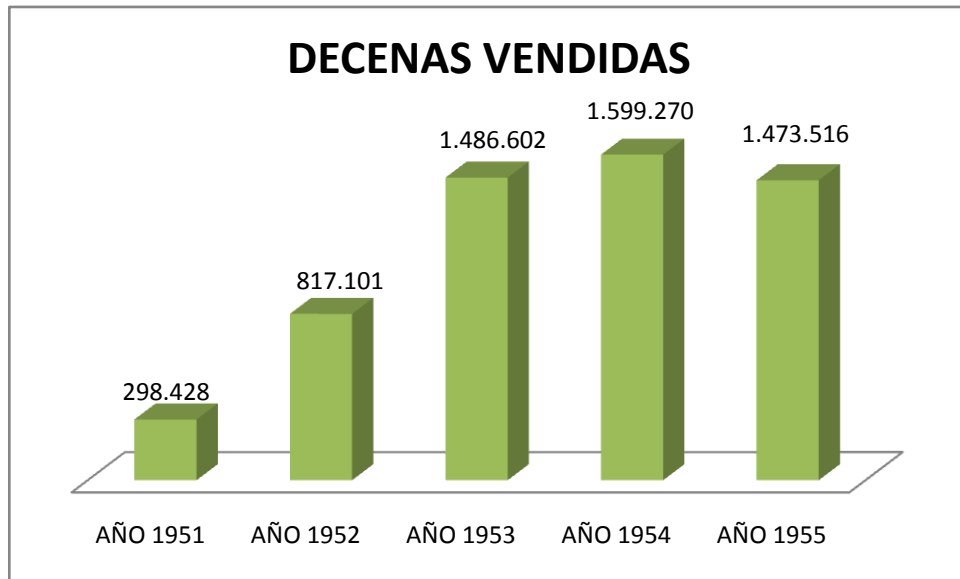


GRAFICA 12

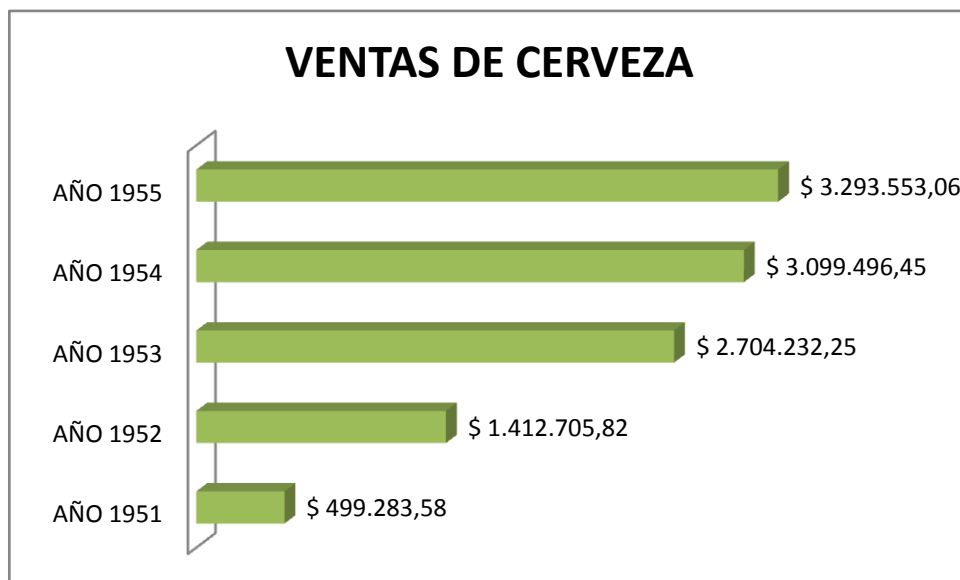


1951-1955:

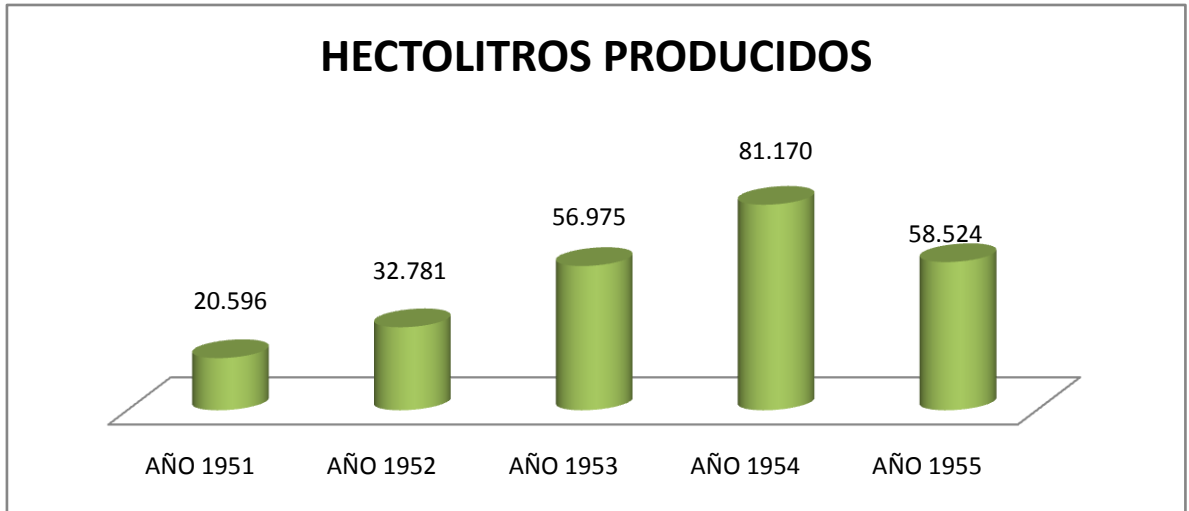
GRAFICA 13



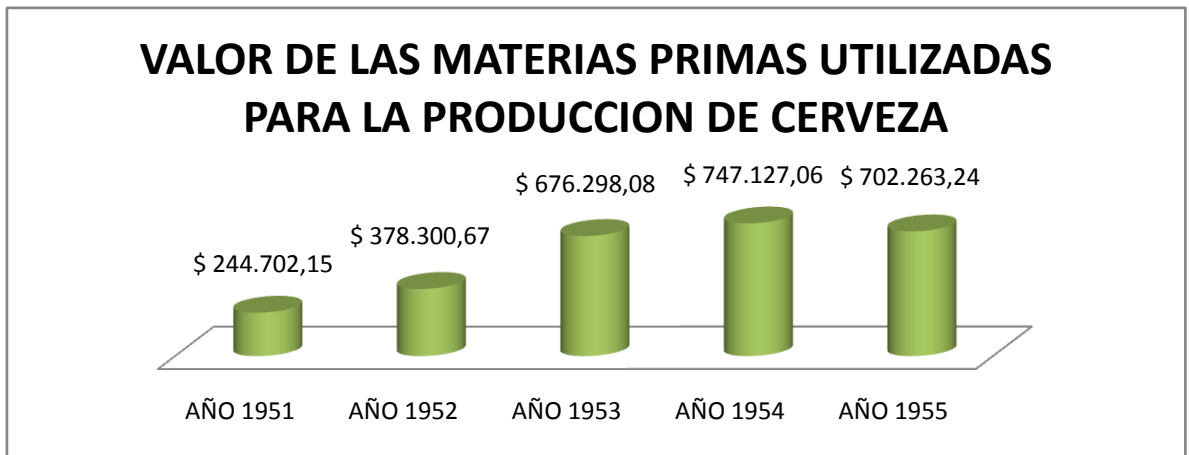
GRAFICA 14



GRAFICA 15

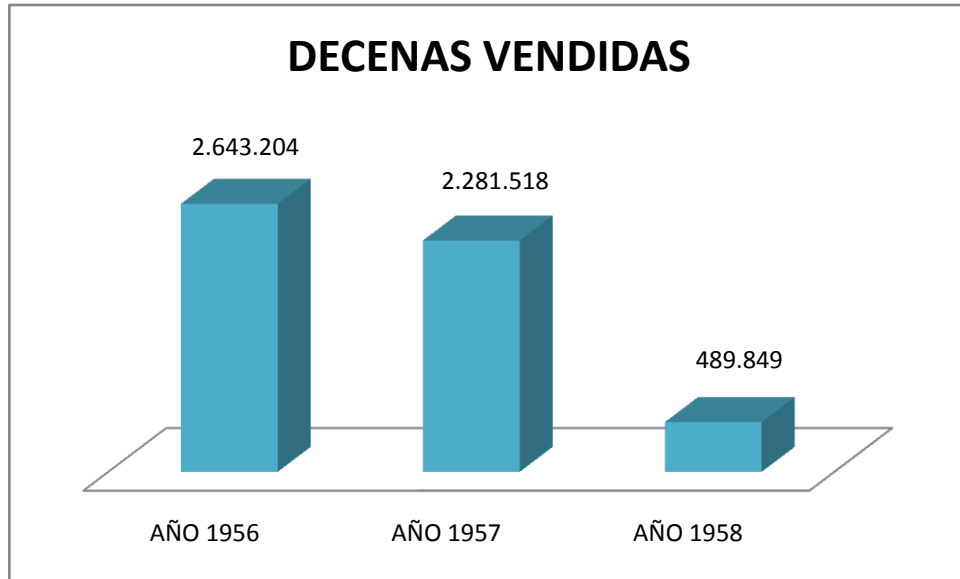


GRAFICA 16

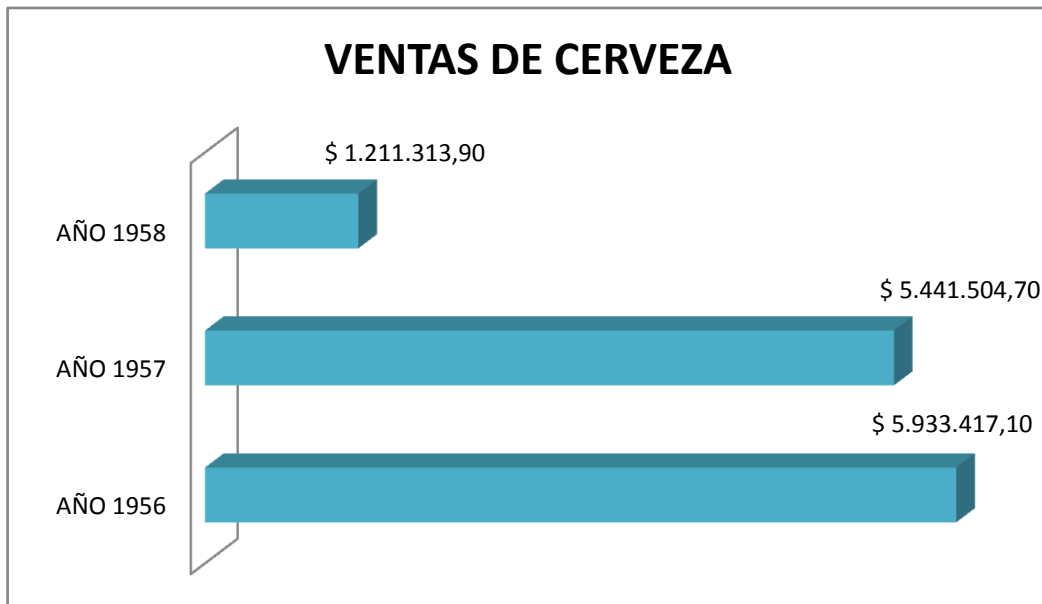


1956-1958:

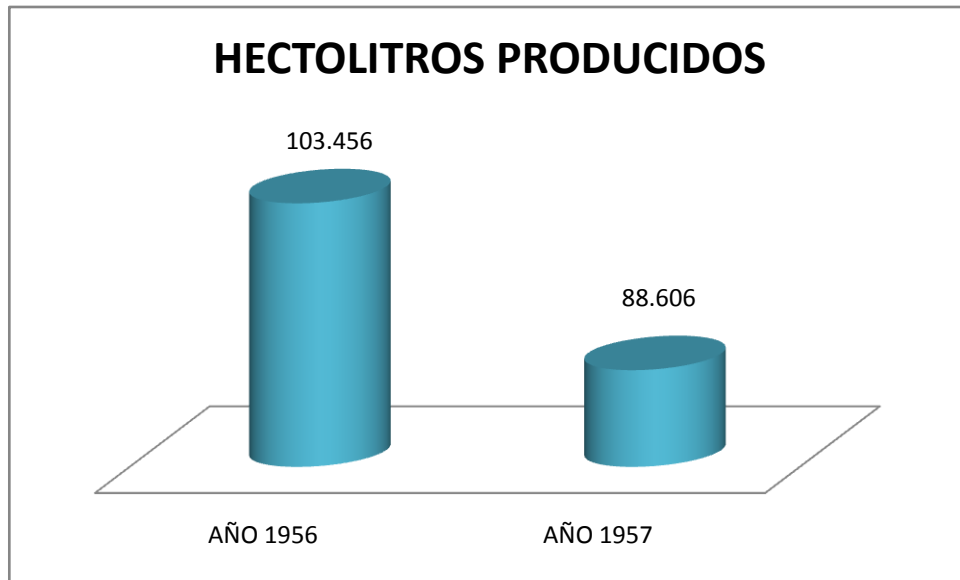
GRAFICA 17



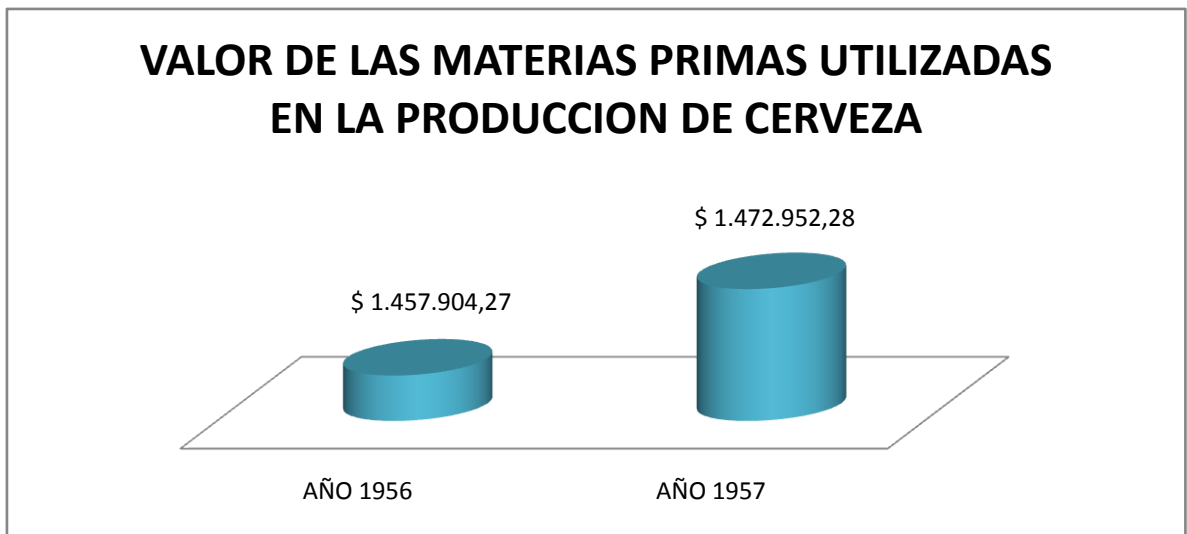
GRAFICA 18



GRAFICA 19



GRAFICA 20



FUENTES:

PERIODICO VANGUARDIA LIBERAL: de los años 1928-1957

PERIODICO OFICIAL GACETA DE SANTANDER Y EL DIARIO OFICIAL

ARCHIVO DE LA EMPRESA CLAUSEN: Entre los libros que conforman este archivo se encuentran los siguientes:

- Libro de Materias Primas.
- Libro de Recopilación de Inventarios de la Cervecería la Esperanza (1924).
- Libro de Inventarios. 1934-1936, 1937; 1938-1941; 1942; 1946-1949.
- Libro Diario. 1934; 1941.
- Libro de Caja. 1928; 1929; 1932-1935; 1936; 1942; 1945; 1948.
- Libro Mayor. 1941; 1948; 1951.
- Libro de Alerta: abecedario de negocios.

ARCHIVO NOTARIAL: Este solo se utiliza para los primeros años de la cervecería. De la notaría primera las cajas: número 158, 159, 160, 161, 162 y 163. Para la notaría segunda los tomos: uno y dos. Además se utilizarán los protocolos de dicha empresa que se presentaron a las dos notarías.

REVISTA TIERRA NATIVA, diciembre 8 de 1928; diciembre 29 de 1928. Número 100, año II y julio 7 de 1928. Número 77, año II; agosto 4 de 1928. Número 79, año II; agosto 11 de 1928. Número 80, año II; se encuentra en el CDHR-UIS

REVISTA LABORES, se encuentra en el CDHR-UIS

REVISTA ESTUDIO, se encuentra en el CDHR-UIS

REVISTA DESANTANDER, se encuentra en el CDHR-UIS

REVISTA CORDILLERA, se encuentra en el CDHR-UIS:

BIBLIOGRAFIA:

ANZÓLA M., Olga Lucía. Productos alimenticios Margarita: El pasó de una empresa familiar a la adquisición por empresas multinacionales. En: casos empresariales. Serie dos. Número cuatro. Bogotá: 2002. p. 31-59.

DÁVILA LADRON DE GUEVARA, Carlos. Empresa e Historia en América Latina. Un balance historiográfico. (Comp.). Bogotá: Tercer mundo, 1996.

----- Historia empresarial de Colombia: estudios problemas y perspectivas. Bogotá: Ediciones UniAndes, 1991.

----- Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes. Tomos I Y II. Bogotá: Norma, UniAndes, 2003.

----- El empresario colombiano: una perspectiva histórica. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana. Facultad de estudios interdisciplinarios. Programa de postgrados en economía, 1996.151p.

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La economía colombiana entre 1930 y 1945; y la economía colombiana entre 1946 y 1958. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: 1989.

HEREDIA, María Isabel. Historia del arroz en Bucaramanga. 1950-1980. Trabajo de grado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander (UIS). Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de historia; 2003.

JOHNSON, David. Social and economic change in nineteenth century Santander, PhD. Dissertation. University of California at Berkeley. 1975. Publicada en español como Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia editores, 1984.

----- Reyes González Hermanos: La formación del capital durante la regeneración en Colombia. Boletín cultural y bibliográfico, XXIII (9). Banco de la República. 1986. p 25-43.

KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 2001.

----- . Economía y Nación. Una breve historia de Colombia. 3 ED. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, 1988.

MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Empresarios colombianos del siglo XIX. 2 ED. Bogotá: UniAndes, 2006. 434 p.

MAYOR MORA, Alberto. Historia de la industria Colombiana. 1886-1930, e historia de la industria colombiana. En nueva historia de Colombia. Planeta. Bogotá 1989.

NORTH C., Douglas. Instituciones, cambios institucionales y desempeño económico. México D.F.: Fondo de cultura económica, 1995. 190 p.

NIEVES AVELLANEDA, Maribel. Los comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XIX. (Trabajo de grado). Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander (UIS). Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de historia; 1999.

------. Empresas y Empresarios en Bucaramanga 1930-1950. (Tesis de Maestría). Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander (UIS). Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de historia; 2003.

OCAMPO, José Antonio. Crisis mundial y cambio estructural (1999-1945). 4 ED. En: Historia Económica de Colombia. Bogotá: ED TM, 1994. p. 209-243. Capítulo 4.

OGLIASTRI, Enrique. Cien años de la cerveza Bavaria. Biblioteca UNAB. 1990.

RUEDA CLAUSEN, Eduardo. Alerta. Abecedario de Negocios. Bucaramanga: ED. Marco A. Gómez LTDA. 1964.

RODRÍGUEZ P., Horacio. La inmigración alemana al estado soberano de Santander en el siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación. Capítulo VII. Bogotá: ed. Nelly, 1968. p. 143-161.

SAFFORD, Frank. Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX, Anuario colombiano de historia social y de la cultura. Numero 4. Universidad Nacional de Colombia. 1996. p 87-111.

----- Empresarios ingenuos: organización capital y conocimientos técnicos en las fábricas de Bogotá 1814-1850. Revista de investigaciones. 1.2. Universidad del Quindío.

SANTOS REDONDO, Manuel. Los economistas y la empresa. Tesis Doctoral. Alianza editores.1997.

VIVAS GUEVARA, Pedro Antonio. Memoria empresarial Santandereana. Bucaramanga: Artes gráficas. CER Sic., 2002.

WEBER, Max. La Ética Protestante y el Espirita del Capitalismo. Londres: Unwin, 1930.

Las regiones y la historia empresarial. Grupo historia empresarial. Universidad EAFIT. Medellín: Centro de publicaciones de la universidad EAFIT. 2004.

ZAMBRANO PÉREZ, Milton. Barranquilla: industrias e industriales 1915-1945. En: regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia Colombia. Colección memorias de historia. IX congreso de historia de Colombia. Tunja, 1995. p. 199-218.

GENERAL:

BRAUDEL, Fernand. Bebida y Excitantes. Madrid: Alianza editores S.A., 1994.

HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo XX. 1914-1991. Barcelona: Editorial CRÍTICA., 1995.

SITTON, Thad y MEHAFFY, George. Historia oral. Una guía para profesores y otras personas. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.